750 760 770 780 730 740
Variable · Buen tiempo · Muy seco

0° 5° 10° 15° 20° 25° 30° 35° 40°
Mínima · Máxima

PRONOSTICO
Escasa nubosidad. Bancos parciales en las partes bajas de la ciudad.
TEMPERATURA DE AYER
Mínima 13.0° C. a las 7.15 horas.
Máxima 28.6° C. a las 17.30 horas

LA NACION

PRECIO E° 1,30.-

Santiago, Sábado 26 de Diciembre de 1970

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.376

103 MIL CASAS CONSTRUIRA EL GOBIERNO EN 1971

EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA en un extraordinario esfuerzo por ...onar los problemas que aquejan a miles de chilenos en un plazo no ...or a los diez y seis meses espera construir 103 mil casas ...acionales. realizar 63 mil urbanizaciones de sitios y 40 mil de ...pamentos.

El plan se desglosa de la siguiente manera: 10 mil viviendas para el ... de ahorro popular: 8 mil a las instituciones previsionales: 50 mil para ...campamentos de sin casas; 20 mil para el programa 20.000/71, y 5 mil para el sistema cooperativo. A lo anterior debe agregarse la urbanización de 65 mil sitios y 40 mil campamentos.

Por otra parte se espera que a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos se financien otras 15 mil viviendas.

El Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI declaró que de ahora en adelante todo tipo de vivienda sería definitiva porque el plan habitacional del Gobierno trata de eliminar toda solución de emergencia bajo supuestas promesas de ampliaciones y mejoras. Por este motivo se ha ideado la tipología de vivienda de 36 m2

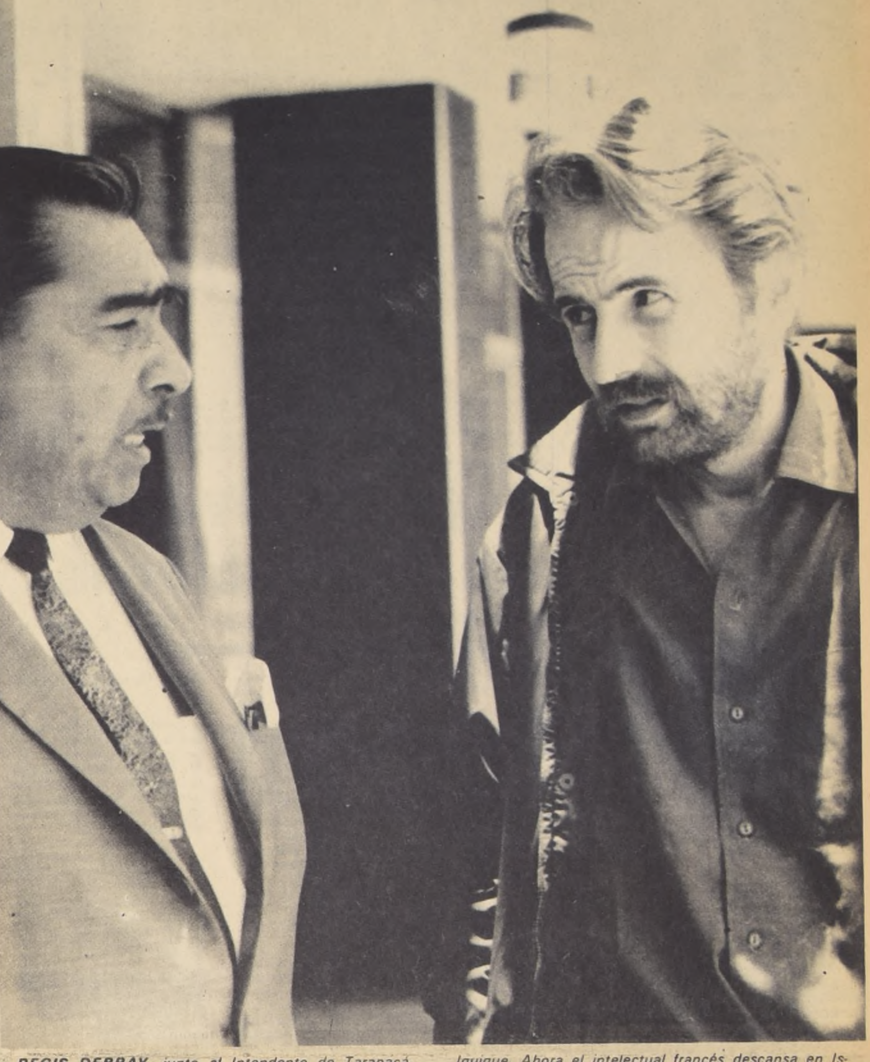
Dos abogados esclarecerán los hechos

GOBIERNO CAMBIA DE ACTITUD FRENTE A INCIDENTES EN TEMUCO

EN RELACION a los incidentes ocurridos ayer en el fundo Rucalán, ubicado en la zona de Carahue, Temuco, perteneciente a Juan Landarretche, y a raíz de los cuales dos campesinos resultaron heridos a balas, el Gobierno modificó sustancialmente su política de persuasión y designó a dos abogados, los que tendrán a su cargo la investigación de los hechos.

Eduardo Alvarez, Visitador Inspector General del Ministerio del Interior, y Manuel Irrazával, investigarán los sucesos ocurridos en el fundo Rucalán, y harán la denuncia respectiva para la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado a los responsables.

La investigación se hará en dos sentidos: existencia de grupos armados por parte de los propietarios y ocupación ilegal de parte de los campesinos; persiguiendo la responsabilidad que le cabrían en estos hechos a algunos instigadores foráneos,



REGIS DEBRAY, junto al Intendente de Tarapacá, Alejandro Soria, momentos después de llegar a Iquique. Ahora el intelectual francés descansa en Isla Negra como huesped de Pablo Neruda.

Regis Debray

Pascua feliz, después de 3 años de prisión

UN DIA DE NAVIDAD "en familia" pasaron ayer Regis Debray, el pensador francés, y su compañero, el pintor argentino Ciro Bustos. Ambos, liberados de la cárcel de Camiri, el miércoles en la madrugada luego de 3 años de prisión, llegaron a Santiago el jueves, a las 18.45 horas, al campo aéreo de El Bosque.

Un centenar de periodistas los esperaba en Los Cerrillos, creyendo que el viaje lo harían en un LAN de itinerario. Pero ambos viajaron en un avión de carabineros, a fin de evitar el asedio periodístico, por un lado, y, por el otro, porque las autoridades chilenas tomaron medidas para proteger la seguridad de ambos.

El Intendente de Tarapacá, Alejandro Soria, que llegó en el avión LAN declaró a los periodistas que sus dos huéspedes en Iquique se mostraron muy contentos de estar en Chile, pero también muy cansados, y anhelosos de estar junto a sus familiares. Debray, mientras estuvo en prisión, contrajo matrimonio con Elizabeth Burgos, una joven venezolana, quien se encontraba en La Paz cuando su esposo fue liberado. Inmediatamente ella viajó hacia Chile, vía Lima.

En cuanto a los familiares de Bustos, debieron viajar desde Argentina para pasar el día junto al segundo liberado.

Tanto Regis Debray como Bustos fueron condenados a 30 años de cárcel por el Gobierno boliviano, acusados de participar en la guerrilla del Che Guevara. El nuevo Gobierno del Presidente Torres decidió devolverles la libertad, accediendo al llamado de clemencia y a la presión mundial en favor de ambos.

Debray y Bustos, en su conversación con los periodistas, en Iquique, se mostraron en buen estado físico y anímico. El pensador francés está dispuesto a dar forma literaria a sus apuntes de casi mil días pasados en Camiri.

El Ministro del Interior, José Tohá, conversó telefonicamente con Debray en la mañana del jueves, ofreciéndole, tanto a él como a su compañero, la hospitalidad tradicional chilena.

Debray manifestó en Iquique que tenía grandes deseos de saludar a Pablo Neruda y de obtener una entrevista con el Presidente Allende.

Ayer circuló la noticia de que Debray habría cumplido su primer deseo, y se habría dirigido a Isla Negra donde el famoso vate tiene su residencia.

Se llama Jerry Stokes

Rival de Stevens llega el sábado

PARA EL PROXIMO sábado se anuncia el arribo a Santiago del pluma californiano Jerry Stokes, rival elegido para la reaparición del ex campeón chileno y sudamericano, Godfrey Stevens. No se trata de una figura mundial, ni mucho menos, pero sí de un adversario que pondrá a prueba el actual estado de quien, en febrero pasado, disputara el título máximo en Tokio. Stevens no ha subido a un ring desde aquel combate con Saijyo y aunque se advierte en franca recuperación de sus condiciones físicas, siempre un receso prolongado acarrea falta de ring.

Stokes, por su parte, es un profesional en constante actividad y ya ha enfrentado a dos ex campeones mundiales (Lionel Rose y Salvatore Burruni). Sin embargo, no ofrece la atracción de otros, aunque la reaparición de Godfrey Stevens seguramente concitará expectativas importantes en su segundo intento por llegar a un combate por la corona mundial. El combate que deberá sostener el próximo 8 de enero con Stokes será el primer peldaño de la que parece ser la última etapa de la compaña de Stevens. (Información en página 9).



STEVENS traen a Stokes para que entre en calor.

Expectación produjo en Francia libertad de Regis Debray

(Información pág 8)

PLAN DE REMODELACION EN EL PUERTO

VALPARAISO.— El alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, ha continuado visitando los cerros de la ciudad para informarse de sus necesidades más urgentes. La última visita fue al Cerro Las Cañas, donde existe un plan de remodelación de parte de Corhabit. En el gráfico, el alcalde porteño recorre el cerro acompañado por el Jefe de la Sección Técnica y Jefe del Plan de Remodelación del cerro Las Cañas, Horacio Carmona, funcionario de Corhabit; el diputado Eduardo Sepúlveda y vecinos del sector.



FUNCIONARIOS del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), secundados por socios de los centros de madres de Tiltil y Colina, construyeron en esas localidades plazas con juegos infantiles para los niños de esas comunas. Estos centros de entrenamientos fueron inaugurados ayer en ceremonias que contaron con la asistencia de autoridades del SAG y locales, además de gran cantidad de vecinos de esas comunas. En la foto, una funcionaria del SAG, ayudada por una socia del centro de madres de Tiltil, cuando se construían los juegos.

Decidido apoyo de jóvenes a las medidas del Gobierno

Opiniones sobre Nacionalización del Cobre y creación del Consejo Nacional Campesino y de la Secretaría General de la Juventud.

¿ **COMO VALORAN** los elementos jóvenes del país las medidas concretas de Gobierno dadas a conocer por el Presidente de la República en su discurso del lunes?

¿Qué significado le dan un compositor musical, una psicóloga, un estudiante universitario y un joven director de estudios universitarios, al proyecto de nacionalización del cobre y a los decretos que crean la Secretaría General de la Juventud y el Consejo Nacional Campesino?

En medio del ajetreo de fin de año, se dieron unos minutos para darnos sus respuestas Sergio Ortega, Marcela Bravo, José Joaquín Brunner y Juan Carlos Alcoholado.

UN COMPOSITOR: COMIENZA LA INDEPENDENCIA ECONOMICA"

Sergio Ortega, joven y prolífico compositor musical, profesor universitario, opinó sobre la nacionalización del cobre:

"Es el comienzo de la independencia económica de nuestro país. Es la primera medida concreta de carácter revolucionario, entiendo por revolución los cambios de las relaciones de producción. Estoy ciento por ciento de acuerdo con esta medida".

Sobre la creación del Consejo Nacional Campesino:

"—Esta medida significa el acceso real del campesinado al poder y es también una medida revolucionaria, ya que significa que cambia fundamentalmente de manos el poder agrario".

Sobre la creación de la Secretaría General de la Juventud, Ortega nos dijo:

"Es realmente fundamental por dos aspectos: De cara al pasado, aparece como alternativa frente a una juventud en vías de descarriarse por ideologías transitorias como la "hippie". Esta organización es una alternativa de integración de la juventud a tareas más políticas que tienen que ver el desarrollo de nuestro país. De cara al futuro, es una medida que tiende a conectar a la juventud con los aparatos del Estado, cosa que gobiernos anteriores no lograron hacer. El acento debe ser puesto en la juventud obrera ya que tradicionalmente sólo se ha tomado en cuenta a las capas medias".

UNA PSICOLOGA: "SE CUMPLE CON LO PROMETIDO"

Marcela Bravo, egresada de psicología y ayudante de cátedra en la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile, señaló:

—"Me parece importante que se integre a la juventud a las tareas del Gobierno, sobre todo para difundir en toda la población la importancia que tienen las medidas que se están tomando en favor de todo el pueblo de Chile".

—"Respecto al proyecto de nacionalización completa del cobre, me parece que es una cosa que esperábamos hace bastante tiempo y que el Gobierno de Frei no pudo llevar adelante o se hicieron "chilenizaciones" con "apellido", como dijo Allende.

—"La creación del Consejo Nacional Campesino era una de las medidas que se había prometido a los campesinos y creo que ella ha sido recibida con mucha alegría".

UN DIRECTOR DE ESTUDIOS: "SE DEMUESTRA LA EFICACIA DEL GOBIERNO"

José Joaquín Brunner, Director de Estudios de la Universidad Católica, uno de los contertulios del programa de TV "A esta hora se improvisa", nos dijo:

—"Para mí, dentro del proceso de Reforma Agraria que se venía desarrollando se produce un cambio cualitativo. Este cambio está reflejado en la incorporación del campesino en la discusión y elaboración de los problemas de Reforma Agraria".

—"Me parece importante la preocupación del Gobierno por promover y coordinar la participación de los jóvenes de sectores de trabajadores en esta etapa de la Revolución. Sin embargo, las medidas que el Gobierno pueda adoptar en esta materia son sólo importantes en la medida que las organizaciones de base logren movilizar activa y masivamente a la gente para participar en estas tareas".

—"Sobre el proyecto de nacionalización total del cobre, lo importante me parece es que el Gobierno da cumplimiento dentro del muy breve plazo que lleva en el poder de una medida que prometió al país y que la mayor parte de los chilenos apoya. Esto demuestra la eficacia del Gobierno en el cumplimiento de su Programa".

UN DIRIGENTE ESTUDIANTIL: "UN PASO HACIA LA LIBERACION NACIONAL"

Juan Carlos Alcoholado, Dirigente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, nos declaró:

—"Estimo que la nacionalización del cobre es el primer embate serio contra el imperialismo, que ha sido una de las principales causas del atraso político y social de Chile. Este es un paso decisivo más hacia la liberación nacional y muestra la decisión de la Unidad Popular de enfrentar los problemas fundamentales del país".

Respecto a la Secretaría General de la Juventud, Juan Carlos Alcoholado, precisó:

—"Para la juventud era una cuestión esperada hace mucho tiempo. No había hasta ahora una política de la juventud orientada a un desarrollo social ni la juventud ha tenido la posibilidad de jugar el papel que puede jugar a favor de los cambios y del desarrollo político".

Respecto a la creación del Consejo Nacional Campesino:

"A mi parecer tiene gran valor, porque significa reconocer el papel protagónico que juega el campesino en la Reforma Agraria. La política del Gobierno anterior de una manera u otra ha sido paternalista y de desprecio al campesino. El actual Gobierno les ha dicho a los campesinos: "Aquí tienen una herramienta. "Echenla a andar".

Fuerzas Armadas son parte inseparable de la sociedad

"Las Fuerzas Armadas y el Ejército en particular, no pueden vivir al margen de las transformaciones de la sociedad pues son parte inseparable de esta sociedad" expresó el General Enrique Garín Cea en la brillante ceremonia de graduación de 35 jefes y oficiales del Ejército.

El acto, realizado en el Teatro de la Escuela Militar fue presidio por el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia; el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González, y contó con la presencia de altos jefes del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, miembros del Cuerpo Diplomático y Agregados Militares a las Embajadas acreditadas en nuestro país.

Del total de Jefes y Oficiales graduados, 19 recibieron sus títulos de Oficiales de Estado Mayor, 10 rindieron satisfactoriamente el Curso de Informaciones para mayores y 6 se titularon como Oficiales Ingenieros Politécnicos Militares. También se graduaron 3 Capitanes de Banda de la Fuerza Aérea que egresaron de la Academia Politécnica Militar.

Los primeros lugares correspondienron a los mayores Mario Navarrate y Edmundo Jahnsen y al Capitán Gerson Echeverría

Además recibieron sus títulos de Profesores Militares de Academia, los Mayores del Ejército de El Salvador, José Iraheta y Ricardo Castellano, el primero en Historia Militar y el Segundo en Logística.

El Comando de Instituto Militar, General de Brigada Enrique Garín, en su alocución a los graduados, rindió homenaje a las esposas y familias que los acompañaron en su esforzada y paciente labor de aprendizaje. Afirmó el General que "El Ejército tiene como misión fundamental la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial; como también asegurar el respeto a la Constitución y a la Leyes de la República. Sin embargo, al igual que todos los otros organismos del Estado tiene la obligación de sumarse a los esfuerzos coordinados que se hacen en beneficio del desarrollo nacional cumpliendo otras funciones sociales, complementarias de su misión principal. En este sentido, la acción del Ejército debe ser y constituir una imposición moral, puesto que sobre la otra consideración debe gravitar en las voluntades militares el deseo de desarrollo, progreso y bienestar común, para reditual en beneficio del pueblo, lo que el pueblo hace y le entrega a su Ejército y a las Fuerzas Armadas.

Durante la ceremonia se procedió a otorgar la Condecoración Minerva y el Diploma respectivo a los alumnos de la promoción 1970 de la Academia de Guerra, Academia Politécnico Militar y Curso para Informaciones para Mayores de Armas.

El Ministro de Defensa entregó estas distinciones al Teniente Coronel, Luis Araya; Mayor, José Ojeda, y Mayor Héctor Leyton. También entregó la condecoración Cruz de Malta al Mayor Mario Navarrate y al Capitán Gerson Echeverría que obtuvieron los primeros puestos en las Academias de Guerra y Politécnica.

***El Comandante en Jefe del Ejército,** General Carlos Prats González, entrega condecoración y título correspondiente a los nuevos Profesores Militares de Academia.*



***El Teniente Coronel Luis Araya** y los Mayores José Ojeda y Héctor Leyton, reciben de manos del Ministro de Defensa, Alejandro Ríos Valdivia, la condecoración "Diosa Minerva" como alumnos más antiguos de la promoción 1970.*

Cyrus Eaton: millonario, granjero y filósofo:

Cada pueblo tiene el derecho de elegir su propio camino

Admirador de Fidel Castro y consciente de que Chile ha elegido su propia senda independiente, vino a celebrar en nuestro suelo sus 87 años de edad.

Entrevista de Licha Ballerino. Fotografías de Francisco Contreras

EL DOMINGO 27 de diciembre, un norteamericano —verdadero amigo de los latinoamericanos— que dice lo que piensa y piensa lo que dice, cumplirá en Chile sus 87 años de edad. No es mera coincidencia que ello suceda. Porque Cyrus Eaton, el hombre de nuestra historia, así lo quiso. Tal cómo celebró sus 85 años en La Habana, conversando con Fidel Castro sobre los avances y realidades de la Revolución Cubana, decidió pasar este nuevo cumpleaños en nuestra tierra. ¿Motivos? Visitar por primera vez el país de la bandera de la estrella solitaria, en los inicios de un Gobierno que para Eaton es promesa de mejores tiempos, de independencia económica y de progreso para todos.

¿Pero, que importancia tiene el que un norteamericano recorra miles de kilómetros para apagar 87 velitas de una torta cumpleañera bajo el cielo luminoso de esta tierra generosa?.

Es que Cyrus Eaton es un personaje. Multimillonario, granjero y filósofo. Presidente del ferrocarril "más grande del mundo" según su decir, donde trabajan 65 mil hombres. Poseedor de la cadena de granjas Acadia de Estados Unidos y Canadá, donde se produce el ganado pura raza más premiado de la Unión. Pensador independiente que ama la paz por sobre todas las cosas, auspiciador de las conferencias de Pugwash, que reunen a humanistas y educadores para que descansen cambien ideas, iluminen su propia manera de pensar y diseñen fórmulas para vivir en este novedoso mundo nuevo.

HUMILDAD NECESARIA

Brillantes y bondadosos ojos azules. Figura erguida y abundante cabellera blanca. Hablar tranquilo. Menos sensitivas. Así es Cyrus Eaton, el americano amigo de Chile. Llegó el lunes procedente de Cleveland, donde tiene una de sus granjas y regresará el 29 a su patria. Antes que él llegaron sus palabras a través del cable. En Miami lo entrevistó la Agencia The Asociated Press que trascribió parcialmente sus declaraciones.

—"Estados Unidos debe asumir una posición humilde con respecto al nuevo gobierno de Chile.

—"Me gustaría que Estados Unidos dijera: "no trataremos de decidir qué sistema económico es mejor para ustedes porque no hemos alcanzado perfección en nuestra propia vida".

—"Debemos ser especialmente humildes en el campo de la economía".

Eso dijo el cable sobre Eaton. "LA NACION", conversó mano a mano con él en el Hotel Sheraton, donde el jovial anciano se hospeda junto a tres nietos y su asesor Norman Kominsky.

—"El viaje lo he demorado hace más de medio siglo, pero ésta ha sido la mejor ocasión de realizarlo" dice pensativo. **"Fue un gran amigo, el diplomático James Bryde, quien lo hizo enamorarse de Chile allá por 1913, cuando el que había sido el mejor Embajador de Gran Bretaña en Washington volvió de un largo viaje y escribió un libro sobre sus impresiones de 4 países latinoamericanos. Allí Bryde proclamó y luego repitió que si hubiera tenido que elegir un país ideal para vivir, habría sido Chile por sus bellezas naturales, su clima, sus frutas, y su gente.**

Esa obra de Bryde acompañó a Eaton en esta visita. "Demoré muchos años en llegar, pero lo visto, sentido e intuído sobre este país, confirman lo que Bryde dijo hace tantos años" afirma.

DEMASIADOS ERRORES

Conocer un industrial millonario que habla duro y claro no es común en la tierra del dólar y el Tío Sam. Un hombre independiente frente al Gobierno y los políticos. Que tiene coraje para decir con firmeza, **"que nadie tiene el derecho de interferir en el sistema político o económico que Chile, o cualquier país del mundo, pueda darse"**. Que no tiene timidez ni miedo para reconocer y afirmar publicamente que **"nosotros (los norteamericanos) hemos cometido demasiado errores y equivocaciones en nuestro propio suelo sin encontrar respuesta a los problemas que nos afectan, como para salir a dar lecciones económicas o políticas a otros pueblos".**

Para Eaton, Estados Unidos ha tenido y tiene miedo de los sistemas que difieren del esquema político que se ha trazado sin considerar que lo importante, que lo fundamental para el mundo de hoy, son los sistemas económicos que ayudan a los pueblos a levantarse del subdesarrollo, a desarrollar sus propias potencialidades, a dar la felicidad integral justa a que aspiran los hombres y mujeres del mundo.

Pero no hay desesperanza en sus palabras. Porque cree que el pueblo norteamericano, el pueblo trabajador y creador, no comparte los planteamientos políticos del Gobierno que los rige. Para el anciano que nos visita, los norteamericanos tienen conciencia que la política de su Gobierno tiene que cambiar. Fundamentalmente con respecto al exterior. Pero también, hacia adentro. Existe una juventud norteamericana pujante y pensante que se rebela contra el orden existente, que lucha en los campos por la verdadera igualdad y libertad. Porque negros y blancos sean realmente hermanos y tengan iguales posibilidades ante un destino que les es común.

SOLO SOY UN GRANJERO

Cyrus Eaton nació en Pugwash, una pequeña localidad pesquera de Nova Scotia, Canada. Nació en una granja de familia agricultora. Y él, por sobre todas las cosas, continúa sintiéndose granjero. Por eso, uno de sus primeros contactos en Chile fue con el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

trabajar intensamente. Que la tierra de sus frutos en plenitud, con la participación entusiasta del campesino dotado de los medios mecanizados necesarios para hacerla producir. Eaton sabe de agricultura y afirma sonriendo: los campesinos entendemos poco de política, porque la naturaleza no tiene nada que ver con ella "Pregúntele a la lluvia, que partido político prefiere...

La Unión Soviética lo distinguió hace un tiempo con la medalla de oro por servicios distinguidos a la agricultura rusa. Está orgulloso de ese reconocimiento. Y también le gustaría estarlo de Chile, por haber colaborado en alguna medida a nuestro despegue agrícola definitivo.



***"ME DEMORE** medio siglo en llegar a Chile, pero vine en el mejor momento", afirma el anciano que el próximo domingo cumplirá 87 años de edad.*

"Un hombre realmente informado y conocedor de los problemas del agro", acota Eaton. En la entrevista lo acompañó su nieto David Lefeuvre, un muchacho próximo a graduarse de abogado en la Universidad de Michigan. David vivió dos años en Uruguay, estudiando castellano e imponiéndose de la realidad latinoamericana. Había estado anteriormente en nuestro país y probablemente fue él quien más influyó en el viaje de su abuelo. Horas después de la entrevista con el Ministro, David y sus primas Elizabeth y Catherine Eaton, dos "gringuitas" encantadoras, ambas estudiantes, una universitaria y la otra secundaria, visitaron una exposición en los alrededores de Santiago, invitados por Chonchol.

"Chile tiene un potencial agrícola formidable "señala Eaton". **Lo importante es**

HORROR ATOMICO

Eaton era uno de los ejecutivos máximos de la Universidad de Chicago cuando se produjo el milagro de la desintegración del átomo. Para lograr la hazaña, se habían reunido los cerebros científicos más destacados del mundo. Pero tras el éxito de laboratorio, la historia registró el nacimiento de la bomba atómica y la horrible secuela de muerte y destrucción de Hiroshima y Nagasaki. Los mismos científicos que habían colaborado con su sabiduría a construir el monstruo, estaban dispuestos a liquidarlo. Y la historia registró el Manifiesto Russell-Einstein sobre los peligros y consecuencias de la guerra nuclear.

***UNA REUNION CON EL VICEPRESIDENTE** de la Corporación de la Vivienda, Iván Quiroga, y Jefes de Servicios sostuvieron los funcionarios de la institución y del Ministerio de la Vivienda. En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, los personeros de Vivienda hicieron una exposición de los planes de Gobierno de la Unidad Popular y pidieron la colaboración a los funcionarios, quienes se comprometieron a poner en marcha el plan de emergencia que tiene el Gobierno en materia de vivienda.*



***EL INTENDENTE DE SANTIAGO**, Miguel Morales, se reunió con la Junta Técnica de esa corporación con el objeto de tratar diversos problemas relacionados con el servicio de agua potable, electricidad, salud y otros. La Junta Técnica, integrada por representantes de diversos organismos estatales, se reúne cada 15 días para buscar solución a los problemas que afectan a la provincia de Santiago. En el grabado, un aspecto de la sesión que se prolongó por espacio de dos horas.*



En una sesión - comida efectuada en el Club Chilectra se formó el Sindicato Profesional de Viajantes de Santiago, contando con la presencia del Inspector del Trabajo, Hugo Arnello. Manifestando el deseo de unión gremial y de apoyo a las medidas del Gobierno de la Unidad Popular, los 124 socios eligieron la siguiente directiva: Raúl Avilés, presidente; Mario Torres, secretario; Marcos Bodnevik, tesorero y Hugo Bustos y Vitalia Morales, directores. En la fotografía los viajantes de Santiago en el Club Chilectra.

De campesinos oprimidos a profesionales:

Capacitación del Mapuche comienza con escolaridad

TEMUCO. (Por Marcos Borcosky—Enviado Especial). **La educación para los mapuches, será algo que se está tomando muy en cuenta, y así lo** dijo a los indígenas el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones. El Secretario de Estado sostuvo una reunión con los mapuches ocupantes de los fundos en Cautín, explicando las medidas que ya se está tomando el Gobierno a fin de que todos los mapuches sin excepción puedan llegar a la escuela primaria secundaria y posteriormente incluso a la Universidad o enseñanza técnica.

"Ustedes, los mapuches dijo Martones- **tienen el problema de que son hombres de campo. Campesinos, que sólo saben trabajar la tierra. Por generaciones sus antepasados han hecho tal cosa. A falta de tierras deben trabajar las de particulares, muchas veces con sueldos miserables, o laborando por la comida de sol a sol. Sobra mano de obra y falta el trabajo, por eso es que hay que darle una rápida solución, y ella es, capacitar a los mapuches para que no sólo se puedan desempeñar como labradores, sino que también puedan obtener un título en la Universidad o en la Enseñanza Técnica. Muchos pueden obtener sus diplomas como mecánicos o médicos".**

El Ministro de Tierras puntualizó que actualmente se están otorgando sólo 588 becas.

"Con ellas-agregó- **no podemos dar educación al pueblo mapuche, pero estamos trabajando para aumentar el número de escolaridad entre ustedes en la enseñanza primaria, media, universitaria y técnica. También se gestionará ante INACAP a fin de que los que deban trabajar lo hagan rápidamente".**

"Las razones de todos sus problemas son por la cesantía- continuó diciendo Martones- **y les repito que esta se produce porque el compañero Mapuche sólo puede trabajar la tierra. Si ustedes se transforman en profesionales, con la ayuda estatal, comenzarán a surgir con un futuro prometedor. Tengan confianza en el Gobierno de la Unidad Popular y en el Presidente Allende".**

Martones dijo asimismo que toda la acción del Gobierno Popular tiende a levantar al mapuche y no a castigarlos, haciendo presente en primer término que no se ha visto que la fuerza pública les haya reprimido por las "tomas" de predios, porque **"no podemos controlar las conciencias ni las voluntades".**

"Vamos a llegar al camino principal agregó- Humberto Martones- **para que la Reforma Agraria se haga como lo ha programado el Ministerio de Agricultura. Estén ciertos los compañeros mapuches que con su colaboración, vamos a alcanzar otras metas. El triunfo del compañero Allende no es el triunfo de un hombre o de un partido, es el triunfo de todo el pueblo de Chile".**

Hay que registrar las armas de fuego

EL MINISTERIO de Defensa Nacional reitera que todas las armas de fuego que se encuentran en poder de particulares, deben ser inscritas en el "Registro Nacional de Armas de Fuego de Propiedad Particular", dependiente de esa Secretaría de Estado.

La persona que sea sorprendida portando dichos elementos, sin permiso, les serán requisados y puestos a disposición de los Arsenales de Guerra, hasta que regularicen su situación.

La inscripción de las armas debe hacerse en las Comandancias de Guarnición y en Carabineros, en donde ellas no existan. Además, los permisos para portarlas deben ser solicitados en las Intendencias y Gobernaciones del país.

Periodistas de 8 a 10 años dialogaron con Allende

"Los únicos privilegiados en mi gobierno serán los niños. Ellos son el futuro de Chile. "La frase que repitió una y otra vez durante la campaña el Compañero Allende, hoy como Presidente de la República, se hace realidad.

Once niños de diferentes sectores: Población José María Caro, Comisaría de Menores, Asentamientos de Curacaví, ciudad de Antofagasta, Comunas de Conchalí, Ñuñoa y Providencia, estuvieron hoy en la mañana con el Presidente Dr. Salvador Allende en su casa de Tomás Moro.

Los niños cuyas edades fluctúan entre los 8 y 12 años convirtieron su visita en una conferencia de prensa. Interrogaron al Jefe del Estado por espacio de una hora. Los temas fueron variados, y difíciles, tanto que el Compañero Presidente dijo: "Estoy acostumbrado a ser entrevistado por periodistas, pero periodistas como Uds. no me habían tocado antes. Me están haciendo pensar mucho".

La primera pregunta la hizo una niñita de 10 años:

P.- ¿Había pensado Ud. cuando chico en ser Presidente..?

R.-¡SÍ! No diré que es un sueño; no es fácil porque no puede estar un hombre pensándolo. Si acaso tiene una vida dedicada si ha sido leal a las ideas, se le abren expectativas".

La segunda pregunta le correspondió a un pequeño de 9 años, alumno del Liceo Valentín Letelier, Alvaro Contreras:

P.- ¿Qué va a hacer el Ministerio de la Familia...?

R.- El Jefe del Estado expresó: "Este Ministerio será para Uds. su labor se extenderá a los niños y también a los ancianos".

P.- ¿Ud. señor Presidente va a solucionar el problema del agua en la Población de Conchalí. Hay que levantarse a las 3 y media de la mañana para ir a buscar el agua.

R.- "Uds antes que nada me dirán Compañero Presidente.

"El problema más grave, es sin duda este que tu planteas en tu importante pregunta. Es injusto que unos tengan en sus casas dos llaves, que al abrirlas se obtiene agua caliente y fría. "El Presidente de la República explicó a los niños que atentamente lo escuchaban, la tarea que significaba el utilizar esfuerzos y dinero para mejorar esta necesidad de que calificó de "necesaria".

P.- ¿Qué lugar le corresponderá a los Coros de Niños que Ud. explica en el Programa de Gobierno..?

R.- "No sólo los Coros tendrán importancia en mi gobierno. El pueblo y los hijos del pueblo deben tener acceso a desarrollar su actividades artísticas. Una muestra de esto lo constituyó el espectáculo en el Estadio Nacional. Los niños y niñitas tienen condiciones".

P.- ¿Qué planes tiene Ud. Compañero Presidente para el futuro..?

R.- "Lo más inmediato y mi mayor preocupación es que Uds. obtengan su medio litro de leche".

P.- ¿Cómo lo va a conseguir..?

R.- El Primer Mandatario explicó de una manera clara y sencilla los procedimientos que se utilizarán para la obtención de este vital alimento. "Tenemos que comprar leche en polvo en los países que den más facilidades, tendremos que guarlarla bien almacenaria para que los ratones no hagan su agosto.

Para distribuirla contamos con la colaboración de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Estudiantes, Fuerzas Armadas, y Carabineros. Cuando llegue el medio litro de leche, Uds. deben pensar que ha trabajado mucha gente para poder conseguirla".

P.- ¿Por qué hay colegios fiscales que son mejores que otros que también son fiscales?

R.- "Uds se refieren a la construcción. Hay escuelas viejas y modernas. Por ahora lo, importante es que hay escuelas. Hay un mínimo de comodidades".

P.- ¿Qué va hacer para que los niños pobres tengan zapatos?

R.- "Buscar la manera para que se produzca un tipo de zapato único, y que sea barato Nosotros pensamos que como mejoramos los sueldos de los padres, ellos estarán ahora en condiciones da comprarles zapatos a sus hijos. Los niños que no tienen padres o que estos no pueden trabajar, nosotros se los otorgaremos, pero para esto hay que estudiar las condiciones de cada uno de los hogares.

Hemos subido las asignaciones familiares de 45 a 90 escudos, por lo tanto habrán más niños con zapatos".

P.- ¿Ud. va a nacionalizar otros minerales que no sea el cobre..?

R.- Sí, el salitre, el hierro, pero de a poco; la tarea del cobre es muy importante "En esta pregunta el Presidente Allende felicitó al niño periodista. "Tu serás un perfecto candidato a Presidente".

P.- ¿Por qué se expropian las empresas privadas..?

R.- "No vamos a expropiar todas las empresas privadas. Algunas producen cosas que el país necesita.

Las vamos a expropiar para que el país pueda producir más Otras las vamos a asociar, y se constituirán las empresas mixtas".

P.- ¿Qué papel desempeñará la juventud campesina?

R.- "Esta pregunta es muy importante. Los niños campesinos tienen pocas posibilidades de educarse. Muchos de ellos a veces tienen que trabajar. Nos tenemos que preocupar para que los niños campesinos sean igual a los otros, se eduquen tengan posibilidad de llegar a obtener una carrera. También necesitamos que les guste la tierra, porque es una necesidad que la tierra se trabaje".

P.- ¿Qué piensa ahora que es Presidente..?

R.- "Pienso que haremos lo que dice el Programa, Uds. tienen que ayudarnos; deben aprender, estudiar y esforzarse para colaborar en el futuro".

Finalmente dos niños de un asentamiento de Curacaví le expresaron al Jefe del Estado que querían regalarle para esta Navidad una cueca, que fue interpretada por ellos mismos.

Antes de retirarse el Presidente manifestó que el regalo que él hacía a los niños de Chile en esta Navidad era la seguridad de la educación para todos. El quería niños sanos y alegres.

HASTA LA CASA DEL PRESIDENTE Allende, llegaron pequeños de poblaciones, asentamientos y hogar de menores, para someter al Jefe del Estado" a un singular interrogatorio."

Esperanza para porvenir de Chile desea Ministro Tohá

—"RECUERDO que hay un afiche que habla de la felicidad de los niños. . . La felicidad de Chile comienza con la felicidad de los hogares chilenos, y en especial en esta fecha, en que cada familia chilena se reúne a disfrutar de paz y tranquilidad, pero por sobre todo, con esperanza. Esperanza en el futuro de sus hijos, Esperanza en la seguridad de su hogar, y esperanza también, en el porvenir de Chile".

MINISTRO DEL INTERIOR.

De esta forma el Ministro del Interior, José Tohá, dedicó su saludo a Chile entero en esta época navideña, el Secretario de Estado concedió así, lo solicitado por los Periodistas de Moneda, que aguardaban hacer llegar a Chile, los mejores deseos de las autoridades de Gobierno.

—"Si en alguna forma pudiéramos, agregó el Ministro Tohá, decidir lo que aspiramos a hacer de nuestro país, es transformarlo en un gran hogar, en que se pueda establecer la solidaridad, la convivencia fraternal, la paz, el bienestar y la seguridad para todos nuestros compatriotas".

ALLENDE NO ACEPTA OBSEQUIOS

La Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República entregó la siguiente declaración pública:

—"El Presidente de la República reitera a las personas a quienes agradece profundamente el interés de expresarle sus buenas intenciones a través de obsequios, que estima que el mejor regalo de que puede ser objeto, es el de la solidaridad y esfuerzo de trabajo de todos en general, para lograr una patria nueva y justa".

—"Por lo tanto insiste en manifestar que no aceptará ningún tipo de obsequio, pese a que está consciente que estos expresan sinceros sentimientos de amistad".

PRINCIPE FELIPE VISITARA PASCUA

Una corta visita a la Isla de Pascua realizará el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, quien realiza una gira a bordo del yate real "Britannia".

La nave llegará hasta esa lejana posesión chilena, el 18 de febrero, recalando por algunas horas, para que el visitante extranjero pueda conocer la belleza de la isla.

La noticia de la breve visita que efectuará a territorio nacional, el esposo de Su Majestad Británica, ha sido recibida con especial agrado por las autoridades nacionales.

AGRUPACION DE MONEDA

La Agrupación de Periodistas de Moneda, ante "el justo movimiento reivindicativo del Diario Clarín, por la intransigencia patronal " emitió la siguiente declaración en la que acuerda:

—"Solidarizar plenamente con los compañeros en conflicto que trabajan en un Diario que dice estar "firme junto al pueblo", pero que en los hechos no lo está demostrando así.

—"Que es un precedente demasiado funesto para los trabajadores del país, que una empresa desconozca los acuerdos establecidos en un pliego de peticiones, cuya solución se arrastra desde el 1° de enero de este año y que hasta la fecha no tiene una solución definitiva".

La declaración finaliza diciendo que, la Agrupación de Periodistas de La Moneda, alerta a sus compañeros de los medios de comunicación, a fin de que mantengan una actitud vigilante en defensa de los derechos de los trabajadores.

BID ayudará a impulsar el turismo en el país

LA DIRECCION DE TURISMO informará a la opinión pública, en el curso de la próxima semana, sobre un completo proyecto de desarrollo turístico que abarcará todas las zonas del país que signifiquen centros de atracción, proyecto que será sometido a la consideración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dentro del más breve plazo. Así lo anunció el Director de Turismo Nacional, Carlos Lizama, luego de una reunión sostenida con Carlos Montero, representante de ese organismo internacional.

El BID está interesado en contribuir al desarrollo turístico de los países latinoamericanos y en sus programas de financiamiento consulta créditos de gran volumen, a largo plazo y bajo interés, para ese fin; sin embargo esos créditos no han sido utilizados, hasta ahora, salvo por México y desde hace poco, por Paraguay.

Carlos Lizama expuso, en esta oportunidad, que el desarrollo turístico de Chile ha tenido una inversión precaria y que no ha empleado los créditos internacionales que permitan estimular e intensificar el movimiento turístico.

Por su parte, Carlos Montero, del BID expresó que para que este organismo considere un programa ambicioso de desarrollo para Chile es necesario que la Dirección de Turismo Nacional (DITUR) presente un proyecto completo, con todos los antecedentes que permitan formarse una idea concreta no sólo en cuanto al monto del crédito necesario, sino que también para la construcción de hoteles, tanto por intermedio del sector privado, como de los organismos públicos. Ofreció proporcionar, además, la asesoría técnica que fuere necesaria.

EN EL GRABADO, un dirigente de CUT recibe de manos de la esposa del Intendente de la provincia, Carlos Soya, el cheque correspondiente, mientras observa el jefe Comunal.

Valparaíso:

Aporte de la Municipalidad para el Comité de Navidad

VALPARAISO. (por Sara Vial, Corresponsal). El alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, hizo entrega a la esposa del Intendente, Alicia de Soya, de cuatro cheques por un total de 2.813.41 escudos, para el Comité de Navidad del cual ella es la Presidenta Provincial.

La suma corresponde a remuneraciones que el alcalde de la ciudad recibe por formar parte de diversos organismos. Es así como de la Caja de Previsión Social de Empleados Municipales de Valparaíso, recibe un cuarto de vital por cada sesión de esta Caja. Hay tope de un vital. A su vez, percibe cuatro sueldos vitales, como miembro de la Junta de Vigilancia del Casino Municipal de Viña del Mar; un cuarto de vital por cada sesión de la Junta Clasificadora de Patentes, con un tope de ocho sesiones mensuales y un sueldo vital como miembro de la Comisión Especial de Saneamiento.

De acuerdo a instrucciones del Gobierno, toda estas entradas extras de funcionarios del Estado, no serán recibidas por éstos. De esta forma, el dinero será donado al Comité de Navidad que preside la esposa del Intendente de la provincia, a la cual el alcalde hizo ya la entrega correspondientes.

Al respecto Sergio Vuskovic ha manifestado que en el futuro y hasta que por Ley sean suprimidas todas estas entradas extras, los fondos serán destinados a diversas obras que el Gobierno irá determinando según las necesidades.

LOS JOVENES CHILENOS que estudian en Uruguay desean continuar sus carreras en nuestro país, para integrarse y cooperar con el proceso revolucionario que inicia el nuevo Gobierno Popular. Teobaldo González, Jorge Salazar y Victor Palaviccini, llegaron a Santiago en representación de sus compañeros para iniciar los trámites que les permitan el traslado.

Estudiantes desean regresar:

Chilenos en Uruguay quieren integrarse al proceso revolucionario

EL DESEO de integrarse y participar activamente en el proceso , de profundas transformaciones que se inicia en el país con el nuevo Gobierno Popular, ha impulsado a los 250 jóvenes chilenos que estudian en la Universidad de la República del Uruguay, a iniciar las gestiones tendientes a obtener facilidades para su incorporación a las Universidades chilenas.

La constatación de que nuestro país inicia la construcción del socialismo en un proceso revolucionario único en el mundo ha sido el impulso motor para que estos jóvenes chilenos que obligados por las circunstancias debieron dejar su patria y familias para estudiar una carrera universitaria en el extranjero ya que la limitación de matrículas de nuestro país les impidió el hacerlo acá, busquen por todos los medios regresar a Chile.

Estudiando en Uruguay por el Tratado de Gobierno a Gobierno que posibilita el intercambio y reconoce sus estudios, 250 chilenos se han agrupado en un Centro de Estudiantes, que ante el deseo imperioso de la mayoría de sus miembros de regresar a Chile, ha enviado una comisión para que realice las gestiones que lo permitan.

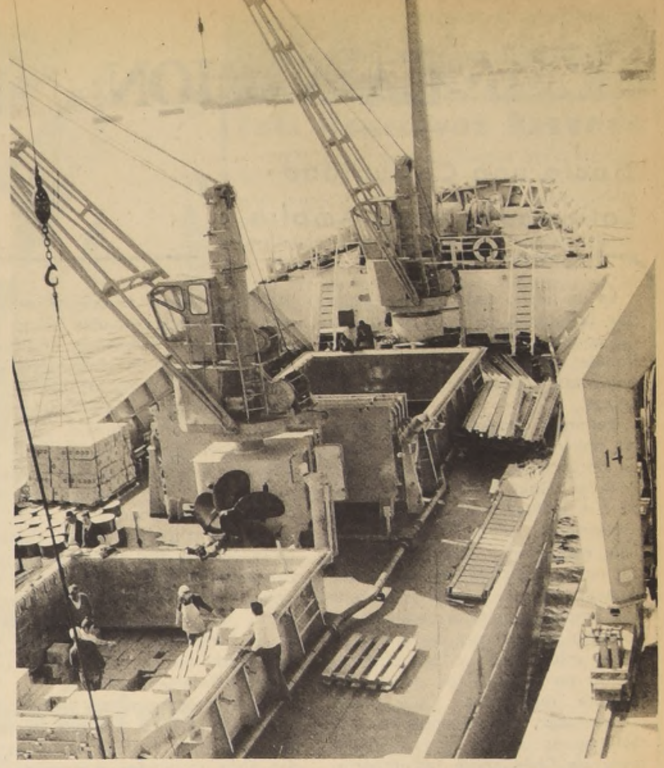
Teobaldo González, Jorge Salazar y Víctor Palaviccini, estudiantes de Medicina, explican que, a pesar de existir los mecanismos oficiales que permiten el que los chilenos que estudian en Uruguay puedan integrarse a las Universidades chilenas, de hecho esto resulta imposible ya que siempre se arguyen motivos económicos y de presupuesto que lo impiden.

Para tratar de superar esta situación y lograr que las Universidades den realmente la oportunidad a los chilenos que estudian en Uruguay de continuar sus carreras en su patria, la delegación que llegó el sábado a Santiago tomará contacto con las autoridades educacionales y estudiantiles competentes e intentará, incluso, una entrevista con el Presidente Allende.

Teobaldo González destaca que, además del deseo de volver al país para colaborar en la construcción de un Chile Nuevo, muchos estudiantes tienen la imperiosa necesidad de hacerlo por problemas económicos. Todos dependen del aporte que sus familias con sacrificio les hacen llegar y no cuentan con ninguna clase de becas ni facilidades económicas, de transporte o de otros tipos.

Agrega que muchos todavía creen que estudian fuera de Chile porque cuentan con medios para hacerlo y no porque se vieron obligados a irse por la falta de matrículas que había en Chile.

Destaca que, según el último censo universitario del Uruguay, en 1968 ingresaron a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República de ese país, 836 personas (14 % extranjeros) mientras que en nuestro país, con el triple de población, ingresaron en total a todas las Escuelas de Medicina 450 personas.



15.500 TONELADAS de mantequilla transportó el frigorizado "Pingüino" desde Amberes, Bélgica. El Zarpe inaugural lo hizo desde el puerto de Guijón, en España, donde fue construido para EMPREMAR. En la foto, el "Pingüino" descarga su mantequilla para la ECA. (FOTO DE ALBERTO NAVARRETE).

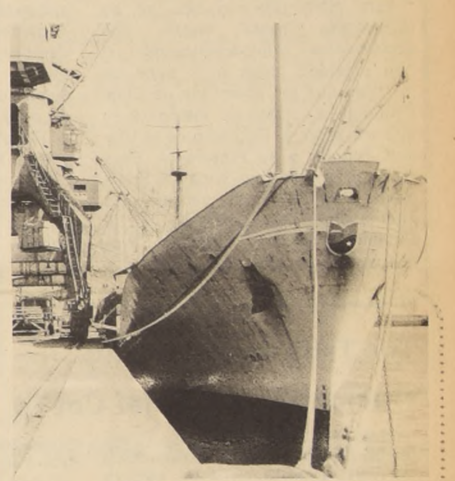
Frigorífico "Pingüino" hace honor a su nombre

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Procedente de Amberes, Bélgica, con una carga de 1.500 toneladas de mantequilla para ECA, llegó en viaje inaugural a Valparaíso el barco frigorífico "PINGUINO", de la Empresa Marítima del Estado, único barco de su tipo actualmente en Chile, por haber cesado en este tráfico el mercante "Polo Sur", de Transpormar, vendido en Buenos Aires.

LA NACION visitó la nave que, por medio de su motor especialmente acondicionado para carga frigorizada, se pone a la cabeza en el transporte de frutas y otros productos perecibles, tanto para el cabotaje como para comercio exterior. Sus características son, eslora total, 88.80 metros; manga de 12.50 metros; 6.80 metros de puntal y 4.12 mts. de calado. Su motor es Bazán Man, R6V40 /54, alemán, fabricado en España, El "Pingüino" tiene, en peso muerto, un tonelaje de 1.900 toneladas, capacidad cúbica, 86.000 pies cúbicos y velocidad teórica de 15 nudos. El costo del barco especializado es de un millón quinientos mil dólares y su motor es el primero en su tipo que ha salido de España. El "Pingüino" fue construído por EMPREMAR en astilleros Juliana, de Gijón. Su tripulación es de 23 hombres en total, más un ingeniero español, de garantía, que llegó a bordo de la nave en este viaje inaugural, para realizar una labor de supervigilancia, el constructor naval Eduardo Oroval, que permanecerá algunos meses en esta función. Natural de Valencia, el ingeniero declaró a LA NACION que **su misión era ver si se producían defectos de montaje o funcionamiento**". Oroval pertenece a la Empresa Nacional Bazán, constructora del principal motor de la nave frigorífica. Nos agrega que **"hasta el momento no se ha registrado ningún problema con el motor"**.

VIAJE CON TEMPORAL

—**"El "Pingüino" probó su capacidad de barco bien marinero"**, dijo a LA NACION el primer ingeniero, Antonio Pizarro, que nos da detalles del fortísimo temporal que los sorprendió a la altura del Golfo de Vizcaya, **"y del cual pensé, con toda mi experiencia en estas lides, que no íbamos a salvar con vida"**. Nos agrega que el temporal duró diez días, con olas de veinticinco metros de altura y vientos huracanados. **"En nuestro recorrido nos topamos con numerosos barcos al garete y nosotros mismos anduvimos perdidos, con las luces cortadas y en medio de unos sacudones realmente impresionantes. Un buque tanque Esso, inglés, nos pidió auxilio; da la medida de la intensidad de la tormenta. Yo traía una gran cantidad de juguetes españoles para mis niños y créame que consideraba una lástima que todos ellos se fueran de un momento a otro al fondo del océano conmigo"**.



LUEGO DE DESAPARECER del tráfico de los frigorizados el mercante "Polo Sur", de Transpormar, que fue vendido a Buenos Aires, el "Pingüino", de EMPREMAR, se constituye en el único barco de este tipo para el transporte de carga perecible, frutas, huevos, carne, etc. (FOTO DE ALBERTO NAVARRETE).

ABARATARA COSTOS

En relación con la misión que desempeñará el frigorífico "Pingüino", el abogado de Empremar, Enrique Campusano, manifiesta a LA NACION que **"actualmente en los embarques de fruta desde Valparaíso al sur hay poca oferta porque va poca cantidad, dadas las condiciones en que la fruta debe viajar, pero se espera que con el barco especializado para esta carga, y dada la escasez de fruta que hay en Punta Arenas, por ejemplo, donde es muy cara, el transporte que hará el "Pingüino" contribuirá a abaratar los costos"**. Precisamente el momento de nuestra visita al buque, el director de Empremar, Humberto Rivas Burgos, se hallaba en Puerto Montt en visita inspectiva.

Por su parte, tanto Enrique Campusano, como el secretario general de Empremar, Nelson Salinas; Carlos Rodríguez, Jefe de Servicios, y Santiago Cárdenas, nos manifiestan que han venido a visitar el barco en su fecha inaugural, para saludar a su capitán y recibir oficialmente a nombre de la Empresa al frigorífico que prestará una valiosa labor en los embarques ya mencionados, como también de carne, que se traerá desde Aysen a Valparaíso.

Dejó de existir Dn. Edgardo Salas

En la madrugada de ayer dejó de existir el funcionario de la Contraloría General de la República, Edgardo Salas Hidalgo.

Sus funerales se efectuarán a las 11.30 horas de hoy en el Cementerio Católico, en cuya Capilla son velados los restos.

El Hospital Militar celebró sus 38 años

EL HOSPITAL MILITAR de Santiago celebró su trigésimo octavo aniversario, con una sencilla ceremonia y una fiesta navideña para los hijos del personal.

Los festejos estuvieron presididos por el Director de Logística del Ejército, General de División, Manuel Pinochet Sepúlveda.

La ceremonia se inició con el izamiento del pabellón y una misa de campaña. Posteriormente se hizo entrega de diplomas al personal administrativo y paramédico, para finalizar con la designación de médicos honorarios.

Nueva Escuela para Puerto Montt

AL SUR DE NUESTRO PAIS, en Puerto Montt, funciona una escuela que data del año 1861, ella es la Escuela Superior de Hombres N° 2, en un edificio ruinoso, incómodo e insalubre, en una zona donde el clima es bastante duro en invierno. Desde hace algunos años se viene pidiendo la construcción de un nuevo local para que funcione el colegio, que a través de 110 años de existencia ha impartido enseñanza en sus aulas a cerca de 100 mil educandos.

En la actualidad forman el cuerpo de profesores un director, un vicedirector y 26 maestros que imparten enseñanza a un total de mil alumnos repartidos en 29 cursos, desde kindergarten al 8° año básico.

De esta forma, todas las campañas emprendidas por el cuerpo de profesores han terminado en nada, ya que la disculpa esgrimida es la falta de fondos necesarios para ejecutar esta obra que tiene prioridad en el plan de trabajo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Por estas causas el Centro de Padres y Apoderados, alumnos y profesores de la Escuela N° 2 se encuentran movilizados con el propósito de obtener a la brevedad posible la solución a esta angustiosa situación y están dispuestos a llegar hasta el Presidente de la República, si es necesario, para ponerlo en conocimiento de los problemas.

LA NACION

Hacia una Comunidad Latinoamericana Amplia

Es un hecho cada día más claro, que la intensa campaña internacional contra el Gobierno de la Unidad Popular no encuentra ningún eco entre los gobernantes latinoamericanos.

Debemos recordar, por ejemplo, las opiniones del Secretario General de la OEA y ex Presidente del Ecuador, Galo Plaza, quien, antes de que el Presidente Allende fuera oficialmente proclamado por el Congreso Pleno, aseguró que el entonces candidato de la Unidad Popular siempre había mostrado una limpia trayectoria democrática. También declaró que los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos debían ser siempre respetados. Estas ideas contrastaban agudamente con las distorsiones que se hacían circular fuera de Chile sobre las intenciones y el carácter del futuro Gobierno de la Unidad Popular. También contrastaban con la representatividad de los órganos que atacaban a Chile: mientras funcionarios y mandatarios extranjeros con responsabilidad de mando exhibían respeto por el Gobierno que Chile había escogido, periodistas anónimos y publicaciones menores extremaban su ofensiva antichilena.

Esta clara diferenciación se ha prolongado hasta ahora. Los gobernantes latinoamericanos no han prestado oídos a la nube de rumores que los enemigos de Chile difunden por todos los medios a su alcance sobre el Gobierno de la Unidad Popular y su Presidente. Ellos conocen bien la trayectoria del Presidente Allende y el pensamiento internacional del programa de la Unidad Popular. También hay conciencia de que las tareas que América Latina tiene por delante son demasiado grandes como para estimular divisiones artificiales en el seno de la comunidad latinoamericana. Cada Gobierno en este continente tiene derecho a elegir su propio camino, mientras respete el camino elegido por los demás: esta concepción preside actualmente el cuadro de las relaciones interamericanas.

Así como el Secretario General de la OEA las hizo presente con mucha claridad antes de la proclamación oficial del Presidente Allende, ahora el Presidente colombiano, Misael Pastrana Borrero, las ha reafirmado en su respuesta a una carta del Presidente Allende.

Es la historia misma la que ha dejado aislados a los que pretenden calumniar a Chile en el exterior. Ellos no pueden comprender lo que dirigentes de organizaciones regionales y mandatarios latinoamericanos comparten profundamente: el anhelo de crear una comunidad continental amplia, donde los pueblos tengan el derecho a elegir el camino que estimen conveniente, sin que las diferencias ideológicas obstaculicen el logro de objetivos comunes.

Solamente esos principios podrán sacar a América Latina del subdesarrollo y de la dependencia. Y precisamente por eso son atacados por los que quieren mantener el atraso en nuestro continente, sembrando fricciones sobre la base de deformar las ideas del Gobierno de Chile.

Pero la definida actitud de dignatarios como Galo Plaza y el Presidente colombiano están mostrando con elocuencia que todas sus intrigas están destinadas al fracaso.

Los Trabajadores y la Nacionalización del Cobre

Cuando la Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano y especialmente sus bases juveniles proclaman adhesión casi incondicional a la medida del Gobierno Popular en orden a nacionalizar nuestras riquezas básicas, resulta extremadamente peligroso y sintomático que un dirigente del Sindicato de Chuquicamata, de filiación democristiana, haya declarado públicamente "que si bien estamos por la nacionalización, ella no debe cegarnos. Por el contrario, debe mantenernos alertas porque significará un grave deterioro para las remuneraciones, para los privilegios y para la estabilidad de los trabajadores del mineral".

Suponer que la nacionalización puede atentar contra los trabajadores, significa desconocer (o tratar de disvirtuar mañosamente) los alcances de una medida de proyecciones incalculables para la economía nacional. Pero, al mismo tiempo, también significa tratar de crear una suerte de confusión en las bases sindicales, utilizando argumentos que buscan hacer primar los intereses de grupos por sobre el bienestar nacional.

El Presidente Allende ha declarado hasta la saciedad que el Gobierno de la Unidad Popular dirige todo su esquema de acción precisamente hacia las clases desposeídas.

Por primera vez los trabajadores tienen acceso real al poder. Y por primera vez son parte integrante no sólo de los planes de Gobierno sino que también de sus realizaciones.

De ahí que lo afirmado por este dirigente en Chuquicamata deba pesarse en toda su magnitud. Cuando él afirma que los trabajadores de Chuquicamata son trabajadores privilegiados, de hecho está destrozando de una plumada una larga historia de luchas sindicales, de sangre, de hambre y de humillaciones. Los privilegios de los trabajadores del cobre, si es que puede hablarse de privilegios, son el producto de la lucha de clases, del repudio obrero al imperialismo y de decenas de muertos que cayeron para reivindicar a la clase trabajadora.

Pero eso no es todo. La nacionalización ha sido siempre y sigue siéndolo, una meta para los trabajadores del cobre. Desde hace más de 20 años que las directivas sindicales y que las bases vienen luchando por la nacionalización. Y ellos jamás han pensado que la nacionalización puede significarles inestabilidad o deterioro en las remuneraciones.

Es natural y explicable que las Compañías del Cobre busquen y contraten personal especializado para que realice un trabajo subterráneo de dogmatización para tratar de ubicar al trabajador contra la nacionalización. Sin embargo, no es explicable ni natural que sean los propios dirigentes sindicales los que traten de sembrar el caos, entre los trabajadores. Salvo, claro está, que los guíe un afán egoísta y personalista o un deseo de boicotear a todo trance las medidas del Gobierno Popular.

Con ocasión del encuentro de la Juventud con los Trabajadores del Cobre para firmar un compromiso que respalda al Gobierno en materia de nacionalización hubo, entre otras denuncias, una que emergió de la propia directiva sindical de Chuquicamata, en la que se acusó a los dirigentes democristianos de tratar de oponerse a la realización del encuentro.

Frente a esta situación, que no es un misterio ni para los dirigentes ni para la mayoría de los obreros del mineral, la nacionalización del cobre adquiere cada vez mayor fuerza.

Hay conciencia en los trabajadores del significado de esta medida del Gobierno del doctor Allende. Y hay también, todos esos largos años de luchas, de privaciones, de subcultura, de miseria y de angustias.

Ni los esfuerzos de las Compañías ni las declaraciones antojadizas de algunos dirigentes sin conciencia de clase, han podido minar el deseo de los trabajadores de ser dueños de su propio destino. Ellos mismos lo señalaron a la Juventud: "Durante 20 años luchamos por la nacionalización. Hoy es una realidad. Nadie, ni el imperialismo y ni siquiera los grupos que dentro de nuestro propio país se oponen, impedirán que respaldemos al Gobierno Popular y, por consecuencia, a la nacionalización".

EQUIS



Saludo a Debray

Regis Debray pagó con una estadía de tres años y ocho meses en una cárcel boliviana su adhesión a la revolución latinoamericana.

Pero también ha debido sufrir, periódicamente, cierta distorsión de su pensamiento político, tal como aparece sobre todo en ¿Revolución en la revolución?, el último y el más discutido de sus folletos.

Se le ha reprochado hacer del "foco" una especie de modelo universal, válido para todos los países latinoamericanos, al margen de sus condiciones objetivas. Dejémoslo, al menos, responder por sí mismo, en los términos en que escribió a la revista "Monthly Review", en marzo de 1969: "La idea de hacer de Cuba un "modelo", un tipo original a lanzar en varios ejemplares, por reproducción o "copia conforme", es aberrante y ridícula. El sabio crítico que fuera a la guerra, con lanza y coraza, contra esta idea, merece el mismo respeto que el Caballero de la Mancha montando a Rocinante para destruir los molinos de viento o de quien pierde su tiempo con nobleza, pero nada más. Todos saben que la ironía de la historia universal radica precisamente en la costumbre que ella tiene de trastrocar los hábitos adquiridos y de surgir siempre donde menos se la espera; que ella avanza por el lado malo, ese al cual los doctos dan la espalda. La idea de modelo o esquema es evidentemente antihistórica. Es evidentemente antimaterialista; en el fondo, platónica: dos razones suficientes para que el materialismo histórico se cuide sin cesar de ella".

En la misma respuesta a "Monthly Review", Debray fija también los límites de su trabajo teórico: "(...) "¿Revolución en la revolución?" es, en cierto modo, una obra colectiva. Las ideas que él contiene estaban en el aire desde hace tiempo, discutidas a diario por muchos camaradas; los acontecimientos se encargan a menudo de ponerles un fin antes que nosotros. A pesar de que asume la completa responsabilidad, incluidos los errores, creo que la hemos pensado y escrito en conjunto; yo he puesto en él solamente un poco de orden".

No obstante, pensamos que Debray es demasiado modesto. No tanto por el mayor o menor grado de participación que haya tenido en la elaboración de sus trabajos, sino porque, en el seno de un proceso revolucionario, los mismos errores son valiosos. Para muchos jóvenes latinoamericanos, Debray fue una especie de introducción al rico conjunto de problemas que plantea la revolución en América Latina. Por efecto de la balcanización estimulada por el imperialismo norteamericano, era muy raro que, antes de la revolución cubana, se **pensara** en América como un escenario posible para una revolución socialista. La misma intensa difusión que alcanzó la idea del "foco" —con toda la carga de abstracción que Debray denuncia— obligó a plantear un amplio debate que será reconocido, sin duda, con mayor perspectiva histórica, como el punto de partida de una nueva era latinoamericana; una era emancipada ya de los falsos problemas de la vieja ideología liberal y cuyo problema central es la construcción de una sociedad socialista. América Latina empieza a conocerse a sí misma, como no lo había hecho desde la época de las luchas contra el imperio español.

Es posible que nosotros veamos más claro que Debray la profunda originalidad de esta nueva etapa histórica y, también, que sepamos mejor que el autor de "¿Revolución en la revolución?", el lugar que la historia de América Latina tiene reservado a sus pioneros.

A.B.

Ataques a Carabineros

No hay nadie en este país que no SEPA, quien es Marcos Chamudes.- Excomunista, ex-chileno, ex-norteamericano ex-cabo del Ejército de EE. UU. y muchos otros "ex".

Dirige un libelo que, según él es Política, Economía y Cultura, según otros es "Patas", Extorsiones" y "Coimas" (PEC).

El apellido Allende le provoca urticaria al "ex".— De ahí que todo cuanto esté ligado a la acción de gobierno del compañero Presidente, al "ex" lo saque de sus casillas.

La última edición de PEC arremete en una de sus "cultas" crónicas en contra de Carabineros y su General Director.

¿Por qué y de qué se "queja" el ex-cabo yanqui?

Vamos por parte.

Se disolvió el Grupo Móvil creado, y organizado con métodos idénticos a los "marines" norteamericanos. Los textos de instrucción también eran norteamericanos.- El Gobierno de la Unidad Popular, que es realmente el Gobierno del Pueblo, no precisa de una fuerza pretoriana y esto incomoda al "ex.-

El que fuera cabo del Ejército yanqui no podrá comprender jamás qué es "FUNCION NETAMENTE POLICIAL".— Y, porque el General Director de Carabineros, José Sepúlveda Galindo ha definido, con inteligencia e idoneidad esa función, el ex-cabo yanqui descarga en su contra esa biliosa fraseología que utiliza, frente a todo cuanto signifique dignidad, moral o decencia, en este país.

Y naturalmente, al término de su "culta" información, el ex-comunista, ex-chileno, ex-norteamericano, ex-cabo yanqui, sumándose a la patriótica acción de sus amos, moteja de marxista la nueva política impresa por el Gobierno a Carabineros de Chile.

La Semana Latinoamericana

ACUERDO ANDINO SOBRE CAPITAL FORANEO

Las sesiones que se celebran en Lima de la Comisión Ejecutiva del Convenio de Cartagena o Pacto Andino, han culminado con el anuncio de que se ha llegado a un acuerdo en principio sobre un régimen común para el capital extranjero.

Aunque restan aún varios puntos que discutirse, los elementos esenciales han sido ya fijados y los escollos fundamentales, superados. La sustancia del régimen común tiende a hacer de la inversión extranjera un instrumento del libre desarrollo de los países andinos y a evitar que se convierta, como hasta ahora ha sucedido en la mayoría de los casos, en una forma de explotación y de vigorizar un régimen político-económico que permite que las oligarquías nacionales y extranjeras opriman a las mayorías.

Dentro de esta perspectiva, el acuerdo de Lima establece el inicio de un proceso según el cual las empresas extranjeras se convertirán en empresas mixtas, entendiéndose por tales aquellas en que por lo menos el 51 por ciento del capital sea nacional, al propio tiempo que los nacionales deberán entrar progresivamente en la administración de ellas. La transferencia de tecnología desde terceros países a las empresas de la subregión andina, estará sujeta a reglas tendientes así a evitar la dependencia tecnológica como a la creación de una tecnología propia. Las remesas de utilidades al exterior, quedarán limitada al 14 por ciento.

Una inversión extranjera incontrolada, que acentúa la dependencia, el carácter monoproductor de nuestras economías y transforma a los países latinoamericanos en exportadores de capital hacia las grandes naciones industrializadas, Estados Unidos especialmente, han sido algunos de los rasgos más nocivos que desde el siglo XIX viene mostrando el capital extranjero.

En efecto, más del 80 por ciento de la inversión norteamericana se realiza en el campo de las materias primas. Las remesas de utilidades son tan altas que no guardan relación con la magnitud de ella, pues las ganancias que obtiene el capital norteamericano invertido en América Latina son las mayores del mundo. El caso de México, uno de los países más industrializados de la región, es ejemplarizador. Allí el volumen total de la inversión extranjera es de 2.200 millones de dólares, de los cuales 1.700 millones corresponden a inversores norteamericanos. El porcentaje que México debe pagar anualmente por este capital es del 25 por ciento de su exportación anual, es decir, la alta suma de 300 millones de dólares.

Con sus más y con sus menos, esta situación se da en todos los demás países latinoamericanos, cuadro que conduce al hecho de que son ellos exportadores de capitales hacia Estados Unidos. Entre 1950 y 1967 mientras las nuevas inversiones fueron de 3.921 millones de dólares, el retiro de utilidades y dividendos fue de 12.819 millones. En el período 1960/1967 la relación entre ambas cifras fue aún peor, ya que las primeras sólo ascendieron a 985 millones y las segundas a 6.705 millones. Este enorme déficit no logra saldarse con los flujos de asistencia financiera, pues cerca de la mitad de ella no se recibe porque se utiliza en saldar los pagos por amortización e intereses de préstamos anteriores. Entre 1961 y 1968 los desembolsos brutos del financiamiento asistencia fueron de 12.453 millones; pero efectivamente sólo se recibieron 6.789 millones.

De este modo, no se trata de perseguir al capital foráneo, cuya importancia sería ilusorio disimular, sino de evitar las situaciones que señalamos y transformarlo de instrumento de explotación que hoy es un medio para alcanzar el libre desarrollo económico de los países recipientes. Es lo que, precisamente, tiende a alcanzar el régimen común elaborado en Lima. Los propios inversores deben darse cuenta que pasaron ya los tiempos del neo-colonialismo — que no de otra cosa se trata — y que si no se adaptan a las realidades del presente, colaborando y no impidiendo el progreso económico de los países de la región, su futuro será tan melancólico como el del viejo colonialismo.

LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS LATINOAMERICANAS

Nos es simple coincidencia que los gobiernos de Bolivia y Perú hayan liberado a los revolucionarios presos ni que las fuerzas populares y progresistas hayan triunfado en Chile y se estén agrupando en un frente común en Argentina y Uruguay. Por el contrario, son hechos ligados por un hilo de oro y que se articulan dentro de un nuevo cuadro que se está produciendo en América Latina, como expresivos de él fueron, en su día, la elaboración del Consenso de Viña del Mar y la formulación del Pacto Andino.

La ley de amnistía e indulto dictada por el gobierno del Perú favoreció a Hugo Blanco, que encabezó el movimiento guerrillero de los años 1962 y 1963 y a Héctor Bejar, uno de los jefes guerrilleros del frente abierto en 1965. En Bolivia, salieron en libertad Debray y Ciro Bustos, que estaban acusados de integrar o tener vínculos con el Ejército de Liberación Nacional fundado por el Che Guevara.

Ciertamente, ambos casos poseen diferencias, pues en Perú existe un proceso de reagrupamiento de las fuerzas progresistas en torno a un gobierno, como es el dirigido por el general Velasco Alvarado, de firmes convicciones nacionalistas, en tanto que en Bolivia tal situación no parece aún bien consolidada. Pero lo esencial de la cuestión, para los efectos del sumario análisis que estamos procurando hacer, es que cuando existe un gobierno que encarna las aspiraciones reales y profundas de su pueblo y emprende un proceso efectivo de transformaciones estructurales revolucionarias, pierden razón de ser los grupos guerrilleros urbanos y rurales.

Estos hechos son positivos y alentadores. No lo es, en cambio, la peligrosa falta de capacidad que se observa en la mayoría de los arquitectos de la política hemisférica de Estados Unidos para comprender su esencia y la vastedad de sus proyecciones, que están ya transformando la índole misma de las relaciones entre ambas Américas. Es esta incapacidad una de las fuentes que alimentan la indisimulable crisis en que se encuentran.

Lo que procede es que Estados Unidos acepte las realidades nacientes y actue en consecuencia. Admitir, desde luego, que el proceso de cambio en América Latina es legítimo e irreversible, sirviendo sólo para desprestigiar su presencia en ella todo cuanto haga para impedirlo, y evitarlo. Es cierto que tal proceso asume, muchas veces, formas contradictorias, de inestabilidad, violencia y desorden, configurando situaciones difíciles de definir con precisión; pero de lo que se trata esencialmente es que Estados Unidos coopere con las transformaciones y no siga entrando en oposición con las fuerzas progresistas que buscan mutaciones revolucionarias; que no siga usando su influencia para mantener un statu quo repudiado por las mayorías.

C. N.

Un Viejo de Pascua Para los Viejos

Hace falta un Viejito de Pascua para los viejos, o para los para - viejos, los que están entrando en la vejez y ya van siendo marginados a su pesar. Pienso en el mismo Santa Claus, que aún sigue trabajando animosamente todos los años.

¿Qué experiencia tendrá? ¿Qué anhelos frustrados? Hay bellos cuentos de niños en Navidad. Hay otros crueles.

Recuerdo uno, de autor inglés. Sucede en Rusia tapada por la nieve. Un niño agoniza precisamente en la noche de las alegrías y de los juguetes. Lo contemplan un pintor, un escritor y un músico. Se emocionan y lo ven debatirse, quizás muriendo ya, y se retiran llenos de esplendidez estética, pensando cada uno en su cuadro, en su cuento, en su música. Son dos niveles. El esteticismo ha llegado a lo monstruoso. No importa el niño muerto, lo que vale para ellos es la pura creación.

Los niños serán los únicos privilegiados. Magnífico. Pero pensemos también en los viejos. No en los viejos establecidos en su vejez con buen pasar económico y que han tenido tiempo, en vida, de practicar el arte de envejecer, el más bello arte, que debería enseñarse desde la escuela y practicarse cada día. He conocido ancianos magníficos. Un pianista. Un poeta y pintor que se llama Juvenal Rubio. Lo delato aquí, por su incuestionable juventud desde dentro. No ha dejado de cambiar, de establecer nuevos nexos con nuevas realidades: ha aprendido el arte de envejecer, que es nada menos que el arte de seguir siendo joven con menos medios que antes.

Pienso ahora en otros viejos o semiviejos. El hombre que por una u otra causa se fue quedando marginado de la vida familiar, de la vida económica, de la vida sexual, de la vida de la amistad, de la vida del trabajo, y que en vez de ese amalgamiento con el conglomerado de los hombres, se va quedando cada vez más solo. El problema es de muchas facetas, pero una de ellas es sin duda la económica. Conozco personas de cuarenta y cinco a cincuenta años que ya están fuera, que han dejado de comprender, que acaso no tienen tiempo, por falta de dinero, para intentar comprender. Leer avisos económicos, imaginando que uno es el cesante, suele ser desolador. No se necesitan personas mayores de cuarenta años. Ni para secretaria, ni para nada. Se quiere juventud. Se está desperdiciando el aporte de la madurez. Hace falta un Viejito Pascuero para los viejos.

Y no hablemos de los asilados. Ellos también necesitan mucho, aunque no más sea, en algunos casos, para prolongar con mejores perspectivas su vida de vegetación, que también, en su humildad, puede tornarse bella. Es un poco de dinero y un poco de amistad el que se precisa.

En vista de lo cual, me despido deseándoles a todos los viejos y viejas que se van encerrando en un círculo de aislamiento y de silencio, el mejor fin de año y el mejor año nuevo. Es preciso también que pongan algo de sí, quizás mucho de sí, y el mundo se les abrirá de nuevo.

Juan Tejeda

La Casa del Artesano: muestra típica de la creación popular

PONCHOS GRISES, con matices rojos y en tonos morados. Canastos de todos los portes, en mimbre y paja, adornan las paredes de la Galería Artesanal, hoy Casa del Artesano, dando vida a la vieja casona de calle Santa Isabel[?].

Desde el Norte al Sur nuestra larga Patria está unida por el arte, un arte tradicional, autóctono, que no está comercializado, y en el que cada persona coloca en su creación lo más típico de su región.

Lugares conocidos, como Quinchamalí, Pomaire, Chiloé, Toconao, compiten en colorido, imaginación y originalidad. La greda roja con diferentes tonalidades negras y cafés, la piedra prolijamente tallada y la madera contrastan con los tejidos y collares pascuences.

EL TELAR Y LA CERAMICA

Desde tiempos inmemoriales el telar ha pasado a ser como un símbolo de nuestra Patria. Las manos ágiles de las araucanas torciendo los hilos de colores crearon verdaderas obras de arte.

Chamantos, cinturones multicolores, collares y adornos de plata fueron las joyas obligadas de esa raza que parece extinguirse poco a poco. Hoy, muchas de ellas están guardadas y son expuestas en museos o exposiciones.

Ese arte que ya solamente reside en las regiones de Temuco y el interior está siendo desplazado por el arte de la cerámica.

Pomaire y Quinchamalí han saltado al tapete de la actualidad por sus cerámicas. Todo el mundo asocia estos nombres a los jarrones de largos y estilizados cuellos, y a los chanchitos y mates de color negro.

Pero al lado de ellos otro tipo de cerámica, más pulida y con un sentido místico, sobresale por sobre las otras. Edita Bravo de Pilén, al interior de Maule es una de las "amasadoras" más antiguas de la región y la única que conserva el sentido tradicional de trabajar la greda.

MANTAS Y METAL ROJO

Y a pocos kilómetros de Santiago está Doñihue. Un pueblo que se caracteriza por su chicha y las mantas de huaso de tres colores. Otras, un poco más vistosas usadas en las grandes festividades chilenas.

Pero todas ellas son codiciadas no sólo por el hombre típico de nuestra tierra, sino que por el hombre de la ciudad, el turista o la dueña de casa que desea darle un toque "folklórico" a su hogar.

Esta riqueza de nuestro largo Chile no termina nunca. El metal rojo, brillante y vistoso, entremezcla sus reflejos metálicos con la lana colorida y la opacidad de la cerámica.

Juan Reyes trabaja el cobre desde la lámina hasta formar con el verdaderas obras de arte. Collares adornados con ágatas producen las delicias de las damas elegantes que siempre gustan de llevar en sus manos anillos de cobre, o bien lucir pendientes de ese metal.

ES LA CASA DEL ARTESANO

La vieja casona adornada con pilares de madera negra y paredes de color blanco es la Casa del Artesano. Hasta allí llegan centenares de hombres amantes del arte y exponen sus creaciones.

—"Nosotros visitamos las casas de los artesanos y les compramos su producción, para luego traerla hasta Santiago. La mayoría de las veces les damos consejos relativos a la superación de sus trabajos, los que son muy bien acogidos" explica Leonor Jiménez, Jefa de Artesanía.

Para ella guiar al artesano más que un deber es un gusto, pues de acuerdo con esto las mujeres y hombres dedicados a la cerámica, al telar o a la fabricación de objetos de mimbres es un aliciente para que cada día se superen, "eso si que sin comercializarse".

En un sólo un mes Leonor Jiménes ha reorganizado la ex Galería Artesanal

"Queremos que se conozca lo que hay aquí, dice, que no sólo sea visitada por los turistas. El arte es algo que debe llegar a todas las capas sociales, porque es producido por nuestra gente.

"El sólo hecho de ser artesano, continúa, es un mérito que no todos lo tienen, sus manos y su mente concentradas en la greda, en los hilos, demuestran, al cabo de algunos días, todo lo que son capaces de hacer".

En el curso de los próximos meses trataremos de organizar exposiciones con proyección de diapositivas y fotos, con lo que iremos mucho más allá de exponer las obras de arte. A través de las proyecciones mostraremos el lugar en que se realizan los trabajos, la forma de vida que tienen los artesanos, etc.

Del mismo modo ella desea llevar el arte a los establecimientos educacionales, para que desde los cursos superiores los muchachos aprendan a conocer lo típico de nuestro país.

La Casa del Artesano es así, simple, llena de vida y abierta para todos los amantes del arte folklórico. Desde la entrada hasta las piezas interiores se encuentra desde un pequeño chanchito de greda negra hasta un hermoso chamanto de vistosos colores.



Inst. Nacional publica nómina de alumnos aceptados

LA DIRECCION del INSTITUTO NACIONAL ha comunicado que la nómina de postulantes para el año escolar de 1971, correspondiente a Quinto y Sexto Año Básico, será publicada en marzo próximo, de acuerdo a instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación Pública.

MINISTERIO DE EDUCACION
ALUMNOS REZAGADOS
PARA LOS ALUMNOS QUE NO LLENARON EL FORMULARIO DE POSTULACION A PRIMER AÑO MEDIO

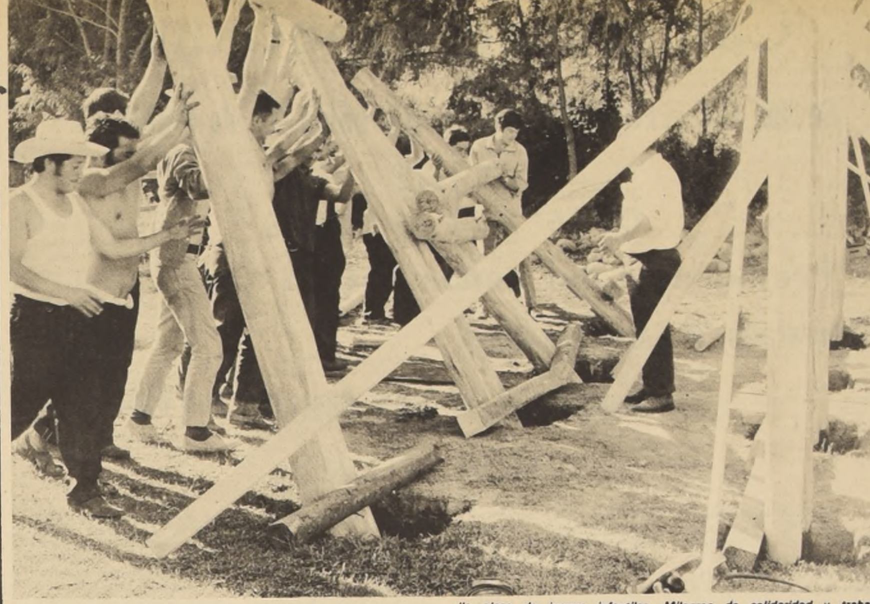
LOS ALUMNOS QUE NO LLENARON EL FORMULARIO DE POSTULACION A PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA EN LA FECHA OPORTUNA; PODRAN HACERLO LOS DIAS 29 Y 30 DE DICIEMBRE DE 9 A 12 Y DE 15 A 18 HORAS, EN CALLE AMUNATEGUI 126, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DE APELLIDOS PATERNOS:

DIA 29: DE LA LETRA "A" A LA "L".
DIA 30: DE LA LETRA "M" A LA "Z".

LOS REPITENTES DE PRIMER AÑO MEDIO Y LOS PROMOVIDOS DE OCTAVO AÑO BASICO ANTERIORES A 1970, DEBERAN PRESENTAR LA LICENCIA DE EDUCACION GENERAL BASICA.

LOS PROMOVIDOS DE OCTAVO AÑO BASICO EN 1970, DEBERAN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE PROMOCION A PRIMER AÑO MEDIO.

COMISION RACIONALIZADORA DE MATRICULAS.



UN, DOS, TRES... listo el columpio. Los trabajadores de INDAP realizaron la obra, transformando un sitio eriazo y abandonado en una bella plaza de juegos infantiles. Milagros de solidaridad y trabajo voluntario que deben imitarse a lo largo y ancho de Chile.

Trabajadores de INDAP levantan plazas de juegos infantiles

"El único privilegiado es el niño chileno. Niño que siempre había estado acostumbrado a vivir en la oscuridad, en la tierra, en el barro, que no conoce el juego ni la recreación. Niño que nosotros queremos se cultive, se desarrolle, se eduque, crezca, se alimente, bien, estudie y algún día sea actor de esa Patria distinta, esa Patria que marcha al socialismo.

Estas palabras fueron pronunciadas por Beatriz Allende, hija del Presidente de la República, en la ceremonia de inauguración de la plaza de juegos infantiles construída por los trabajadores de INDAP, en Valdivia de Paine, para los hijos de los campeinos de ese pueblo rural.



LA PLAZA DE JUEGOS Infantiles ha sido terminada y los niños con sus banderas, forman fila frente al estrado donde están Beatriz Allende, el Ministro Jacques Chonchol y dirigentes comunitarios junto a trabajadores de INDAP.

Este obsequio fue el producto del trabajo voluntario. Beatriz Allende recalcó este hecho señalando que formaba parte de una escala de valores nuevos, necesarios para construir un Chile distinto. Luego de disculpar a su padre por no poder asistir a ese acto y de anunciarles el compromiso del Presidente Allende de visitar el pueblo en los próximos días, insistió Beatriz Allende la importancia de ese acto y dijo:

"Ejemplos como estos tienen que cundir. No puede ser ni el primero ni el último. Yo creo que es el símbolo de lo que tiene que ser este Gobierno, que es de ustedes.

En conceptos similares insistió el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol. Hablaron también el Vicepresidente de INDAP, Adrián Vásquez; el Presidente de la Asociación de Trabajadores de INDAP, Jaime Cárdenas; a nombre de la comunidad de Valdivia de Paine, el dirigente campesino, Manuel Bravo.

El club deportivo Valdivia de Paine asumió el compromiso a través de su presidente, Manuel Alarcón, de velar por la conservación de la plaza de juegos infantiles. Jaime Cárdenas le hizo entrega oficial, luego que Beatriz Allende cortó la tradicional cinta tricolor.

Asistentes Sociales se reúnen

CON EL SUBSECRETARIO de Previsión, Laureano Gómez, se reunirán el próximo martes las componentes de la Asociación de Asistentes Sociales de la Previsión Social.

En este encuentro, que se realizará en Santa Lucía 302, se clarificarán los objetivos y aportes del Servicio Social Profesional, frente a la política del Gobierno de la Unidad Popular.

Trabajan para que los niños jueguen

CAMPAMENTO "CHE" GUEVARA.- Una plaza de juegos infantiles, que vendrá a satisfacer las necesidades de la numerosa población de niños de la comunidad del Campamento "CHE" Guevara, empezaron a construir funcionarios de la Dirección de Pavimentación de la Corporación de Obras Urbanas, encabezados por el propio Gerente Ernesto Ojeda. La plaza estará terminada justo el día de Navidad, cumpliendo de esta manera una promesa hecha por el Presidente de la República, cuando visitó la población.

Campesinos devolvieron emisora que ocuparon

FUE DEVUELTA LA RADIO "La Voz de la Costa" que un grupo de campesinos había tomado hace algunos días

Los trabajadores agrícolas entregaron la emisora a su propietario, señalando que habían realizado tal acción para evitar que los indígenas que se habían apoderado de ella hace algunos días, volvieran a realizar su acción.

Para poner término a esta situación, intervino personalmente el Intendente de la Provincia, quien se comprometió a solucionar el conflicto existente a la brevedad posible.

Actualmente "La Voz de la Costa" ha normalizado totalmente sus actividades, pero se le ha prestado vigilancia policial, como una medida de prevención.



LA COLUMNA DE "PICOTON"

Luis Henríquez Acevedo

FIEL a sus ideas socialistas en el interior de Chile, fiel a Chile en el exterior al través de una larga y pundonorosa vida diplomática, este Lucho Henríquez, que acaba de ser propuesto para Embajador en Caracas, elevará más aún, en el desempeño de su cargo, el gran afecto que existe para nosotros en el país de Miranda y de Bolívar.

Su designación será uno de los grandes aciertos del actual Gobierno. Conozco al negro Henríquez desde hace muchos años. Siempre erguido pese a su reducida estatura; siempre digno y honesto para actuar; siempre compenetrado de los problemas que atañen al país en que actúa; siempre encendido de ese amor entrañable por la tierra natal, hasta el punto de que a donde vaya llevará en sí mismo la prolongación de la patria.

A mi me cupo conocer a grandes rasgos su actuación en uno de los países más, conflictivos, de la América Central, en ese mundo nicaragüense en que el imperialismo ha clavado sus garras con mayor fiereza.

Luis Henríquez mantenía la dignidad de nuestra mentalidad democrática con deslumbrante altivez y con severa prudencia. Era encargado de Negocios como funcionario de carrera de un Gobierno cuyas ideas, ciertamente, él no compartía, pero él pasaba por encima de las fronteras ideológicas para encuadrar su acción en el servicio de las fronteras tradicionales y geográficas de nuestro suelo común.

En Caracas, donde existe un gobierno democratacristiano dirigido por un leal amigo de Chile como es Rafael Caldera, la presencia del Embajador chileno complementará nuestra amistad con el gran país del Orinoco y muchas iniciativas comerciales de interés recíproco, seguirán poniéndose en marcha.

Venezuela es quizás una de las naciones más ricas y prósperas de América del Sur. El petróleo surge allí como torrente inagotable. Las caídas de agua de los grandes ríos que se tutean con el Amazonas, producen una energía que, por sí, sola, abastece a todo el país y desarrolla su industria. El hierro alcanza a una producción de 18 millones de toneladas al año. El aluminio se trabaja sin tener alúmina, pero por el sólo incentivo del bajo costo de la energía eléctrica. Las aguas del Orinoco se internan hacia un sitio todavía inexplorado en que duermen tesoros que son como la reseva del mundo.

Todo esto lo verá Lucho Henríquez con el lente de su amor patrio y la economía chilena ganará con ello ventajas imprevisibles.

NOTA DE LA REDACCION: Los conceptos y opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Señala Osvaldo Sunkel:

Existe un proceso de definición en los países latinoamericanos

EN 35 PAGINAS, con muchos cuadros estadísticos y redacción muy clara, Osvaldo Sunkel hace un completo examen de la teoría económica, punto de partida para explicarse los diferentes procesos económicos y sociales por los cuales han pasado las sociedades. Este trabajo de Sunkel forma parte de otro más ambicioso: **"El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, incorporado a los Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica".**

"El marco histórico del proceso del desarrollo y de subdesarrollo" pertenece a una serie de cuadernos publicados por este instituto, que tienen por objeto informar a un público amplio de algunas tareas de investigación y enseñanza que realizan.

Estos cuadernos se componen de tres series: apuntes de clase, anticipos de investigación y manuales operativos. La obra de Osvaldo Sunkel pertenece al segundo grupo.

LA REVOLUCION INDUSTRIAL

Este cuaderno de investigación está compuesto de siete capítulos titulados: Desarrollo y subdesarrollo; La revolución industrial en marcha: 1750-1850; Auge del centro: 1850-1913; Centro y periferia; Transformaciones estructurales en la periferia: 1850-1913; Crisis en el centro: 1913-1950, y Transformaciones estructurales en la periferia; 1913-1950.

Sunkel analiza la formación de las economías centrales y los centros periféricos. Establece la importancia histórica, social y económica de la revolución industrial, como generadora de producción y desarrollo económico entre 1750 y 1850. Estudia, además, las transformaciones del transporte, la urbanización de las ciudades, los cambios en el agro, las migraciones, el crecimiento demográfico. En síntesis, todos los puntos que influyen en esta nueva etapa económica.

Con respecto a la revolución industrial señala que permitió elevar sustancialmente la productividad y los rendimientos de esos recursos y generar así excedentes que posibilitan financiar una expansión creciente de la capacidad productiva.

Comenta, en otra parte del trabajo, el extraordinario auge del comercio internacional a fines del siglo XIX, que obedece siempre al mismo tipo de relación: exportaciones de alimentos y materias primas desde las áreas periféricas a los países originarios de la Revolución Industrial y un flujo de exportaciones de productos manufacturados y de capital de los países industrializados de Europa hacia las regiones que se incorporan a la economía internacional.

Con esto se entiende el porqué la economía de nuestros países latinoamericanos tuvo una actividad exportadora primaria, ya sea agrícola o minera.

—**"En la medida que la estructura de esta economía** —indica Sunkel— **permitía obtener del resto del mundo bienes manufacturados que se financiaban con los recursos obtenidos del sector básico de exportación, este fenómeno determina que el sector industrial de estas economías tuviese escasas dimensiones y perspectivas".**

NUEVOS CAMBIOS

Señala en su libro Sunkel, que la primera y segunda Guerra Mundial provocaron cambios profundos en la organización económica que se forjaba desde el siglo XIX. Inglaterra deja de ser el centro principal. En el cuadro internacional crecen industrias metalúrgicas, eléctricas y químicas de Estados Unidos y Alemania. Y se acentúa la economía de Estados Unidos.

—**"La economía norteamericana constituye más bien una economía competitiva para los países. Si bien Estados Unidos es uno de los países más avanzados, industrializados y desarrollados del mundo, tambien es uno de los principales, si no el principal, exportador mundial de materias primas y productos básicos",** afirma Sunkel.

De esta manera, el desplazamiento del centro económico mundial hacia USA y el cambio de carácter de las economías europeas, introduce modificaciones fundamentales en las relaciones comerciales. Incluso en los flujos de capital y recursos humanos entre los países centrales y la periferia.

Se provoca una inestabilidad en el comercio exterior, reflejándose en el lento desarrollo de nuevos sectores productivos y escasa ampliación de los existentes.

INDUSTRIALIZACION

Señala Sunkel que el fenómeno de la industrialización se acelera en América Latina, luego de las guerras, como un esfuerzo político, económico y gubernamental.

—**"En algunos países** —expresa Sunkel— **se trató de reorganizar las políticas de desarrollo, apoyándose, por una parte, en el sector empresarial y por la otra, en los sectores populares marginados; a estos últimos se les ofrecen las reformas estructurales y sobre todo la agraria".**

Finaliza manifestando que en estos momentos hay todo un proceso de definición en los países latinoamericanos. Aclara que el ritmo de crecimiento demográfico y una creciente toma de conciencia de los grupos que no están totalmente incorporados al proceso de desarrollo crea una situación que exige en forma apremiante una eficacia y dinamismo al sistema económico.

Gazapo Pascuero

Por un error tipográfico, en una información sobre declaraciones del diputado radical Eduardo Clavel, se hizo figurar como ex Ministro al titular de Minería, Orlando Cantúarias. El Viejo Pascual no sólo trae juguetes, sino también gazapos y sorpresas.

Cámara de Diputados

Sesión 9a., Extraordinaria, en Miércoles 23 de Diciembre de 1970

DE 16 A 17.46 HORAS

Presidencia del señor Ibáñez

Secretario, el Señor Lea-Plaza

Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

IV.— TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 6a. y 7a. extraordinarias se declaran aprobadas por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— ALUSION PERSONAL. APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra el señor Lavandero hasta por cinco minutos.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Senador Luengo, tanto en la última sesión del Congreso Pleno como en publicaciones periodísticas, se ha referido a actuaciones mías en relación con una ocupación por parte de algunos mapuches y que afectan a campesinos del fundo Quepe.

Señaló que este hecho habría constituido una mascarada de mi parte...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!.

El señor LAVANDERO.— ... para producir perjuicios al Gobierno.

Los hechos denunciados en mi ausencia son falsos, absolutamente falsos y para mí es penoso tener que desmentir en estos instantes a un Senador y amigo, como Fernando Luengo. En todo caso, es indispensable dejar establecida la verdad.

Por el contrario, mi actuación obedeció a un llamado del señor Ministro del Interior, quien basado en la amistad personal que nos une y al margen de las posiciones políticas discrepantes que podamos tener pidió mi colaboración para evitar hechos desgraciados que podrían haberse producido especialmente el día antes del viaje del Presidente de la República, don Salvador Allende. Accedí a ello y en compañía de su asesor político logramos, por lo menos, evitar un derramamiento de sangre.

Mi intervención tiene no sólo por objeto poner las cosas en su lugar, sino y muy especialmente destacar también la actitud seria y responsable del señor Ministro del Interior, don José Tohá, al expresarme públicamente sus agradecimientos.

Creo que no solo nos corresponde asumir una actitud crítica cuando sea el caso,, sino también destacar lo bueno de este Gobierno. Y en este sentido, quiero señalar públicamente, la actitud de hombre de bien, honesta y limpia del Ministro señor Tohá, hacia un diputado de Oposición Creo 7que de esta manera podremos entendernos muchas veces en actos que signifiquen beneficio para los sectores populares, no obstante nuestras diferencias políticas.

Por lo tanto, así se lo expresó cordialmente al señor Ministro por intermedio del Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— ¡Muchas gracias, y así somos siempre los socialistas!.

2.- CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.- El que crea la Junta de Desarrollo Industrial de las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín; y

2.— El que establece normas sobre inamovilidad de los funcionarios de los servicios, instituciones y organismos administrativos del Estado.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificado de "simples" las urgencias hechas presentes.

Acordado.

3.— INCLUSION EN LA TABLA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE DIVERSOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Todos los señores Comités han solicitado a la Mesa que pida el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la Tabla de las sesiones ordinarias, los siguientes proyectos de acuerdo en primer trámite constitucional:

1.— El que aprueba el Convenio Nº 100 de la Organización Internacional del Trabajo;

2.— El que aprueba el Convenio Nº 111 de la Organización Internacional del Trabajo;

3.— El que aprueba la Convención sobre Organización de la Oficina Hidrográfica Internacional;

4.— El que aprueba el Convenio Internacional de Telecomunicaciones;

5.— El que aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados;

6.— El que aprueba el Protocolo sobre el Estatuto del Refugiado; y

7.— El que aprueba el Convenio sobre protección de las obras literarias y artísticas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

4.— REGULACION DEL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO DE LOS ANALFABETOS.OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Entrando a la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto de ley, de origen en un mensaje, con urgencia calificada de "suma" e informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que regula el derecho a voto de los analfabetos.

Diputado informante es el señor Merino.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 386-70-2, es el siguiente:

ARTICULO 1º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley General sobre Inscripciones Electorales, cuyo texto definitivo por la Ley 14.853, fue publicado en el Diario Oficial de 14 de mayo de 1962.

1º.— Intercálase en el inciso primero del artículo 15, después de "número de orden", reemplazando el signo (;) por una (,) la frase "o constancia de la calidad de analfabeto efectuada por la Junta Inscriptora", frase que llevará a su término el signo (;)

2º.— Agrégase en el artículo 22, el siguiente inciso segundo: "Sin embargo, las inscripciones de los ciudadanos analfabetos se perfeccionan por la sola constancia de tal hecho que deje la Junta Inscriptora en la columna destinada a la firma del ciudadano. La Dirección del Registro Electoral determinará la forma de dicha constancia".

3º.— Sustitúyase en el inciso 1º del artículo 23 el guarismo "21" por "18", y elimínase la frase "y sepan leer y escribir", agregándose un signo (.), después de la palabra "edad".

4º.— Intercálese en el inciso 1º del artículo 27, después de la frase "mano izquierda" la frase "Si fueren analfabetos, la Junta Inscriptora dejará constancia de este hecho en el espacio destinado para la firma".

5º.— Agrégase en el inciso 1º del artículo 36, después de la frase "y bajo su firma", las palabras "salvo que no sepa hacerlo".

6.— Reemplázase en el inciso 1º del artículo 37 la palabra "veintiún" por "Dieciocho".

7º.— Reemplázase en el inciso 1º del artículo 60 la frase "un año de reclusión" por la de "presidio menor en su grado máximo".

ARTICULO 2º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley General de Elecciones, cuyo texto definitivo fijado por la ley 14.852, fue publicado en el Diario Oficial de 16 de Mayo de 1962:

1º.— Intercálase en el inciso 3º del artículo 18, después de la frase "firma del elector" y eliminándose el signo coma (,) la frase "o su impresión dactiloscópica del pulgar de la mano derecha, y a falta de este del mismo dedo de la mano izquierda".

2º.— Reemplázase en los incisos 4º y 5º del artículo 18, la palabra "firma" por "adhesión".

3º.— Agrégase en el artículo 19 el siguiente inciso nuevo después del inciso primero: "Tratándose de una declaración de candidatura a Presidente de la República se acompañará una fotografía del rostro del candidato, en blanco y negro y tamaño 10 cm. por 7 cm., la que no podrá tener más de treinta días de antigüedad, hecho que deberá ser certificado al dorso de la misma, por un Notario Público.

4º.— Agrégase como inciso final del artículo 19, el siguiente: "En el caso de candidaturas independientes de Diputados o Senadores, la presentación deberá acompañarse con un facsímil del símbolo o emblema que la distinguirá en la cédula electoral. Si dicho símbolo o emblema indujere o pudiere inducir a confusión con el de partidos políticos, o con el de candidaturas independientes ya declaradas, será rechazado de plano por el Director del Registro Electoral, debiendo el candidato independiente modificarlo antes del vencimiento de los plazos establecidos para las declaraciones de candidaturas. Si no se hiciere dicha modificación o si indujere aún a confusión, a juicio del Director del Registro Electoral, éste distinguirá dicha candidatura con una figura geométrica a su elección".

5º.— Intercálase en el inciso 4º del artículo 20, después de la palabra "firmas", la frase "o huellas dactiloscópicas"

6º.— Intercálase en el artículo 20 el siguiente inciso nuevo después del actual inciso cuarto: "Asimismo, se deberá acompañar un facsímil del símbolo o emblema que distinguirá al partido en la cédula electoral, para los efectos de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 21. Ningún partido podrá adoptar un símbolo o emblema que induzca o pueda inducir a confusión con el de alguno de los partidos ya existentes, ni adoptar como símbolo o emblema el escudo o bandera patria".

7º.— Agrégase en el inciso décimo quinto del artículo 20º, a continuación de la palabra "colectividad" la frase "símbolo o emblema".

8º.— Reemplázanse en el inciso décimo séptimo del artículo 20, las palabras "noveno", "Décimo tercero" y "octavo", por "décimo", "décimo cuarto" y "noveno", respectivamente.

9º.— Intercálase en el inciso 4º del artículo 21, después de la frase "según proceda" las palabras "Sobre el nombre de la lista, se colocará el símbolo o emblema del partido o grupo independiente, el que se imprimirá con tinta negra y en el tamaño que determine la Dirección del Registro Electoral".

10º.— Agrégase en el inciso 7º del artículo 21 después de la palabra "objeto", las palabras "Al lado izquierdo del número correspondiente a cada candidato, se colocará la fotografía en blanco y negro del mismo, impresa en el tamaño que determine la Dirección del Registro Electoral."

11º.— Agrégase como inciso final del artículo 36 el siguiente inciso: "No podrán ser designados vocales de Mesa los analfabetos. Si por esta circunstancia no se pudiere escoger a los miembros de la Mesa, deberá elegirse de entre los inscritos en Registros contiguos de la misma circunscripción".

12º.— Agrégase como inciso final del artículo 71 el siguiente: "Si el elector fuere analfabeto, además de estampar su impresión dígito pulgar en el cuaderno respectivo, deberá exhibir su cédula de identidad. Si no la tuviere o ésta no concordare con las especificaciones de ella anotadas en el Registro o si la fotografía de dicha cédula fuere defectuosa, se procederá a la prueba dactiloscópica".

13º.— Intercálese en el artículo 76, a continuación de la palabra "todos", la frase "o estampar la impresión a que se refiere el artículo 73".

14º.— Reemplázanse en el artículo 145, las palabras "un año de reclusión" por "presidio menor en su grado máximo".

15º.— Reemplázase en el artículo 154, la palabra "firmare" por "patrocinare".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º.— Para los efectos del derecho a sufragio y de la inscripción electoral, esta ley empezará a regir a partir del 4 de noviembre de 1970".

Artículo 2º.— Dentro de los treinta días posteriores a la publicación de la presente ley, los Partidos Políticos con inscripción vigente ante la Dirección del Registro Electoral, deberán presentar ante dicha Oficina, un facsímil del símbolo o emblema que distinguirá al partido en la cédula electoral, aplicándose para estos efectos la disposición del inciso quinto del artículo 20 de esta ley.

El Director del Registro Electoral procederá a asignar una figura geométrica, a su elección, a aquellos partidos que no hubieren hecho la presentación a que se refiere el inciso anterior dentro del plazo señalado.

En la tramitación de estas solicitudes se aplicará el procedimiento previsto en los incisos décimo a décimocuarto, inclusive, del artículo 20 de la Ley de Elecciones".

Artículo 3º.— Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de 90 días fije los textos definitivos y refundidos de las leyes Nº 14.852 General de Elecciones y Nº 14.853 sobre Inscripciones Electorales, sistematizando y coordinando sus disposiciones con el texto de esta reforma, con las anteriores que se les hayan introducido, y con el texto de la Ley Nº 17.202 sobre voto de los no videntes.

Al fijar dichos textos, el Presidente de la República deberá mantener los mismos números de las leyes Nº 14.852 y 14.853".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, en virtud de la última reforma constitucional que dio derecho a voto a los analfabetos y rebajó la edad de 21 a 18 años para inscribirse en los Registros Electorales, se impuso al Ejecutivo la obligación de presentar un proyecto de ley dentro del plazo de 180 días contados desde la dictación de la referida reforma constitucional, para que reglamentara esta situación. En cumplimiento de este mandato, el 11 de mayo del año en curso, con la firma del Presidente Frei y de su Ministro de Justicia, don Gustavo Lagos, se presentó un proyecto, en el cual se reglamenta el derecho de los analfabetos para votar y, al mismo tiempo, se actualizan las disposiciones pertinentes relacionadas con la rebaja de la edad.

Estas disposiciones legales que responden a la reforma constitucional, vienen a completar la historia de nuestro desarrollo en el orden de nuestro cuerpo electoral. En esta materia nuestro país se ha caracterizado por un avance progresivo sin retroceder jamás, salvo en épocas negras, como ocurrió durante la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia. Como digo, siempre hemos seguido un proceso de avance, perfeccionamiento y ampliación de nuestro cuerpo electoral.

Con esta ley que comentamos, el cuerpo electoral llegó a su máxima dimensión, al establecer que pueden formarlo todos los chilenos mayores de 18 años, sin otro requisito que el estar inscrito en los registros electorales. Con este objeto, y para ser eficiente el derecho, se escogió en el proyecto que examinamos, un sistema, que se emplea también en otros países, cual es el de identificar a los candidatos, ya sea en elecciones de Presidentes de la República, de parlamentarios o de regidores, a través de fotografías o de símbolos para que el elector pueda identificarlos en forma previa.

En esta materia, los organismos educacionales han manifestado que existe una alta capacidad sicológica para la comprensión de estos signos de identificación por parte del electorado analfabeto, y, por lo tanto, la ley va a tener una aplicación beneficiosa.

La misma ley entra también a suprimir una serie de requisitos que respondían a la exigencia de saber leer y escribir, tanto para la presentacion de listas de Candidatos, como para la inscripción en los registros, para determinar la identidad del elector y otras materias similares.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que consideró el proyecto, lo aprobó en sus términos generales en la misma forma en que fue presentado; salvo algunas excepciones, como la relacionada con la exigencia de la cédula de identidad vigente al momento de inscribirse y votar, dejándose la disposición como está hoy día, cuanto no es requisito necesario para ello la la vigencia de la cédula, bastando sólo que ésta exista. Pero en las ideas generales hubo pleno acuerdo, y así es como todas las disposiciones fueron aprobadas por la unanimidad de la Comisión.

Por estas razones, los Diputados de estas bancas, que durante el Gobierno del Presidente Frei propiciando la reforma constitucional que viene a reglamentar esta ley complementaria de la Constitución Política, estamos de acuerdo y conformes en votar el proyecto, tanto en particular como en general, en forma favorable.

Nada más señor Presidente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, el proyecto en estudio es una consecuencia obvia de la reforma constitucional que dio derecho a voto a los analfabetos.

¿Qué materias fundamentales considera este proyecto?

En primer lugar, la forma de inscripción de los analfabetos; y, en segundo lugar, su determinación al concurrir a sufragar. Ambas materias, a nuestro juicio, han sido abordadas con acierto.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia discutimos la necesidad de establecer los resguardos necesarios con el fin de que el secreto del sufragio fuera una realidad. Llegamos a la unánime conclusión de que sólo por el sistema que aquí se señala podría producirse ese resguardo.

Los diversos sistemas empleados en otros países del mundo ya han dado alguna experiencia; junto con ello se debió también establecer el costo de su implantación.

Al parecer ambos factores llevan a precisar que la fórmula que aquí se propone es un justo término medio para no caer en exageraciones en ningún sentido.

El sistema de los símbolos para las elecciones generales de Diputados, Senadores y Regidores, y el de la fotografía en la de Presidente de la República, son prácticos y no tan onerosos. Por ello le dimos nuestra aprobación.

En todo lo demás, el proyecto sanciona las modificaciones necesarias en las distintas leyes de inscripción electoral y en la propia ley de elecciones, para ponerlas acordes con la nueva realidad que la Constitución Política del Estado establece al incorporar a los analfabetos al régimen de la ciudadanía activa.

Esperamos que por poco tiempo se utilice este sistema, ya que el problema del analfabeto en Chile tiende a desaparecer.

Anuncio los votos favorables de los Diputados nacionales, tanto en general como en particular, a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.- Señor Presidente, como ya lo señaló el colega señor Zaldívar y reiteró el señor Lorca, el proyecto de ley que estamos considerando viene a cumplir una disposición de la ley Nº 17.284, que reformó la Constitución Política del Estado, reforma que entró en vigencia el día 4 de noviembre último. Conjuntamente con la vigencia de esta reforma constitucional, debió haberse dispuesto el derecho a voto de los analfabetos, los que debieran estar en condiciones de emitir su sufragio en la elección general de Regidores que tendrá lugar el día 4 de abril del próximo año.

En efecto, establece aquella reforma constitucional en una de sus disposiciones, en el artículo 2º transitorio de la ley Nº 17.284, que dentro del plazo de 180 días contado desde su publicación, la que tuvo lugar el 23 de enero de este año, debía reglamentarse la forma en que los analfabetos podían ejercer su derecho. O sea ello debió haber ocurrido en el mes de julio de 1970.

Sín embargo, esta ley reglamentaria de inscripción de los analfabetos en los Registros Electorales y de la forma en que estos pueden emitir sus sufragios, se retrasó.

El Mensaje del anterior Gobierno fue presentado dentro del plazo, es decir en el mes de mayo de este año, después de un estudio acucioso de la materia. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia lo estudió muy detenidamente. Se llegó a acuerdos unánimes, no sólo en relación al proyecto en general, sino en la forma de resolver cada uno de los diversos problemas prácticos que se presentaban para legislar sobre esta materia; pero ha habido un retraso en la consideración por la Cámara, ya que debemos tomar en cuenta que sólo estamos en el primer trámite constitucional.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, participaron en la elaboración de este proyecto, en la forma en que se ha informado a la Cámara, la totalidad de los sectores representados en esta Corporación. Se estudió la iniciativa en detalle, hubo una discusión particular muy minuciosa, y se llegó a criterio unánime sobre cada una de las indicaciones que se hicieron para modificar el Mensaje. Y, como han sido unánimes todos los acuerdos de la Comisión y han participado en tal unanimidad todos los sectores representados en ella, se ha planteado —también en forma unánime— la conveniencia de evitar un segundo informe, que sería absolutamente innecesario, inútil, porque ya los funcionarios técnicos realizaron el estudio detenido del articulado de este proyecto de ley de carácter constitucional.

Por lo tanto, el criterio unánime de todos los sectores representados en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia —que iba a exponer en esta Sala el Diputado informante señor Merino, quien no sé si irá a asistir a la sesión o se encontrara en su zona, ya que se ha hecho cargo de la relación inicial el colega señor Zaldívar —fue el de solicitar que no se enviara este proyecto a un segundo informe, sino que se despachara íntegramente al ser considerado, como se hace hoy, por esta Corporación.

Los Diputados comunistas estimamos que este proyecto es de mucha importancia. Se trata de hacer efectivo el principio del voto universal; se trata de volver a una disposición que inicialmente, en los albores de la República, estuvo contemplada en las Constituciones chilenas y que reconocía el derecho a voto a la totalidad de los chilenos. Esto se encontraba limitado por el hecho de que, hasta el 4 de noviembre de este año, la Constitución no otorgaba el derecho a sufragio sino basándose en una clasificación entre los chilenos que tuvieran una mayor educación y los que tuvieran una menor educación, estableciendo el límite en relación a los analfabetos.

Son muy pocos los países del mundo en los cuales se mantiene un criterio del Derecho Público tan anacrónico y antidemocrático. Concretamente, en la totalidad del mundo, a través de todos los continentes, sólo se niega el derecho a voto a los analfabetos en un país de Asia: en Filipinas; en algunos Estados del sur de los Estados Unidos, lo cual ha dado margen a una discusión respecto de en qué medida esto afectaba a la Constitución Federal de los Estados Unidos, y en América Latina, en Perú, Ecuador y Brasil. Chile era, más o menos, el cuarto país latinoamericano y el quinto del mundo, sin considerar aquellos Estados del Sur de los Estados Unidos, en el que aún no tenían derecho a voto los analfabetos.

Estimamos de extraordinaria importancia que se pueda pasar al voto universal en nuestro país al aprobar este proyecto de ley, que establece la vigencia real de la norma recién incorporada a la Constitución, la cual reconoce el derecho a voto a los analfabetos. Y no se trata de un asunto que sea secundario en cuanto a la importancia que en el cuerpo electoral puedan tener los analfabetos, por cuanto existe una gran elasticidad en las definiciones respecto de lo que se puede estimar qué es un analfabeto. En la práctica, en la inscripción en los Registros Electorales se ha producido, durante mucho tiempo, una tendencia, una distorsión, en el sentido de exigir determinados requisitos, de interpretación, de lecturas de textos relativamente difíciles y, por lo tanto, aquella tipificación clásica que se hace del analfabetismo, como el no saber leer y escribir su propio nombre, que es la definición elemental del analfabetismo, en Chile ha sido superada. Se estimó que esa exigencia de la Carta Fundamental, de saber leer y escribir, implicaba requisitos culturales mayores, y este hecho ha significado que un elevado porcentaje de la población, principalmente rural, se encontrara al margen de los Registros Electorales y de sus derechos ciudadanos, considerados como chilenos de segunda clase.

A esto se pone término en la Constitución, pero es indispensable que se permita ejercer realmente este derecho, para lo cual se requiere la vigencia de una ley como la propuesta en el proyecto que está considerando la Cámara.

Al respecto, el porcentaje de analfabetos en Chile es pequeño en relación con el de otros países, pero puede influir en la población electoral y en las decisiones electorales, sobre todo en algunas determinadas regiones de nuestro país. En este momento, nuestro porcentaje de analfabetos es superior al 15%. No tenemos los datos definitivos entregados por el último censo efectuado este año, pero están los datos anteriores correspondientes al censo del año 1960, que era superior al 16%. Todo indica que ese porcentaje, en todo caso, no ha tenido una disminución apreciable, si es que no se ha mantenido o experimentado un leve aumento. Un 16,2% de la población adulta del país es un porcentaje, sobre todo en las zonas rurales y para la designación, por ejemplo, de determinados cargos municipales, que puede tener una influencia muy grande.

Es así como en relación a un problema que ha preocupado al país en los últimos días, el de las condiciones en que vive la población mapuche de la provincia de Cautín y en general de esas provincias de la frontera, el Presidente de la República, en su discurso del lunes último, desde los balcones de la Moneda, señaló lo que significa para nuestro país, como compromiso y como responsabilidad, el que un alto porcentaje de la población mapuche de esa zona no haya recibido toda la asistencia escolar que le corresponde e, incluso, porcentualmente, la tenga en niveles inferiores al de la generalidad de la población agraria de Chile.

En cuanto al voto del elector analfabeto, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al considerar el proyecto en debate, debimos apreciar de qué manera se podía asegurar que fuera auténtico, que se pudiera expresar adecuadamente. Para ello tomamos en cuenta los estudios que hay sobre la materia, que llegan a la conclusión de que en nuestro país, la calidad de analfabeto no tiene relevancia extraordinaria, de primera importancia, digamos, en cuanto a la posibilidad de percibir lo que las distintas candidaturas representan en un acto de definición cívica.

Al respecto, hay un estudio, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile por don Gustavo Sariego Mac-Ginty, sobre los derechos políticos de los analfabetos, y las conclusiones, hechas sobre la base de múltiples antecedentes, son de que "los medios de difusión que más acceden a las grandes mayorías nacionales y, por lo tanto, los más eficaces sobre éstas, son aquéllos para los que la condición de alfabetización es irrelevante".

Y la conclusión sostenida por el autor es, concretamente, que una "tesis razonable es la de que, sin menospreciar el valor de la condición de alfabetización en los ciudadanos, los analfabetos disponen actualmente de los medios indispensables para obtener una visión suficientemente clara de los planteamientos fundamentales de una posición política. Dice el señor Sariego que, si bien es efectivo que "los medios de comunicación de que hablamos son aquellos que más fuertemente influyen en la psiquis de los individuos, de una manera tal que eliminan o disminuyen, de un modo importante, la posibilidad de la reflexión seria para la formación de una conciencia política "pura", no es menos cierto que estos instrumentos afectan por parejo a los estratos analfabetos, subsistiendo, sin embargo, la marginación política formal de estos últimos".

Ahora bien, señor Presidente, nos parece a los comunistas que fundamentalmente la organización social, el sindicato, la organización de los campesinos, la organización de los asentamientos y, en el caso de la población mapuche del sur, la organización en sus reducciones, es lo que va formando una escuela de conciencia, a fin de que, de esta manera se pueda discernir respecto de los valores fundamentales sobre los cuales se pronuncia el elector.

En la solución práctica del problema, el otorgamiento del voto al analfabeto, se ha llegado a un criterio unánime, como he señalado, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el sentido de optar por el sistema no de que la cédula electoral tenga distintos colores —lo cual hubiera significado incurrir en grandes gastos, que se ha estimado por los técnicos conocedores de la materia como innecesario en las condiciones culturales de nuestro país— sino de la representación sobre la base de un símbolo de cada uno de los partidos políticos. Investigadores universitarios, en estudios efectuados durante el período de tramitación de este proyecto de ley, de su preparación y discusión en las Comisiones de la Cámara, han llegado a la conclusión de que al elector analfabeto le es muy fácil distinguir, a continuación del símbolo por las referencias anteriores que reciba, en cuanto al número del candidato al cual desea individualmente favorecer; que la referencia establecida con el símbolo es suficiente para que a él le sea fácil, después, escoger en una lista un determinado número que esté próximo, a continuación del símbolo.

Se ha optado, por lo tanto, por establecer en el voto el símbolo de cada una de las colectividades políticas.

En relación a esto, señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se solicitó al entonces Ministro señor Lagos, la redacción de una indicación que tenemos entendido es la única que ha sido consultada por los integrantes de esta Comisión, de todos los sectores políticos; y todos le hemos dado nuestra aceptación en relación a los requisitos que se exige que reúna aquel símbolo presentado por cada uno de los partidos políticos.

Entre los únicos asuntos respecto de los cuales hubo discusión y modificación al contenido inicial del Mensaje del Ejecutivo, está en primer término el referente a la exigencia de que los ciudadanos, al momento de inscribirse, presentaran una cédula de identidad vigente. Esto modificaba la disposición actual, que establece que basta con la presentación de una cédula de identidad. Lo que se quiere en la ley vigente es que se otorgue la máxima facilidad con el objeto de que nadie se a rechazado en la inscripción electoral o, luego, para emitir el sufragio. Evidentemente, el hecho de que, por cualquier motivo, una cédula no haya alcanzado a ser renovada por su portador, no le quita el carácter de documento comprobatorio fehaciente de la identidad.

Se quiso que fuera solamente la cédula vigente, en el Mensaje del anterior Gobierno, buscando una manera de evitar cualquier fraude o suplantación, pero en la Comisión llegamos a un criterio unánime en el sentido de preferir, en vez de un requisito tan accesorio como era crear una dificultad al elector con la vigencia obligatoria de la cédula de identidad para que pudiera ser aceptado, ir directamente a lo que hemos estimado que puede evitar cualquier vicio en materia de inscripción electoral y de emisión del sufragio por el analfabeto. Por eso en el proyecto que considera la Cámara, hemos aumentado la penalidad del delito de suplantación en la inscripción de ciudadanos analfabetos. La actual pena de un año de reclusión se ha elevado a presidio menor en su grado máximo, pena que, como se sabe, va de tres años y un día a cinco años, de acuerdo con la escala de penas del artículo 21 del Código Penal. Nos parece que el establecimiento de una sanción tan severa para el que utilice cualquier nombre distinto del suyo y en alguna forma obtenga, mediante suplantación, una segunda inscripción, significa una sanción mucho más efectiva, mucho más real y una manera de evitar cualquier vicio electoral.

Del mismo modo, en el proyecto, en la forma despachada unánimemente por la Comisión, la pena establecida en el artículo 145 de la Ley General de Elecciones sobre suplantación del elector en el acto de la votación misma, que es de un año de reclusión, se eleva, por el Nº 7º del artículo 1º del proyecto en debate, a presidio menor en su grado máximo, o sea, se establece una sanción severísima al respecto.

Creemos que, en vez de la exigencia de que esté vigente la cédula de identidad, esto garantiza mucho mejor, más adecuadamente, que no se produzcan suplantaciones, que sean auténticas las inscripciones electorales y que sea auténtica la presencia del elector para emitir el sufragio.

En relación a todos los otros aspectos del proyecto, en general, se han mantenido las mismas proposiciones formuladas en el Mensaje inicial.

Quiero señalar, porque es indispensable que quede constancia en la historia de la tramitación de este proyecto, que en la Comisión, al emplear la expresión "adhesión" a una declaración de candidatura independiente, o a la inscripción de un nuevo partido político, hemos estimado que el término "adhesión" es sinónimo y absolutamente equivalente al de "patrocinio", porque el elector analfabeto, ciudadano analfabeto, podrá hacerla, según se dispone en este proyecto en debate, sin que sea necesario que su patrocinio lo exprese firmando la adhesión correspondiente, sino estampando en tal adhesión su impresión digito-pulgar.

Como he dicho, en este sentido el criterio de la Comisión es el de considerar equivalente el término "adhesión" al de "patrocinio" y el de estimar que cuando empleamos uno, estamos refiriéndonos también al otro. Esto, señor Presidente, para los efectos de la claridad de las disposiciones que modifican la Ley General de Elecciones y de la claridad de las disposiciones generales que siguen en vigencia sobre la materia.

Como he reiterado, los parlamentarios comunistas estimamos de importancia que se despache este proyecto de ley. Estimamos laudatorio el que él cuente con una unanimidad y que, respecto de todas sus disposiciones, se haya producido un acuerdo general también unánime, pero lamentamos que él no alcance a regir para las elecciones municipales del próximo año. Estimamos que el Parlamento no puede permanecer más tiempo remiso en el cumplimiento de la disposición constitucional que le ordena despachar este proyecto de ley y que hoy, por lo tanto, debería quedar completada su tramitación, en primer trámite, en la Cámara de Diputados.

He dicho, señor Presidente.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto que regula el derecho a voto de los analfabetos.

Yo quiero referirme a lo que ha manifestado el Diputado Millas respecto a la forma de votar del analfabeto, porque nosotros pretendemos que el voto del analfabeto sea tan secreto como cualquier otro voto. En consecuencia, cuando se habla aquí de símbolos o emblemas, está perfectamente bien. Se habla también de fotos. Eso estaría muy bien en el caso de elección de Presidente de la República, en que son pocos los candidatos: entonces la foto al lado indicaría al analfabeto cuál es el candidato. Pero cuando hay una cantidad de candidatos, en listas numerosas, eso es muy difícil. Entonces, así como el elector analfabeto tiene facilidad para distinguir el símbolo o emblema, estimo que con la misma facilidad puede distinguir también, dentro de la lista, el número que le corresponda al partido al cual quiere apoyar. Si bien es cierto que cada partido lleva su emblema o símbolo, no es menos efectivo que hay muchos candidatos, en consecuencia hay que instruir al analfabeto sobre el número por el que le corresponda votar.

Quería hacer esta referencia, porque es la única forma de permitir el secreto del voto.

Por lo demás, como se ha dicho aquí, son muy pocos los analfabetos que van quedando, y con el programa establecido por Gobiernos anteriores, y especialmente por el de la Unidad Popular, para alfabetizar al mayor número posible de gente, en un tiempo no lejano votarán todos sin necesidad de este sistema, porque estarán alfabetizados. Mientras tanto, este proyecto viene a llenar una sentida necesidad, y, como he dicho, el Partido Radical lo apoyará efectivamente, porque estos analfabetos son tan chilenos y tan ciudadanos como las demás personas de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Quiero anunciar, simplemente, en representación de los Diputados socialistas, como miembro de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, los votos favorables de estos parlamentarios frente a esta disposición que es, tal vez, una de las de mayor trascendencia histórica, como es el voto de los analfabetos, disposición que viene, reiterando los términos del colega Millas, a poner en práctica la disposición constitucional que ya lo había acordado.

La verdad es que la falta de este derecho, no sólo de los analfabetos sino que, en general, de vastos sectores de la ciudadanía, en todos los países, ha sido una manera más eficaz que han tenido, a lo largo de la historia, las clases dominantes, para impedir que se vayan abriendo camino las mayorías nacionales.

Ha sido la forma de ir impidiendo, a través de la falta de expresión de las ideas y de las inquietudes en la práctica del sufragio universal, que se abran camino —reitero— las posibilidades de estos sectores, y de que se puedan mantener, en cambio, privilegios odiosos de minorías que han dominado por largo tiempo en la historia, particularmente, de los países latinoamericanos y del nuestro. Cuando se habla de un dieciséis y tanto por ciento de analfabetos, se habla, en el fondo, de una culpa muy grande de sectores que, en muchos años, pudieron y debieron hacer que ni un solo chileno dejara de saber leer y escribir, pero que nada hicieron, particularmente en el campo, por que este fenómeno terminara, y, por el contrario, trataron de mantener en la ignorancia a los más desvalidos sectores del campesinado chileno.

Hoy por hoy, pensamos que en un breve plazo esta ley no tendrá sino un valor histórico, el valor histórico de haber sentado en Chile, como premisa esencial, el derecho de todos los ciudadanos a elegir, el derecho a buscar su camino. Creemos que no tendrá otro valor que éste, porque comprendemos que la primera medida, la más esencial, que el Gobierno de la Unidad Popular ha emprendido, es la de que ni un solo chileno deje de estar en plenitud de sus condiciones, en plenitud de sus aptitudes, y, en consecuencia, la de que cada uno de los chilenos y chilenas pueda leer y escribir.

Pero, así como se ha ido venciendo cada una de estas dificultades, así como, por el impulso constructivo de la

El señor Klein. Quiero recordarle al colega Palestro que. . .

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Le ruego al señor Diputado referirse a la materia en debate.

El SEÑOR KLEIN:.— Quiero manifestarle al señor Palestro que una golondrina no hace la primavera. . .

—Risas.

El señor KLEIN.— . . . que si bien es cierto que hay escuelas particulares que fracasan o hacen ciertas cosas anormales, eso no quiere decir que todas las escuelas particulares sean iguales.

Pero yo quiero referirme a otra cosa. El colega Schnake aludió a los sectores rurales. En especial, quiero referirme a los sectores demasiado alejados de la civilización, donde no funciona siquiera una escuela justamente, porque está demasiado lejos.

En este sentido, quiero que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación a fin de que se creen en el país escuelas volantes, que puedan ir a los sectores de cordillera, no importa dónde, de Arica a Magallanes, porque hay sectores de nuestro pueblo que no reciben educación, por las distancias. Pido que se envíe en nombre de la Cámara, si es posible.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¿Ha terminado el señor Diputado?

El señor KLEIN.— He hecho una proposición.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Oportunamente la Mesa pedirá el asentimiento de la Sala.

¿Ha terminado su intervención, señor Diputado?

El señor KLEIN.— Sí, señor.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Klein.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Arnello.

La señora LAZO.— Votemos ya. . .!

El señor ARNELLO.— Calma. . Si va a ser muy cortito.

El señor TEJEDA.— Ya habló el señor Lorca, y lo hizo muy bien.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que si el colega Palestro es una golondrina capaz de hacer primavera, creo que podemos llegar a varios en la intención que persigue la Cámara al aprobar este proyecto.

Pero quiero referirme, y muy brevemente, a lo que ha dicho nuestro colega el Diputado señor Schnake. Creo que, en verdad como muy bien lo ha señalado nuestro colega el Diputado señor Lorca, este es un proyecto que está en la línea exacta de corrección y de perfeccionamiento de nuestra democracia. La verdad es que, en materia electoral, las normas y las leyes que se han dictado para ampliar el sufragio, para hacerlo más acorde con la voluntad real del pueblo chileno y del país entero, no son algo que se haya venido perfeccionando solamente en los últimos tiempos, sino que son algo que en Chile ha sido una constante. Quiero decir, en esta oportunidad, precisamente frente a las palabras de ese colega, que ya a mediados del siglo pasado, pensadores, historiadores y hombres que tuvieron gran influencia en la vida chilena, como fueron los hermanos Amunátegui, plantearon estas posiciones y estos temas como una exigencia, para darle a nuestro pueblo su verdadera libertad de expresión.

Por eso es que ahora nosotros hemos estado de acuerdo con las normas legales que se pretende aprobar. Las hemos aprobado en la Comisión sin perjuicio de señalar, tal como lo hicimos en ella, que hay algunos puntos que no han sido solucionados en el texto legal, puntos que pudieran, eventualmente, en el futuro, prestarse a discordia. En el momento de su discusión en la Comisión, como podrán recordar el Diputado señor Millas, que en alguna medida participó también de nuestros puntos de vista, y el entonces Ministro de Justicia, señor Lagos que quedó finalmente en recogerlos y que no lo hizo, seguramente por falta de tiempo, hicimos presente que esta fórmula, esta manera de identificar las listas de candidatos por facsímiles, por figuras o por representaciones gráficas pudiera entrar en discrepancia con el sentido de democracia que queríamos mantener. Recuerdo, por ejemplo, que señalamos cómo ciertas figuras podrían aparecer, contradictorias con la finalidad democrática que se perseguía. Es así como algunos de los miembros de la Comisión como el Diputado señor Tejeda, que en este momento observo que parece recordar el tema que se discutió en esa oportunidad, pensamos que, evidentemente, necesitaban una mayor definición que la que señala el texto expreso.

En todo caso, señor Presidente, como la intención fundamental del proyecto es la que se ha planteado ya ha señalado y confirmado nuestros votos favorables el Diputado señor Lorca.

He querido solamente hacer este alcance a las palabras del Diputado señor Schnake, para señalar que estas normas legales corresponden, precisamente, a la línea de corrección, de rectificación y de perfeccionamiento que la democracia chilena ha venido sosteniendo constante y reiteradamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS. Señor Presidente, en relación a lo expresado por el señor Arnello, quiero hacer presente que en mi primera intervención señalé, que, efectivamente, en cuanto a los requisitos que debía cumplir el símbolo declarado ante el Director del Registro Electoral, se había comprometido el entonces Ministro señor Gustavo Lagos a formular indicaciones, que iban a ser consultadas con los representantes de todos los sectores en la Comisión.

Así se hizo, y acabo de verificar en la Mesa que están formuladas esas indicaciones. Y en relación a tales indicaciones, respecto de las cuales ha habido un criterio unánime y que perfeccionan precisamente el texto, evitando aquellos problemas que fueron observados en la Comisión, me permití proponer, de acuerdo al criterio también unánime que hubo al respecto en la Comisión, que las admitiéramos a discusión sin que volviera a segundo informe el proyecto, ya que se trata, concretamente, de la definición de los requisitos que deben cumplir estos símbolos o emblemas, y dado que los términos de las exigencias formuladas en esas indicaciones coinciden con el criterio unánime manifestado en la Comisión, y han sido consultados todos los miembros de la Comisión, representantes de los diversos sectores.

Nada más, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que a nosotros nos alegran, y no puede ser de otra manera, las palabras del Diputado Arnello, representante del Partido Nacional, que no es otra cosa más que la conjunción, la unión de dos partidos tradicionales de la política chilena,. . .

El señor KLEIN.— Pero con programa nuevo.

El señor PALESTRO.— . . .que se han unido para formar el llamado Partido Nacional y que durante muchos años o, mejor dicho, desde la fundación de la República, dirigieron a su gusto y amaño los destinos del país, olvidando, como bien lo señalaba el Diputado Millas, a gruesos sectores de su población, al margen de todas las consideraciones, al margen de todos los derechos que tenían como chilenos, como ciudadanos de este país. Me refiero concretamente al sector de los mapuches, al campesinado de este país y a sectores de obreros, ciudadanos que también estuvieron marginados de esto que es elemental y que ahora se viene a reconocer como algo que debió ser aprobado hace mucho tiempo.

Esto es algo que hemos venido criticando desde hace muchos años los hombres de izquierda que en este instante estamos en el Poder y estamos dirigiendo el país. Pensamos rectificar muchas cosas más, muchos de los tantos errores que se cometieron durante tantos años en este país. Aquí solamente se está realizando un acto de justicia, de reconocimiento a la condición de ser humano, a la condición de ser que también aporta a la economía, que también aporta al esfuerzo nacional, como son los analfabetos, quienes también merecen que se les tome en cuenta para elegir a los representantes del pueblo en los distintos niveles.

Por lo tanto, esto no es otra cosa que reconocer ahora esa lucha antigua, muchas veces llena de durezas, de amarguras, que tuvimos que sufrir nosotros, los hombres que luchamos en la trinchera popular para hacer entender a aquellos que detentaban el poder en aquellos tiempos que también el analfabeto tenía derecho a la vida, tenía derecho a un poquito de sol en esta tierra que se llama Chile.

Ahora todos estamos de acuerdo, porque las propias circunstancias, el propio devenir de la historia, el correr del tiempo, han obligado a reconocer que estas cosas no pueden perpetuarse y no pueden continuar. Así como se dio derecho de sufragio a la mujer; así como se dio derecho de sufragio al joven de más de 18 años; así como se dio sufragio al no vidente, también en este proyecto se da ese derecho a los analfabetos. Esto demuestra que todo lo que nosotros dijimos cuando fuimos catalogados de demagogos, mentirosos y agitadores, al fin se está reconociendo que no era otra cosa que entender una realidad. Felizmente los sectores más reaccionarios, más recalcitrantes, como los representantes del Partido Nacional en este Parlamento, también están reconociendo ahora la justeza, la justicia de los planteamientos que nosotros hiciéramos en esta tribuna, y en otras tribunas populares.

De ahí que nosotros en este instante manifestemos nuestra satisfacción por el reconocimiento de esta vieja lucha, de esta esforzada lucha de los sectores populares por incluir en el derecho a voto a este grueso sector de los analfabetos, producto del descuido, de la desidia, del desprecio en que se les mantuvo, como dije, desde 1810 hasta hace pocos años. Nosotros esperamos que ojalá esta ley no tenga larga vigencia y en unos cuantos años más, por lo menos antes de que termine el período del Gobierno de la Unidad Popular, se hayan terminado todos los analfabetos en este país, tal como sucedió en Cuba, donde en un año todos los muchachos estudiantes; ¡en un año! todos los muchachos que estaban en condiciones de enseñar, se vaciaron a los distintos puntos cardinales de la Isla revolucionaria de Fidel Castro y del Ché Guevara, para llevar los primeros rudimentos de la cultura, la lectura y la escritura, a fin de que los cubanos se sintieran parte del enorme esfuerzo, del proceso que se está desarrollando en la Isla cubana.

Aquí, nosotros esperamos también que en este Gobierno que ha iniciado hace pocos días sus labores, el Gobierno de la Unidad Popular, en un plazo breve, ojalá no más de un año, nuestra juventud, con el mismo espíritu pionero y revolucionario con que lo hizo la juventud cubana, también irá a vaciar por todos los rincones de la patria sus conocimientos, para que termine esa vergüenza, esa lacra del analfabetismo, producto del olvido, de la desidia y el abandono en que mantuvo al pueblo la reacción de este país.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, quería recordarle a nuestro distinguido colega señor Palestro que hubo gobiernos radicales en Chile, como en 1938, del Frente Popular, que tampoco tomaron estas medidas que él dice que no tomó la Derecha tradicional chilena.

Hace un grave cargo a sus colegas de la Unidad Popular, que trabajaron especialmente en problemas de la enseñanza.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Ustedes lo desconocieron; siempre lo desconocieron.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, quisiera, únicamente para la historia de la ley, dejar constancia de algunos hechos y cifras que creo hablan por sí solos.

El cuerpo electoral, después del Gobierno del Frente Popular, alcanzó en la elección de don Juan Antonio Ríos a alrededor de quinientos mil votantes. Durante la elección del Presidente Frei alcanzó a unos dos millones y medio de personas, y, actualmente, en virtud de la acción de este Gobierno, este cuerpo electoral, llegará a alrededor de cuatro millones y medio de personas.

En segundo lugar, respecto del analfabetismo; en esta materia, el porcentaje de analfabetos ha disminuido de cerca de un 18% en el año 1964, a un 11%. Estos hechos tienen importancia para nosotros, ya que en nuestra posición doctrinaria, que está confundida con el nacimiento de nuestro partido, hemos estimado y creemos estar en la verdad, que la soberanía radica en el pueblo, que está constituido por toda la comunidad civil que se expresa a través de la votación y la elección.

En esta materia nosotros hemos tenido una historia limpísima.

Hice un recuerdo de la Ley de Defensa de la Democracia, y la actuación de nuestro partido entonces fue opuesta a la eliminación de los registros electorales de cerca de 20 mil comunistas que fueron excluidos del cuerpo electoral por la dictación de esa ley. Nosotros nos opusimos a esa ley y, junto con el Partido Radical, el Partido Socialista y el Partido Comunista, apoyamos la ley de saneamiento democrático en los finales del gobierno de don Carlos Ibáñez, que perfeccionó el sistema electoral, y estableció la cédula única y eliminó disposiciones electorales excluyentes respecto del Partido Comunista.

Creo que nuestro partido en lo fundamental que se ha definido en toda la historia y le ha correspondido actuar fundamentalmente en la defensa de los derechos de la persona, comenzando por el derecho primario de ejercer los derechos políticos.

Un testimonio limpio nos acompaña, y nos llena de satisfacción el que, después de seis años, se haya cumplido, se haya dado término a un proceso por el cual hemos estado luchando más de 35 años en la política de este país. Esperamos sostener siempre estas mismas ideas en el régimen político que hoy impera en el Gobierno de nuestro país. Y esperamos que en estas normas, en todos estos precedentes a través de los cuales—en unos más, en otros menos— la República siempre ha venido avanzando, no se retroceda y lleguen a ser plenas nuestras convicciones para que las decisiones de ese conglomerado que hoy expresa a la comunidad civil entera dentro del Estado, siempre se guíe por un sufragio que pueda ser informado y libre de presiones. Estaremos siempre en esta línea para que la voluntad del pueblo sea la que en definitiva rija los destinos de nuestra Paria. Nada más.

El señor NAUDON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el colega Ríos ha anunciado ya los votos favorables de nuestro partido a este proyecto de ley. El análisis del proyecto ha sido hecho en forma bastante minuciosa por otros colegas que me han precedido en el uso de la palabra, por lo cual va a ser muy breve y corta mi intervención.

He pedido la palabra especialmente para referirme a lo dicho por el señor Scarella quien, en un alcance de crítica a lo dicho por el colega Palestro, ha tocado muy injustamente y con desconocimiento de la historia política de Chile al Partido Radical.

El señor SCARELLA. No he dicho eso.

El señor NAUDON. Debe reconocer el colega Scarella que el Partido Radical nació en Chile como una expresión de protesta del pueblo en contra de la reacción representada por él.

El señor MONCKEBERG.— Scarella todavía no había nacido.

—Risas

El señor NAUDON. Debe ser así; nació después, por eso no sabe la historia política chilena.

El colega Scarella ignora también todos los avances que en materia cívica y política se han logrado gracias a la intervención del Partido Radical, como es el derecho a voto de la mujer. Haciendo un poco de historia cuando se votaron las reformas constitucionales, que dan origen a esta ley, el Partido Nacional, por lo menos según yo recuerdo, en las primeras reformas presentadas por el ex Presidente, señor Frei, votó en contra del derecho a voto de los analfabetos.

El señor LORCA (don Gustavo). No es así, y yo fundé la posición de mi partido.

El señor ARNELLO.— No es así, señor. Está equivocado.

El señor NAUDON.— Y en el año 1965, el señor Lorca, miembro de la Comisión, votó en contra del derecho a voto de los analfabetos...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡No es efectivo!

El señor NAUDON.— Lo podemos verificar en las actas de la Comisión. Si no es así, desde luego le anticipo mis disculpas.

El señor LORCA (don Gustavo).— Yo le agradezco que de antemano de esas disculpas.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el proyecto que vamos a aprobar es la culminación de un proceso de mejoramiento de nuestra base electoral y con ello se va a dar una efectiva participación al pueblo en el proceso electoral, porque bien sabemos que en Chile hay un número relativamente crecido de analfabetos. Todavía más, sabemos que muchos de los inscritos actualmente apenas pueden hacer su firma.

Frente a este proyecto teníamos preocupación en dos aspectos, el primero, en que podría afectarse el secreto del voto, lo que a nosotros nos parecía de bastante gravedad. Al mismo tiempo queríamos buscar un sistema que mantuviera la votación de preferencia o sistema de preferencia, que tenemos actualmente y que pudiera conciliarse con una forma de votación a través de símbolos o de colores, porque la mayoría si no la totalidad de las legislaciones que establecen el derecho a voto de los analfabetos, consideran el sistema de votación de listas y no de preferencias.

Sin embargo, este proyecto de ley ha llegado a una solución bastante positiva, bastante feliz, porque manteniendo el sistema de preferencias ha incorporado este derecho a votar a través de símbolos, manteniendo los números dentro de las respectivas listas, números que, como sabemos, el analfabeto puede identificar. Y, de hecho, como lo saben los distinguidos colegas, son muchos los analfabetos que se manejan muy bien en el campo de los cálculos y de los números.

Por eso, señor Presidente, vamos a prestarle aprobación a este proyecto, cuya procedencia, desde nuestro punto de vista, está en el contenido de las declaraciones de principios de convenciones del Partido Radical. Es esto lo que nos mueve, y nos movió en la Comisión y, después, en el trámite del proyecto, a aprobar el derecho a voto de los analfabetos y de los mayores de 18 años.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Scarella, en su segundo discurso.

El señor SCARELLA.—Señor Presidente, parece que el señor Naudon entendió mal el sentido de mis palabras. Yo tenía solamente la intención de recordarle al señor Palestro que, además de gobiernos derechistas en Chile ha habido gobiernos de otras tendencias políticas; y que hubo un gobierno de "Frente Popular" y gobiernos radicales, que dejaron grandes realizaciones. Muy lejos está de mi espíritu ofender al Partido Radical, al cual considero que ha tenido una participación importantísima en la historia de Chile. Pero quiero recordarle al señor Naudon que hubo tres gobiernos radicales, y que este problema no se había tratado antes, porque la evolución de la historia y la evolución de los conceptos sobre lo que debe ser la democracia son dinámicos. Y hoy día el problema se plantea.

Pero, decir, por parte del señor Palestro, que la Derecha mantuvo a los analfabetos fuera del proceso electoral, es una tremenda injusticia, porque hubo otros partidos y otros movimientos que pudieron haber impulsado antes esta misma iniciativa.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra el señor Arnello, en su segundo discurso.

El señor ARNELLO.—Señor Presidente, es nada más que para decir unas muy breves palabras finales, por lo menos de parte mía, frente a esta discusión.

Frente a las observaciones del Diputado señor Zaldívar, que ha tenido, a mi juicio, el valor de señalar de qué manera ha ido creciendo el cuadro electoral chileno y en consecuencia, de qué manera en Chile hemos ido perfeccionando nuestro afán de interpretar electoralmente la voluntad popular; creo que no caben posiciones políticas, ni partidistas, ni dogmáticas. En Chile, es una realidad que se ha luchado constantemente por perfeccionar el sistema y la manera de interpretar la voluntad popular, la voluntad electoral del pueblo. En este sentido, me parece a mí que es importante que, al aprobar este proyecto, lo hagamos presente y lo destaquemos; porque ello importa invitar al pueblo chileno a continuar en un sistema que le representa un camino de solución, un camino de expresión de su voluntad; que significa no negar la democracia como manera de expresar sus preferencias y sus voluntades políticas; y, sobre todo, que constituye un atajo a todo sistema que vulnere, que aplaste y que niegue la expresión democrática de nuestro pueblo.

Considero, pues, que este proyecto, de la manera como se ha ido precisando en el debate y con el espíritu que contiene, viene a perfeccionar nuestra democracia, sin que permita tampoco utilizarlo como manera de zaherir a una u otra fuerza política.

Nada más.

El señor TEJEDA.—¿Por qué no votamos?

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se va a dar lectura a dos indicaciones.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).—Indicación del señor Lagos, ex Ministro de Justicia, para agregar el siguiente inciso final al artículo 19 de la Ley N° 14.852:

"No serán aceptados como símbolos o emblemas, y serán rechazados de plano por el Director del Registro Electoral, los que contengan palabras, frases o locuciones, y además los siguientes:

a) El escudo, la bandera o el emblema de la Nación;

"b) Fotografías o reproducciones de la figura humana, y

"c) Imágenes obscenas o contrarias a la moral, a las buenas costumbres o al orden público".

Indicación del mismo señor ex Ministro, para modificar el artículo 20, agregándole en el nuevo inciso quinto, después del punto final, la frase:

"Asimismo, no podrá ser adoptado como símbolo o emblema ninguno de los indicados en el inciso final del artículo 19".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se declaran reglamentariamente aprobados los artículos 1° y 1°, 2° y 3° transitorios del proyecto, por no haber sido objetos de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 2° con las indicaciones leídas.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

5°.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE UN PROYECTO DE LA TABLA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Los Comités Demócrata Cristiano, Comunista, Radical, Socialista e Independiente y los señores Lorca y Tagle han solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala, con el objeto de aplazar, hasta la próxima sesión ordinaria, la discusión del segundo proyecto de la Tabla, el que reforma la Constitución respecto de los requisitos para inscribirse en los registros municipales.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

6°.— CREACION DE LA COMUNA— SUBDELEGACION DE PUEBLO HUNDIDO, EN EL DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL (ATACAMA).

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral. Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el señor Pérez, y de la de Hacienda, el señor Fuentealba, don Clemente. Boletines N°s. 503-70-2 y 503-70-3 de las Comisiones de Gobierno Interior y de la de Hacienda, respectivamente.

—El proyecto, impreso en los boletines N°s. 503-70-2 y 503-70-3, es el siguiente:

"**Artículo 1°.**— Créase la comuna-subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama. Su cabecera será el pueblo de Pueblo Hundido.

La comuna-subdelegación de Pueblo Hundido comprenderá el territorio de los actuales distritos 3° Potrerillos, 4° El Salvador, 5° Pueblo Hundido, 6° Cuba y parte de los distritos 2° Pan de Azúcar y 7° Salado, de la comuna de Chañaral, con los siguientes límites:

NORTE: La línea de cumbres que limita por el norte la hoya de las quebradas de Pan de Azúcar y Juncal, desde la línea del ferrocarril longitudinal norte hasta el cerro Pereda, pasando por los cerros Guanaco, La Pólvora, del Juncal y Agua de La Piedra, y la línea de cumbres, desde el cerro Pereda hasta el cerro Atalaya, sobre la frontera con Argentina, pasando por los cerros del Chaco, Dos Hermanos y del Azufre.

ESTE: La frontera con Argentina, desde el cerro Atalaya hasta el cerro La Línea.

SUR: La línea de cumbres, desde el cerro La Línea, sobre la frontera con Argentina, hasta el cerro Valiente, pasando por los cerros Ermitaño, Peña Blanca, Weelwright, Juncalillo, La Sal y Los Bravos; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada del Salado, desde el cerro Valiente, hasta el trigonométrico Agua del Sol, pasando por las sierras Agua Amarga y El Humito, cerro del Bonete, portezuelo Chimbero, cerro Tres Puntas y cotas 1940 y 1862 de la Carta 1:100,000 del I. G. M.; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada Desierto, desde el trigonométrico Agua del Sol hasta la cota 1830 de la Carta anteriormente citada, pasando por la cota 2076, y la línea de cumbres, desde la cota 1830 hasta la quebrada Chivato.

OESTE: La línea de cumbres, desde la quebrada Chivato hasta el cerro del Chivato, pasando por el trigonométrico Chivato; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada de Guamangà, desde el cerro del Chivato hasta el camino situado al poniente de las sierras del Chivato Nuevo, pasando por la cota 2068; el camino antes citado, desde la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada de Guamanga hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya de la quebrada de La Angostura; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya de la quebrada de La Angostura, desde el camino situado al poniente de las sierras del Chivato Nuevo hasta la cota 1278, pasando por las cotas 1341, 1311, 1404 y cerro Chañarcito de la Carta 1:100,000 del I. G. M.; una línea recta, desde la cota 1278 hasta el cerro San Jerónimo; el meridiano astronómico del cerro San Jerónimo, desde dicho cerro hasta la línea del ferrocarril longitudinal norte; la línea del ferrocarril longitudinal norte, desde el meridiano astronómico del cerro San Jerónimo hasta el meridiano astronómico del cerro Descanso del Minero, pasando por Empalme; el meridiano astronómico del cerro Descanso del Minero, desde la línea del ferrocarril longitudinal norte hasta el cerro Descanso del Minero; una poligonal, desde el cerro Descanso del Minero hasta el cerro Bayo, pasando por la c[illegible] 855, cerro Pan de Azúcar y cotas 1028, 1077, 1123 y 1010 de la Carta 1:100,000 del I. G. M.; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada de Pan de Azúcar y por el norte la hoya de la quebrada del Salado, desde el cerro Bayo hasta la línea del ferrocarril longitudinal norte, y la línea del ferrocarril longitudinal norte, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada de Pan de Azúcar y por el norte la hoya de la quebrada del Salado, desde el cerro Bayo hasta la línea del ferrocarril longitudinal norte, y la línea del ferrocarril longitudinal norte, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada Pan de Azúcar y por el norte la hoya de la quebrada del Salado hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de las quebradas de Pan de Azúcar y Juncal.

Artículo 2°.— La comuna subdelegación de Chañaral quedará con los siguientes límites:

NORTE: La línea de cumbres que limita por el norte la hoya de la quebrada de Pan de Azúcar, desde la desembocadura de la quebrada de Pan de Azúcar en el océano Pacífico hasta la línea del ferrocarril longitudinal norte, pasando por el cerro Morado y sierras del Carmen, Buena Esperanza y Overa.

ESTE: La línea del ferrocarril longitudinal norte, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de la quebrada de Pan de Azúcar hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada de Pan de Azúcar y por el norte la hoya de la quebrada del Salado; la línea de cumbres antes mencionada, desde la línea del ferrocarril longitudinal norte hasta el cerro Bayo; una poligonal, desde el cerro Bayo hasta el cerro Descanso del Minero, pasando por las cotas 1010, 1123, 1077 y 1028, cerro Pan de Azúcar y cota 855 de la Carta 1:100,000 del I. G. M.; el meridiano astronómico del cerro Descanso del Minero desde dicho cerro hasta la línea del ferrocarril longitudinal norte; la línea del ferrocarril longitudinal norte, desde el meridiano astronómico del Cerro Descanso del Minero hasta el meridiano astronómico del cerro San Jerónimo, pasando por Empalme; el meridiano astronómico del cerro San Jerónimo, desde la línea del ferrocarril longitudinal norte hasta el cerro San Jerónimo; una línea recta, desde el cerro San Jerónimo, hasta la cota 1278 de la Carta 1:100,000 del I. G. M.; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya de la quebrada de La Angostura, desde la cota 1278 hasta el camino situado al poniente de las sierras del Chivato Nuevo, pasando por el cerro Chañarcito y las cotas 1404, 1311 y 1341 de la Carta 1:100,000 del I. G. M.; el camino situado al poniente de las cierras del Chivato Nievo desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya de la quebrada de La Angostura hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada del Salado.

SUR: La línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada del Salado, desde el camino situado al poniente de las sierras del Chivato Nuevo hasta la punta Infieles, junto al Océano Pacífico, pasando por los cerros Merceditas y Mellizos.

OESTE: El Océano Pacífico, desde la punta iInfieles hasta la desembocadura de la quebrada de Pan de Azúcar.

Artículo 3°.— Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Chañaral serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos devengados o producidos, en favor de la Municipalidad de Chañaral, pendientes a la fecha en que entrará a regir la presente ley, y que corresponden a la nueva Municipalidad de Pueblo Hundido, deberán pagarse a la Municipalidad de Chañaral.

La Municipalidad de Pueblo Hundido no podrá cubrir ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley a la Municipalidad de Chañaral, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.

Artículo 4°.— Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, a uno de los cuales designará Alcalde. Esta Junta de Vecinos tendrá a su cargo la administración comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad que deberá elegirse en forma ordinaria de acuerdo a la Ley de Elecciones.

Artículo 5°.- Modifícase la percepción de la cuarta parte restante del saldo del impuesto a que se refiere el artículo 27 de la Ley N° 11.828, a contar de la vigencia de la presente ley, agregando al final del inciso cuarto lo siguiente:

"Para este efecto los presupuestos ordinarios de las Municipalidades de Chañaral y Pueblo Hundido se considerarán como uno solo, debiendo distribuirse en partes iguales".

Artículo 6°.- Autorízase al Presidente de la República para que dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de esta ley, dicte las providencias necesarias para organizar en la nueva comuna los servicios de Tesorería y además que sean necesarios para la administración comunal, sin que esto importe la creación de nuevas plazas.

Artículo 7°.- Extiéndese a las disposiciones de la presente ley, la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2° de la ley N° 4.544, de 25 de enero de 1929.

Artículo 8°.- La presente ley entrará en vigencia a los sesenta días siguientes, contados desde su publicación en el Diario Oficial.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1°.- Facúltase al Presidente de la República para que durante los tres primeros años, contados desde el correspondiente a la fecha en que entre a regir la presente ley, distribuya la parte de los fondos provenientes del impuesto del artículo 27 de la ley N° 11.828 entre las Municipalidades de Chañaral y Pueblo Hundido en la forma que al efecto determine.

Suspéndese la aplicación del artículo 5° de la presente ley durante el lapso señalado en el inciso anterior.

Artículo 2°.- La Municipalidad de Pueblo Hundido dará prioridad para que forme parte del personal que le prestará servicios, ya sea el de empleados o de obreros de la misma a aquellos que por reducción de las plantas respectivas de la Municipalidad de Chañaral dejaran de pertenecer a ella y propusieran su ingreso a la Municipalidad de Pueblo Hundido.

Artículo 3°.- No obstante lo dispuesto en el inciso final del artículo 3° permanente a la fecha de vigencia de la presente ley tuviera la Municipalidad de Chañaral alguna deuda pendiente, que corresponda a uno o más préstamos que deban ser pagados con cargo al rendimiento del uno por mil del impuesto territorial, las Municipalidades de Chañaral y de Pueblo Hundido deberán pagar por partes iguales esa deuda, hasta su total extinción".

—La siguiente es la modificación hecha al proyecto por la Comisión de Hacienda:

ARTICULO TRANSITORIO NUEVO:

"Artículo 4°.- Dentro del plazo de un año, contado desde la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República deberá convocar a elecciones en la comuna de Pueblo Hundido, para la designación de Regidores que integrarán su Municipalidad".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- En discusión el proyecto.

El señor BARRIONUEVO.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.- Señor Presidente, en ausencia del Diputado informante, señor Pérez, voy a tener a bien informar este proyecto de ley.

La localidad de Pueblo Hundido, que se encuentra enclavada en la provincia de Atacama, entre los minerales de Protrerillos y El Salvador, del histórico puerto de Chañaral, no posee, siquiera, las más mínimas condiciones de sanidad, por no contar ni con agua potable, ni con hospital, ni con ninguna de las obras que exigen la convivencia humana y la sanidad pública.

Esto ha sido motivo para que un grupo de ciudadanos de la localidad de Pueblo Hundido haya venido luchando, durante muchos años, por este anhelo de ser partícipes de las entradas provenientes de la ley del cobre, la ley N° 11.828, beneficio de que actualmente goza la Municipalidad de Chañaral. La desesperación por el trato injusto que han recibido durante toda su historia, ha impulsado a los habitantes de Pueblo Hundido, que ya llegan a la cantidad de diez mil personas, a luchar para obtener éxito en esta petición, que espero que esta Honorable Cámara tenga a bien acoger esta tarde, aprobando este proyecto de ley.

En seguida señor Presidente, paso a informar el proyecto de ley en detalle.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral, dice así:

"Honorable Cámara. La Comisión de Gobierno Interior pasa a informar el proyecto de ley, iniciado en un Mensaje que crea la comuna-subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral, provincia de Atacama.

"El territorio jurisdiccional de la actual Municipalidad de Chañaral es extraordinariamente extenso, ya que cuenta con una superficie de 24.659. 8 kilómetros cuadrados que cubre todo el departamento del mismo nombre y está formado por siete distritos.

"Esta circunstancia acarrea graves problemas y molestias a los habitantes de localidades co-

(Pasa a la pág8)

Angela Davis acusada de complicidad en secuestro y asesinato

SAN RAFAEL EE.UU. (PL). La militante comunista afronorteamericana Angela Davis será acusada hoy ante el Tribunal de San Rafael, California, de "complicidad en secuestro y asesinato".

La joven ex profesora de filosofía de 26 años llegó a esta ciudad bajo fuerte custodia en un avión de la Fuerza Aérea procedente de la ciudad de Nueva York donde fue detenida el pasado 13 de octubre.

A su llegada, más de 200 manifestantes entre los que se encontraba la hermana de Angela, Fania Davis Jordan, protestaban contra la detención de la militante negra.

"Angela es inocente... los cerdos (pigs) de San Quintín deben ser quemados en las galeras", gritaban los manifestantes.

Mientras tanto, en París, el diario del Partido Comunista de Francia "L' Humanite" dedica un amplio espacio a la detención de Angela.

"Sólo un inmenso movimiento de solidaridad puede salvar a Angela Davis de la cámara de gas", destaca y añade: " en California la vida de la militante comunista corre serios peligros".

"L'Humanite " escribe que, 'como si fuese un criminal peligroso" la joven de 26 años fue conducida a bordo de un avión militar bajo precauciones policiacas excepcionales".

De igual manera, en la República Democrática Alemana la escritora Ruth Seidewitz dijo que "las mismas fuerzas que asesinaron a los esposos Rosenberg y que asesinan a niños indefensos como en Song My se confabulan para un nuevo asesinato".

Igualmente en la RDA, la presidente de la organización de mujeres de la provincia Suhl, Gertrud Bauerm, declaró a nombre de la agrupación: "actualmente, en estas horas de gran peligro para la vida de Angela Davis, exigimos, aún más enérgicamente, la puesta en libertad de esta comunista integra".



MUNICH. Alemania.- Elyesa Bazna, espía alemán en la Segunda Guerra Mundial, conocido con el seudónimo "Cicero", falleció la víspera de Pascua, a la edad de 66 años. RADIOFOTO UPI.

Respaldo al gobierno por amnistía a presos políticos peruanos

LIMA (Inter Press Service). La amnistía e indulto concedidos por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada a los presos políticos, provocó el inmediato respaldo de los sectores laborales, profesionales, estudiantiles y la iglesia peruana, así como algunos ácidos comentarios en la prensa derechista de oposición.

El miércoles salieron los primeros 16 presos políticos, entre ellos Hugo Blanco, Héctor Béjar, ambos jefes de movimientos guerrilleros, Ricardo Gadea, ex cuñado del Che Guevara, y otros izquierdistas que participaron en acciones de guerrillas, asaltos a bancos o implicados en encuentros armados con la policía.

Al día siguiente se produjo intensa incertidumbre sobre los alcances del indulto y amnistía, suponiéndose que quedarían excluidos algunos de los más connotados y agresivos líderes de la Izquierda. Familiares de los reclusos montaron guardia en el Puerto de Callao, a la espera de los presos políticos procedentes de la Isla Penal de El Frontón. Al mediodía arribó la lancha al muelle y los reclusos fueron trasladados a la carceleta judicial y luego al penal de Lurigancho, de donde fueron puestos en libertad. Una comisión de la Universidad de San Marcos los llevó al centro de estudiantes de Medicina, en donde se realizó una improvisada ceremonia.

Hugo Blanco se excusó y decidió visitar primero a su anciana madre. Algunos sectores de la Izquierda señalaron que, presuntamente, antes de tomar contacto con el periodismo, Hugo Blanco buscaba un contacto con la dirección de su partido, para establecer el carácter de sus inevitables declaraciones públicas. Héctor Béjar, el dirigente político de mayor envergadura entre los presos políticos, aparte de Hugo Blanco, concurrió a la ceremonia del Centro de Estudiantes de Medicina y habló a nombre de sus compañeros. "Lo que está ocurriendo en nuestro país en este momento nos impulsará más que nunca, a defender los intereses de la clase obrera y el campesinado", dijo. Agradeció a las instituciones que lucharon en estos dos últimos años por conseguir la amnistía de los presos políticos, y expresó un emotivo homenaje a la memoria del extinto Luis De La Fuente Uceda.

El Colegio de Abogados, una de las entidades profesionales de mayor prestigio en el Perú, respaldó igualmente la amnistía e indulto a todos los presos por delitos políticos, sociales y conexos. Esta entidad figura entre las organizaciones que solicitaron desde el año pasado que se conceda la amnistía política. Gustavo Espinoza, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores, CGTP, una de las dos centrales que agrupan a la mayoría de los organizaciones sindicales, sostuvo que la medida revela en toda su dimensión la actitud y objetivos del proceso revolucionario peruano. La Asamblea Universitaria de San Marcos, acordó por unanimidad, expresar " su profundo beneplácito por la expedición del Decreto Ley que concede amnistía e indulto a los acusados, inculpados y sentenciados por delitos políticos sociales".

Nicolás Guillén señala:

La libertad de Debray es una gran victoria popular

LA HABANA (Por Joaquín Andrade) (PL)—La noticia de la liberación del intelectual francés Regis Debray, detenido en abril de 1967 mientras el Comandante Ernesto Guevara encabezaba la guerrilla contra el regimen dictatorial de René Barrientos, causó impacto en esta capital.

El matutino "Gramma", órgano del Comité Central del Partido Comunista cubano, dedica en su edición de ayer tres columnas de primera página a informar sobre la liberación de Debray. Otros órganos de prensa, tanto escrita, como radial destacan el acontecimiento.

También en los medios intelectuales la noticia tuvo resonancia. Roberto Fernández Retamar, Director de la revista "Casa de las Américas" declaró a prensa Latina: "Para La Casa de las Américas, que invitó a Cuba al compañero Regis Debray y lo publicó por primera vez en español es motivo de particular alegría la noticia de que Regis está en libertad, tras varios años de cárcel en que se mantuvo firme en sus principios".

En este momento feliz agregó Fernández Retamar- le reiteramos el abrazo fraternal de siempre".

El conocido poeta y presidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, Nicolás Guillén, manifestó a Prensa Latina:

"La prisión de Regis Debray constituia por lo injusta y arbitraria, una acusación contra sus carceleros, es decir contra sus jueces y a nadie más que a éstos podía perjudicar y perjudicó"

"La libertad de Debray al fin lograda continuó Guillén- tanto como la de sus compañeros es una gran victoria popular. El pueblo en todas partes, sin olvidar al pueblo boliviano, asumió frente a la prisión del joven intelectual francés una actitud enérgica, limpia y revolucionaria. Son, pues, los pueblos del mundo los que están de plácemes ante el resultado de una lucha que duró más de tres años de dramática incertidumbre".

El conocido director del noticiero cinematográfico cubano, Santiago Alvarez, también manifestó su alegría por la liberación del intelectual francés. "La libertad de Debray está en relación con la situación política de América Latina en estos momentos. Los pueblos están a la ofensiva en el continente"

Consultado sobre sus deseos de saludar personalmente a Regis Debray, Alvarez expresó: "conocí a Regis en las proximidades de Guantánamo, cuando una provocación norteamericana había terminado con la vida de uno de nuestros guardafronteras. Los periodistas nos reunimos en el lugar y ahí estaba Debray y nos apretamos las manos".

Agregó por último que "quisiera otra vez volver a saludarlo y pienso que el Congreso de Periodistas que se celebrará a principios de enero en La Habana puede ser el mejor lugar para encontrarnos".

En los medios universitarios, la Directora del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana, doctora Marta Perez Rolo manifestó a Prensa Latina: "La liberación de Regis produce una alegría equivalente a la dimensión de su inteligencia, su voluntad y su experiencia y posición políticas, siempre al servicio de la revolución latinoamericana.

Agregó la doctora Pérez Rolo que también sintió una gran alegría "apenas unas horas antes, por la liberación de Hugo Blanco, de Héctor Bejar, de Ricardo Gadea y los otros compañeros peruanos. "esa alegría- dijo la Directora del Departamento de Filosofía- es equivalente también, de modo inverso, a la ira sentida ante la situación de los presos políticos brasileños, vascos o norteamericanos".

Por, último el Director del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), Alfredo Guevara, declaró que "Regis es para nosotros un compañero querido, admirado y respetado pero sobre todo un símbolo de internacionalismo revolucionario, de lo que pueden hacer de un hombre sus convicciones cuando es capaz de convertirlas en actos".

Dijo también Alfredo Guevara que "tras duros años de encierro y constantes peligros recupera la libertad. Terminan así las torturas físicas y morales infligidas por sus carceleros y por sus detractores y tergiversadores, de este modo cómplices de la contrarrevolución".

Le enviamos un mensaje de amistad y solidaridad- concluyó Guevara- ahora, cuando su vida de combatiente revolucionario encuentra nuevas formas de manifestarse".

En actividad Volcán Taal de Felipinas

MANILA, (UPI) Vulcanólogos Filipinos previnieron hoy que comenzó a registrarse actividad en el volcán Taal, situado a 60 kilómetros al sur de esta capital, agregando que es probable que sea inminente una gran erupción.

Desde ayer por la mañana, los sismógrafos registraron 1.669 temblores volcánicos acompañados de ruidos en la isla situada en el centro del lago Taal, en la provincia de Batangas.

Los informantes estimaron probable que "esta crisis culmine en un resurgimiento de la erupción del volcán Taal de un momento a otro" y que ello podría ocurrir en el cráter principal.

La última erupción del Taal tuvo lugar en 1965 y causó la muerte de más de 200 personas. Aproximadamente 50.000 personas abandonaron sus hogares en pueblos que bordean el lago.



SALINAS. California.- El líder de los trabajadores agrícolas, César Chávez, saluda entusiastamente a sus amigos, luego de abandonar la cárcel, en donde permaneció algunos días para afrontar un juicio por entorpecer el trabajo agrícola. RADIOFOTO UPI.

Cámara...

(De la pág.7)

mo Pueblo Hundido y otras, quienes deben recorrer grandes distancias para cumplir con trámites y obligaciones de tipo legal y administrativo. Al respecto, según antecedentes proporcionados por el Servicio Nacional de Estadística y Censo, pueden darse los siguientes datos ilustrativos, sobre esas distancias: los vecinos de Pueblo Hundido deben viajar 65 kilómetros los de El Carmen, 43 kilómetros ; los de Inca de Oro, 114 kilómetros : los de El Salvador, 120Kilómetros y los de Potrerillos, 143 kilómetros.

Además, y como consecuencia de ello, son numerosos los problemas que quedan sin una solución adecuada, o bien , se consideran en una forma muy lenta, con el consiguiente perjuicio para el progreso local de Pueblo Hundido , según se expresa en la exposición de motivos del proyecto de ley en informe , situación que impediría "la extensión o establecimiento de servicios de vital importancia, tales como el agua potable, electrificación y otros tan necesarios como los señalados".

"**Por estas razones, el Centro para el Progreso de Pueblo Hundido ha solicitado al Supremo Gobierno que patrocine un proyecto de ley en el que se establezca que dicha localidad pase a ser una comuna autónoma.**

"**La iniciativa legal en informe es la respuesta a dicha petición.**

En su artículo 1° dispone que el extenso territorio jurisdiccional que actualmente tiene la Municipalidad de Chañaral se dividirá, quedando comprendido en el de la comuna de Chañaral el distrito de su mismo nombre, una parte del 2°, denominado Pan de Azúcar y parte del distrito 7° Salado. La nueva comuna de Pueblo Hundido se formará por el distrito 5° de este nombre, una parte del 2° Pan de Azúcar con el distrito 3° Potrerillos, el distrito 4° El Salvador, con el distrito 6° Cuba y parte del 7° denominado Salado.

"**A continuación, se hace en el proyecto una descripción pormenorizada de los límites que señalan el territorio de ambas comunas, como es habitual en este tipo de iniciativas legales.**

"**Cabe hacer presente que el mineral y poblado de El Carmen han sido incluídos en el territorio jurisdiccional de la Municipalidad de Chañaral, a pesar de que se encuentran más cerca de Pueblo Hundido. Con ello se acoge una sugerencia de la Oficina de Planificación Nacional de la Presidencia de la República, la que estimó indispensable no privar a la Municipalidad primitiva de los ingresos que esta zona le proporciona y que provienen especialmente, del pago de patentes mineras.**

El artículo 3° dispone que las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Chañaral serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Como contrapartida, se establece también que los créditos producidos en su favor, que se encuentren pendientes a la fecha de vigencia de esta ley y que correspondan a la nueva Municipalidad de Pueblo Hundido, deberán pagarse a la Municipalidad de Chañaral.

Finalmente se dispone que la Municipalidad de Pueblo Hundido no podrá cubrir ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley a la Municipalidad de Chañaral, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.

Respecto de esta última frase, la Comisión tuvo dudas sobre si el servicio de una posible deuda contraída con cargo al rendimiento del uno por mil del impuesto territorial resultaría demasiado oneroso a la Municipalidad de Chañaral, en razón del menor ingreso que ella tendrá por concepto de dicho impuesto.

Ante la imposibilidad de contar oportunamente con los antecedentes necesarios para saber si la Municipalidad de Chañaral está sirviendo en la actualidad algún préstamo de este tipo, y con el ánimo de no dilatar la tramitación del proyecto, la Comisión estimó conveniente consultar un artículo transitorio nuevo, en el que se establece que en el caso de existir dicha deuda, ella deberá ser pagada entre ambas Municipalidades, por partes iguales.

El artículo 4° contiene la autorización, habitual en estos casos para que el Presidente de la República pueda nombrar una Junta de Vecinos que tenga a su cargo la administración comunal hasta que entre en funciones la nueva Municipalidad.

El artículo 5° dispone que las entradas provenientes de la Ley del Cobre sean distribuidas entre ambas Municipalidades por partes iguales.

No obstante, y con el ánimo de evitar trastornos económicos a la Municipalidad de Chañaral el artículo 1° transitorio faculta al Presidente de la República para que durante los tres primeros años, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley, pueda distribuir los mencionados ingresos de la Ley del Cobre" en la forma que al efecto determine".

"De esta manera se establece un resguardo en favor de la Municipalidad de Chañaral, por cuanto se presume "que serán múltiples los compromisos contraídos que deberá cumplir en relación con la mantención de su extenso territorio que, actualmente, abarca todo el departamento de Chañaral".

"El artículo 7° extiende a las disposiciones de la presente ley, la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2° de la ley N° 4.544 para que refunda en un solo texto las disposiciones relativas a la división política y administrativa del país.

Las demás disposiciones son las corrientes en esta clase de proyectos y el sentido y alcance de ellas se desprende de su sola lectura.

"Cabe hacer presente que, reglamentariamente, la Comisión de Hacienda debe conocer los artículos 3°, 5° y 6° permanentes y 1° y 3° transitorios.

La Comisión de Gobierno Interior coincidió ampliamente con el espíritu del proyecto en informe, que permite dividir un territorio comunal demasiado extenso y, consecuencialmente, agilizar los servicios municipales, en beneficio de un importante y numeroso sector de habitantes.

Por estas razones, le prestó su asentimiento unánime, con la sola enmienda de contemplar, también por unanimidad, un artículo transitorio nuevo, que pasa a ser 3° y os recomienda lo aprobéis también en los mismos términos en que fue concebido, que son los siguientes:

"Artículo 1°.— Créase la comuna— subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama. Su cabecera será el pueblo de Pueblo Hundido.

La comuna —subdelegación de Pueblo Hundido comprenderá el territorio de los actuales distritos 3° Potrerillos 4° El Salvador, 5° Pueblo Hundido, 6° Cuba y parte de los distritos 2° Pan de Azúcar y 7° Salado, de la comuna de Chañaral, con los siguientes límites:

"**Norte.**— La línea de cumbres que limita por el norte la hoya de las quebradas de Pan de Azúcar y Juncal, desde la línea del ferrocarril longitudinal norte hasta el cerro Pereda, pasando por los cerros Guanaco, La Pólvora, del Juncal y Agua de La Piedra, y la línea de cumbres, desde el cerro Pereda hasta el cerro Atalaya, sobre la frontera con Argentina, pasando por los cerros del Chaco, Dos Hermanos y del Azufre.

"**Este.**— La frontera con Argentina, desde el cerro Atalaya hasta el cerro La Línea.

"**Sur.**— La línea de cumbres, desde el cerro La Línea, sobre la frontera con Argentina, hasta el cerro Valiente, pasando por los cerros Ermitaño, Peña Blanca, Weelwright, Juncalillo, La Sal y Los Bravos; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada del Salado, desde el cerro Valiente hasta el trigonométrico Agua del Sol, pasando por las sierras Agua Amarga y El Humito, cerro del Bonete, portezuelo Chimbero, cerro Tres Puntas y cotas 1940 y 1862 de la Carta 1:100.000 del I. G. M.; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la Quebrada Desierto, desde el trigonométrico Agua del Sol hasta la cota 1830 de la Carta anteriormente citada, pasando por la cota 2076, y la línea de cumbres, desde la cota 1830 hasta la quebrada Chivato.

"**Oeste.**— La línea de cumbres, desde la quebrada Chivato hasta el cerro del Chivato, pasando por el trigonométrico Chivato; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada de Guamanga, desde el cerro del Chivato hasta el camino situado al poniente de las sierras del Chivato Nuevo, pasando por la cota 2068; el camino antes citado, desde la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada de Guamanga hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya de la Quebrada de La Angostura; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya de la quebrada de La Angostura, desde el camino situado al poniente de las sierras del Chivato Nuevo hasta la cota 1278, pasando por las cotas 1341, 1311, 1404 y cerro Chañarcito, de la Carta 1: 100.000 del I. G. M., una línea recta, desde la cota 1278 hasta el cerro San Jerónimo; el meridiano astronómico del cerro San Jerónimo, desde dicho cerro hasta la línea del ferrocarril longitudinal norte, la línea del ferrocarril longitudinal norte, desde el meridiano astronómico del cerro San Jerónimo hasta el meridiano astronómico del cerro Descanso del Minero, pasando por Empalme; el meridiano astronómico del cerro Descanso del Minero, desde la línea del ferrocarril longitudinal norte hasta el cerro Descanso del Minero; una poligonal, desde el cerro Descanso del Minero hasta el cerro Bayo, pasando por la cota 855, cerro Pan de Azúcar y cotas 1028, 1077, 1123 y 1010 de la Carta 1: 100.000 del I. G. M., la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada de Pan de Azúcar y por el norte la hoya de la quebrada del Salado, desde el cerro Bayo hasta la línea del ferrocarril longitudinal norte, y la línea del ferrocarril longitudinal norte, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada de Pan de Azúcar y por el norte la hoya de la quebrada del Salado, desde el cerro Bayo hasta la línea del ferrocarril longitudinal norte, y la línea del ferrocarril longitudinal norte, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada Pan de Azúcar y por el norte la hoya de la quebrada del Salado hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de las quebradas de Pan de Azúcar y Juncal".

Señor Presidente, termino mi intervención solicitando de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala para insertar el resto de este documento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— Por aclamación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar el resto del documento a que ha hecho referencia el señor Barrionuevo.

Acordado.

El resto del documento, cuya inserción se acordó, aparece al comienzo del debate de la discusión del proyecto.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). – Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, quiero hacer una observación de carácter general.

En realidad, de acuerdo con este proyecto, se crea un territorio municipal nuevo: el de Pueblo Hundido; pero, con esto, prácticamente, se extiende el certificado de defunción a Chañaral. El proyecto parece muy inocente. Se habla de muchas distancias; en el norte ellas son muy grandes, como lo saben el señor Barrionuevo y los parlamentarios de esas zonas. Mientras tanto, las entradas son relativas, y resulta que en el territorio municipal que se pretende crear van a quedar comprendidos Potrerillos, El Salvador y Salado. Y Chañaral, entonces, ¿con qué va a quedar? Es decir, estamos legislando para qué. Vamos a desvestir a un santo para vestir a otro. Se crea la Municipalidad de Pueblo Hundido, con la agravante de que las deudas que, actualmente, pesan sobre la Municipalidad de Chañaral seguirán gravitando sobre ella, aun cuando esta Municipalidad de Pueblo Hundido, que se crea por este proyecto, sea una realidad.

Lo único que se deja a criterio del legislador es la repartición de los fondos del cobre y eso durante los tres primeros años, repartición que, muchas veces, bien puede no ser justa.

Entonces, a mí me asalta una duda, y se la consulto al Diputado señor Barrionuevo, quien conoce tan bien esta zona: ¿valdrá la pena crear una nueva Municipalidad en Pueblo Hundido y liquidar otra comuna, como es la de Chañaral? Porque Chañaral ¿con qué va a quedar? Con Barquitos...

El señor BARRIONUEVO.- Con la mitad de los fondos de la Ley del Cobre.

El señor UNDURRAGA.- No va a quedar, prácticamente, con nada; porque todas las entradas grandes y fuertes serán percibidas por la Municipalidad de Pueblo Hundido y las deudas van a quedar gravitando sobre la Municipalidad de Chañaral. Yo no sé si esto sea lo más acertado; pero creo que vale la pena meditarlo, y sobre esto, le formulo la consulta al señor Barrionuevo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede hacer uso de una interrupción el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.- Señor Presidente con mucho gusto absuelvo la consulta. los fondos de ingreso de la Municipalidad de Chañaral sobrepasan los tres millones de escudos. Yo represento al igual a Chañaral que Pueblo Hundido y habría sido muy cómodo no inmiscuirse en este proyecto; pero como parlamentario tuve que afrontar la situación.

El problema de Pueblo Hundido se arrastra desde largo tiempo, porque esta localidad no cuenta con ningún servicio. Y, en cambio , Chañaral, a pesar de todas las dificultades que tiene, cuenta con lo más mínimo: con un hospital, se le está dotando también de agua potable , y cuenta también con otros servicios comunales...

El señor UNDURRAGA.- Entonces, hay que cambiarle el nombre a Pueblo Hundido. Ahora se llamará Pueblo "Levantado".

El señor BARRIONUEVO.- Señor Presidente, las consultas que me hace el señor Diputado, yo se las contesto.

Los fondos se reparten por iguales partes, tanto para Chañaral como para la nueva Municipalidad de Pueblo Hundido. Este es el primer punto.

El segundo punto se refiere a que esto se ha dilatado por muchos años.

El Presidente de la República les ordenó a funcionarios de ODEPLAN que se instalaran entre Chañaral y Pueblo Hundido, para realizar un estudio bien concreto y fehaciente sobre el cual posteriomente , lo informaran. Cuando le dijeron al Presidente de la República que era conveniente crear la Municipalidad de Pueblo Hundido, por su extensión, por las dificultades de orden económico que tenía, y porque sus habitantes decían que Chañaral no les entregaba los fondos suficientes para su desarrollo, el Ejecutivo envió este proyecto al Congreso Nacional , iniciativa que ya tiene como un año en su tramitación.

Esto es lo que puedo informarle al señor Diputado. La inquietud que él expresa también la tuvo el Gobierno, en especial el Ministro del Interior. Hemos estado luchando muchos años por este proyecto, pués había oposición, como muy bien lo señala el señor Diputado, cuya observación tiene fundamento. En efecto, se dijo que se iban a dividir los 3 millones de escudos entre las dos Municipalidades, en circunstancias que "ahora lo absorbía una sola municipalidad".

Pero el desarrollo de Pueblo Hundido ha sido muy lento, señor Diputado. Y éste es el motivo por el cual se ha mandado este proyecto.

Eso es todo cuanto puedo informarle.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede continuar el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.- Solamente quiero señalar que se van a repartir el "animal" en mala forma, entre las dos Municipalidades

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, las palabras del Diputado Undurraga nos han hecho meditar también a nosotros sobre este proyecto. Pero estimamos que hay que considerar otros factores, que son muy importantes.

Las distancias, en esa zona, como se ha dicho, son muy largas. Ocurre, a veces, que el contribuyente, para cumplir con una obligación, tiene que recorrer sobre 140 kilómetros. Cabe considerar, entonces, los días que tiene que perder y los inconvenientes que esto le acarrea.

Nosotros queremos armonizar estos dos aspectos.

En una época moderna, como la que hoy está viviendo el país, es indiscutible la necesidad de evitar someter a estos compatriotas a recorridos tan largos como los que tienen que hacer y, a veces, con difíciles medios de comunicación, todo lo cual entorpece el normal desenvolvimiento de las funciones individuales y sociales.

No es lógico que alguien tenga que recorrer sobre ciento cuarenta kilómetros para cumplir con una obligación legal, tributaria o municipal.

Indiscutiblemente, analizando estos dos factores, tiene que imperar un término medio. Ello fue lo que nos movió a aprobar este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior, y la mayoría de los Diputados nacionales también lo vamos a votar afirmativamente en la Sala, porque consideramos que, sin duda alguna, la extensión que tiene esa comuna entorpece el progreso local.

La Municipalidad de Chañaral no ha hecho una distribución equitativa de los fondos que corresponden a los diversos sectores de la comuna, y tenemos que considerar que Pueblo Hundido, la comuna nueva que se crea, necesita solucionar con urgencia muchos problemas, como son la falta de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica, e. indiscutiblemente...

El señor IBAÑEZ (Presidente). Excúseme, señor Vargas. Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Señores Diputados, en conformidad con el Reglamento, no obstante el término del tiempo del Orden del Día, los Comités pueden hacer uso de la palabra por algunos minutos más en este proyecto.

Al Partido Nacional le quedan dos minutos.

Puede continuar el señor Vargas.

El señor VARGAS.—Para terminar, anuncio mi voto y el de algunos diputados de mi partido en favor de este proyecto. Comprendemos que su aprobación permitirá solucionar varios problemas sociales de la localidad de Pueblo Hundido.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.—Señor Presidente, como ya está por cumplirse la hora de término de discusión de este proyecto, los comunistas sólo queremos decir que, no obstante no haber podido hacerle observaciones, lo vamos a votar favorablemente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará...

El señor UNDURRAGA.— Con mi abstención.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ...con la abstención del señor Undurraga.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo transitorio nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, con la misma votación.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

7.— SUSPENSION DE LA HORA DE INCIDENTES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa ha consultado a diversos señores Comités sobre la posibilidad de suspender la Hora de Incidentes...

El señor MONARES.— Que quede para la próxima sesión.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ...y agregarla a la de la próxima sesión ordinaria.

Si le parece a la Sala, se suspenderá la Hora de Incidentes.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 46 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Hipódromo Chile

Sábado 26 de Diciembre

1ra carrera 1.400 mts. a las 16 hrs. (8 al 2) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1	Campacana	54	7	S. Leal	R. Carvajal
2	El Puma	54	3	J. M. Aravena	M. Araneda
3	Bramuglia	53	8	J. Duarte	S. Fuentes
4	Felizcote	53	5	V. Ubilla	S. Miceli
5	Rafucho	53	9	P. Herrera	L. H. Sorrel
6	Tafia	53	6	E. Guajardo	P. Medina
7	Gitanesca	52	4	L. Yáñez	O. Orellana
8	Pappone	52	2	L. Rivera	C. Miranda
9	Claudia Lorena	51	1	H. Olguín	Edo. Rodríguez
10	Jaletina	51	10	Edo. Suárez	L. Rojas
11	Sous le Vent	51	11	D. Basoalto	H. González
12	Iturriaga	50	14	M. Ruiz	E. Pinochet
13	Diamante	49	13	N. N.	U. Bravo
14	Serpiente de Oro	48	12	A. Pereira	Jn. Barnal G.

2ª Carrera 1.200 mts. a las 16,38 hrs. (Condicional) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1	Django	56	7	G. Fernández	R. Pardo
2	Dunkerk	56	3	J. Aracena	M. Muscatt
3	Mundi	56	8	P. Herrera	A. Donati
4	Patronal	56	5	M. Quintero	E. Cáceres
5	Bobari	53	9	P. Cerón	R. López
6	Cargosita	53	6	A. Pereira	C. Zúñiga
7	Crecelle	53	4	R. González	N. Peralta
8	Eloisa V.	53	2	O. Inzunza	G. Pérez
9	Futilidad	53	1	B. Campos	H. González
10	Marilante	53	10	J. Carrasco	V. Contreras
11	Nuestra Amiga	53	11	R. López	L. Rodríguez
12	Seis de Octubre	53	13	L. Rivera	R. Quiroz F.
13	Solerita	53	12	O. Osorio	A. Petit

3ra. Carrera 1.200 mts. a las 17.00 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1	Andrea	54	7	J. Aracena	H. Jara
2	Barbulla	54	3	R. Clavería	M. Muscatt
3	Brasilera	54	8	O. Osorio	D. Torres
4	Jaquelada	54	5	V. Ubilla	A. Ramírez
5	Lamentona	54	9	R. López	C. Zúñiga
6	Maiga	54	6	L. Hevia	R. Villa
7	Mascaret	54	4	R. González	N. Peralta
8	Par de Reinas	54	2	D. Muñoz	A. Quiroz
9	Mascarilla	54	1	J. Carrasco	V. Contreras
10	Muñeca de Trapo	54	10	P. Cerón	J. B.. Castro
11	Poucette	54	11	L. Camus	L. Guerrero
12	Renuncia	54	13	O. Inzunza	G. Avila
13	Trebbia	54	12	L. Cifuentes	J. Inda

Corral 7 con 8

4a carrera 1.200 mts. a las 17,30 hrs. Condicional PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1	Aislado	56	15	J. Toro	R. López
2	Alicanto	56	7	R. López	Fdo. Gazmuri
3	Aspen	56	3	P. Herrera	A. Donati
4	El Chilo	56	8	N. N.	V. Contreras
5	Fabuloso	56	5	G. Farfán	A. López
6	Franklin	56	9	J. Carrasco	L. Gajardo
7	Hopeful	56	6	L. Yáñez	A. Quiroz
8	Midy	56	4	O. Osorio	H. González
9	Mordisco	56	2	H. Olguín	E. Cáceres
10	Picotazo	56	1	L. Cifuentes	O. Silva
11	Quel Chic	56	10	O. Inzunza	R. Pardo
12	Sendal	56	11	J. Sepúlveda	A. Castro
13	Serpentín	56	14	J. Aracena	H. Jara
14	Tehuacán	56	13	J. M. Aravena	H. Miranda
15	Terry	56	16	P. Cerón	P. Molina L.
16	White Prince	56	12	O. Escobar	J. Inda

QUINTA CARRERA 1.200 metros a las 18 hrs., Indice: 19 al 17 segunda válida para la triple n/2

1	Boreal	54	7	C. González	G. Avila
2	Metinca	54	3	V. Ubilla	J. Bta. Castro
3	Ramillero	54	8	D. Sagardia	C. Miranda
4	Electora	53	5	L. Y añez	C. Miranda
5	Atacante	53	9	N. N.	O. Silva
6	Motel	53	6	G. Fernández	R. Pardo
7	Proscrita	53	4	O. López	L. Contreras A.
8	Cahuel	52	2	E. López	L. Santos
9	Coperado	52	1	P. Herrera	Alv. López
10	Estático	52	10	D. Cerda	E. Beuzenberg
11	Huicano	52	11	J. Carrasco	V. Contreras
12	Rio Cautín	52	13	Edo. Suarez	Jn. Melero
13	Tosti	52	12	G. Saavedra	J. Melero B.

SEXTA CARRERA 1.400 metros. CLASICO a las 18.30 hrs. Pº CLAUSURA" TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº2.

1	Belcebú	61	3	V. Bravo	L. Contreras A.
2	Shangaicito	58	5	D. Cerda	E. Beuzenberg
3	Monge Doct	53	6	V. Ubilla	J. Bta. Castro
4	Esquelina	51	4	O. López	R. Villa
5	Magari	58	2	L. Toro	Aug. Breque E.
6	Calidad Vital	47	1	D. Sagardia	J. Abarzúa

SEPTIMA CARRERA 1.400 metros a las 19 Hrs. Indice: 13 al 8 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº3

1	Chatanay	54	7	G. Saavedra	L. Guerrero
2	El Mario	54	3	B. Campos	G. Galaz
3	Kalista	54	8	L. Caroca	C. Valenzuela
4	Tilingue	54	5	C. García	L. A. García
5	Doriza	53	9	H. Olguin	E. Cáceres
6	Jabali	54	66L	García	A. Donati
7	Martín	53	4	O. López	V. Escobillana
8	Mi Cotejo	53	2	D. Cerda	E. Beuzenberg
9	Malcolm	52	1	G. Fernández	Jn. Bernal
10	Monte Mario	52	10	J. M. Aravena	H. Miranda
11	Badulaque	51	11	N. N.	R. López
12	Sorrelito Segi	51	14	Edo. Soto	L. H. Sorrel
13	Matecita	50	13	O. D. Sagardia	J. Bta. Castro
14	Gavilana	49	12	O. Osorio	A. Sepúlveda

OCTAVA CARRERA. 2.00 metros a las 19,30 hrs. Indice: 20 e Inferiores SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº3

1	**Barquito**	**55**	**7**	**L. Cifuentes**	**Aug. Breque E.**
2	**Brandall**	**55**	**3**	**C. González**	**H. Alcántara**
3	**Nilandia**	**54**	**8**	**C. García**	**L. A. García**
4	**Yayo**	**54**	**5**	**J. M. Aravena**	**O. Silva**
5	**Compadre**	**53**	**9**	**V. Ubilla**	**S. Miceli**
6	**Luchador**	**53**	**6**	**G. Farfán**	**Edo. Zijl**
7	**Sagitario**	**53**	**4**	**M. Ramírez**	**E. Pinochet**
8	**Far Go**	**52**	**2**	**L. Yañez**	**R. Saavedra**
9	**Llorare**	**48**	**1**	**Edo. Suarez**	**G. Julia**
10	**Glenwood**	**47**	**10**	**D. Sagardia**	**Aug. Amaro**
11	**Guanica**	**47**	**11**	**A. Pereira**	**P. A. Bagú R.**
12	**Mortero**	**47**	**12**	**H. Olguin**	**V. Escobillana**

Presuntos Favoritos de la Prensa y Radio

Hipódromo Chile

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL SIGLO	JOHN TIMBA
1	Felizcote Campacana Tafia	Felizcote Campacna Jaletina	Felizcote Gitanesca Jaletina	Felizcote Jaletina Rafucho	Jaletina Felizcote Campacana	Jaletina S. de Oro Felizcote	Felizcote C. Lorena Tafia	Campacana Felizcote Jaletina
2	Dunkerk Futilidad Marilante	Dunkerk Mundi Marilante	Mundi Eloisa Bobari	Bobari Mundi Marilante	Marilante Fitilidad Mundi	Marilante Eloisa Mundi	Mundi Django Marilante	Dunkerk Mundi Marilante
3	Jaquelada P. de Reinas Poucette	P. de Reinas Poucette Jaquelada	Jaquelada Trebbia Poucette	Trebbia Poucette Par de Reinas	Jaquelada P. de Reinas Pucette	P. de Reinas Jaquelada Trebbia	Trebbia Pucette P. de Reinas	Trebbia P. de Reinas Pucette
4	Picotazo Mordisco Tehuacán	Picotazo Tehuacán Mordisco	Picotazo Aspen Mordisco	Picotazo Mordisco Fabuloso	I Picotazo Aspen Aislado	Aislado Aspen Picotazo	Picotazo Hope Franklin	Picotazo Mordisco Tehuacán
5	Cahuel Estático Rio Cautín	Estático Cahuel Metinca	Rio Cautín Cahuel Metinca	Rio Cautín Tosti Atacante	Atacante Metinca Cahuel	Metinca Cahuel Atacante	Estático Cahuel Rio Cautín	Metinca Estático Cahuel
6	Calidad Vital Magari	C. Vital Belcebú	C. Vital Magari	Calidad Vital Belcebú Monge Doct	Monge Doct Belcebú	Belcebú Shangaicito	Magari C. Vital	C. Vital Monge Doct
7	Jabali Mi Cotejo S. Segundo	S. Segundo Jabali Doriza	Doriza Matecita M. Mario	Matecita Sorrelito Monte Mario	M. Mario Matecita Doriza	Mi Cotejo M. Mario Jabalí	M. Mario Mi Cotejo Matecita	Jabalí Doriza Mi Cotejo
8	Nilandia Barquito Randall	Nilandia Barquito Far Go	Compadre Yayo Glenwood	Yayo Nilandia Barquito	Nilandia Barquito Yayo	Yayo Far Go Nilandia	Barquito Randall Nilandia	Nilandia Far Go Barquito
9	Altivo Chanel Becausee	Altivo Because Chanel	Agua Dulce Altivo Because	Litorio Altivo Because	Altivo Rosafé Because	Altivo Because Amarina	Altivo Marcelo Because	Altivo Because Litorio
10	Herculina Foráneo La Diabla	Herculina La Diabla Foráneo	Foráneo Guillermón Detroit	Guillermón Herculina Chollinco	Herculina Condongo Forrahue	Chollinco Candongo Forrahue	Forrahue Guillermón Charcot	Herculina Charcot La Diabla
11	Janín Pretil Antifaz	Janín Pretil Título	Tico Janín Tres Fort	Janín Grand Chateau Rechiflado	Pretil Janín Titulo	G. Chateau Janín Tico	Pretil Janin G. Chateau	Janín Titulo Inés Yomar
12	Monarch Rostou Telón	Monarch Rostou Abbey	Monarch Lord Soto Rostou	Lord Soto Telón Abbey	Rostou Lord Soto Abbey	Don Carlos Abbey Monarch	Rostou Lord Soto Don Carlos	Monarch Lord Soto Abbey

Resultados Generales del *Hipódromo Chile*

PRIMERA CARRERA. Indice 3 al 0.- 1.200 Metros. Premio Eº 7.000 al primero.

1º (-1) Llano, 54 por Bokara y Llanura, del Stud Juilana, jinete Patricio Herrera. bol. 6.240.
2º (3) Arquera, 53. A. Herrera. bol. 8.396. pag. 9.30
3º (12) Muy Buena 51. L. Rivera. bol. 9.923. pag. 7.80
4º (6) Como Luz 52. Gmo. Fernández bol. 8.031. pag. 9.70
5 (2) Robespierre, 54 C. Díaz. bol. 7.213 pag. 10.80
6º (14) Que Risa 51. Ant. Pereira. bol. 2.028. pag. 38.30
7º (11) Manager 51. P. Cerón. bol. 2.804. pag. 27.70
8º (10) Libertatis 51 M. Grasso bol. 1.622. pag. 47.90
9º (5) Persicola 53. C. Leighton bol. 23.331. pag. 3.30
10º (8) Currucana 51. R. González bol. 2.493. pag. 31.20
11º (5) Suschan 51. Orl. Osorio bol. 6.340. pag. 12.30
12º (7Beam. 51. L. Murillo bol. 8.095. pag. 9.60
13º (9) Frisola 51. D. Basoalto ebol. 3.272. pag. 23.70
14º (9) Frisola 51. D. Basoalto bol. 3.272. en 23.70
14º (13) My Fox 52. R. Romero bol. 2.993. pag. 25.90
15º (4) Panquehuina 53. J. Aracena bol. 1.915. pag. 40.60.
Total Boletos. Vendidos. 94.696.
Ganada por 2.1/2 Cpos. el 3º á 2.1/4 cpos. el 4º a 1/2 cpos. el 5º a 1/2 cpo. y el 6º a 3/4 cpos. tiempo 1.13.4/5. Corrieron todos. Prep. Silvio Miceli Div. Eº 11.60. Eº 3.40. Eº 2.70. Eº 2.80. Div. Viña Eº 23.10 Eº 7.60. Eº 2.30. Eº 3.40.

DESARROLLO: Al darse la largada Muy Buena se apoderó de la punta seguido por Panquehuina, Arquera, Libertatis. En los 900 se mantuvieron las posiciones. Al ingresar a tierra derecha Arquera dominó la línea del lider viendo los últimos doscientos avanzar a Llanos que pasó al frente y mantuvo una clara ventaja sobre su escoltadora.

SEGUNDA CARRERA. Condicional 1.400 Metros para potrillos de tres años no ganadores. Premio Eº 10.000 al primero.

1º (10) DINTEL 56 por Shearwater y Dinastica, del señor Augusto Breque, E. jinete Sergio Vásquez. bol. 17.278.
2º (9) Chicolibre 56. X. Sepúlveda, bol. 6.839
4º (2) Atacante 56. Edo. Vásquez. bol. 24.943. pag. 3.00
5º (17) Río Colorado 55. B. Campos. bol. 1.200 pag. 62.30
6º (5) Bolognese 55. C. Díaz. bol. 14.004. pag. 5.30
7º (18) Yacuman 56. Edo. Soto. bol. 2.649 pag. 28.20
8º (7) Cheldon 52 A. Herrera. bol. 726. pag. 102.90
9º (8) Chesterfield 52. P. Cerón. bol. 1.425. pag. 52.50
10º (14) Malloco 54. R. González bol. 304. pag. 245.40
11º (16) Non Troppo 56. V. Ubilla bol. 817. pag. 91.50
12 (11) Don Guille 54. p. Herrera. bol. 2.404. pag. 31.10
13 (3) Barriles 52. M. Quinteros. bol. 128. pag. 580.90
14 (4) Beduino 56. V. Bravo bol. 1.152. pag. 64.90
15 (15) Marron 54. Ant. Pereirea. bol. 1.157. pag. 64.60
16 (6) Cory 56. Jn. Duarte. bol. 1.246. pag. 60.00
(1) Adaptado 56. S. Azócar RODO bol. 13.331. pag. 5.60

TOTAL VENDIDOS 96.139.

Ganada por 3/4 cpos. el 3º a 3.1/2 cpos. el 4º a 1/2 cpo. el 5º a 1.12 cpo. el 6º a 1 cpo. tiempo 1.25.2/5. Retirado. el (13) Lasalle. Prep. Augusto Breque. E. Jinete Sergio Vásquez. Div. Eº 4. Eº 1.90. Eº 3.10 Eº 2.40. Div. Viña Eº 4. Eº 1.70. Eº 1.80. Eº 2.20.

TERCERA CARRERA. Condiciona, 1.400 metros. para potrillos de tres años no ganadores. Premio Eº 10.000 al primero.
1 (5) Fantasioso 56. por Romantic y Endilgada, del Stud Marcia, jinete Victor Bravo. bol. 2.762.
2 (3) Candidato 56. G. Meneses. bol. 21.190.
3 7 Ñireco 56. L. Toro bol. 6.413. pag. 16.40
4 4 Corcolem 56. J. M. Aravena bol. 9.668. pag. 10.90
5 16 Solsticio 56. S. Vásquez bol. 25.278. pag. 4.20
6 (10) Pink s Love 56. D. Muñoz bol. 12.521. pag. 8.40
7 2 Arquero 56. Edo. Vásquez. bol. 7.394. pag. 14.20
8 15 Sir Richard 56. L. Caroca bol. 2.991. pag. 35.10
9 (17) Tronante 56. Edo. Soto bol. 31.545. pag. 3.30
10 12 Sardonico 56. V. Ubilla bol. 10.835. pag. 9.70
11 1 Aristóteles 56. J. Castillo bol. 5.538. pag. 18.90
12 9 Pillete 56. G. Saavedra bol. 6.176. pag. 17.00
13 8 Patronal 56 H. Olguín bol. 1.853. pag. 56.60
14 6 Magnético 56 P. Ceron bol. 5.853. pag. 17.90
15 18 Vieil Amour 54. R. López. bol. 1.483. pag. 70.80
16 11 Reeprepo 55. B. Campos bol. 318 0ag. 329.90
17 14 Serpentin 52 Jn. Aracena. bol. 153. pag. 685.60
TOTAL VENDIDO 151.971.
Ganada por 1 cpo. el 3 a cab. el 4º a 2 cpos. el 5º a. 1 cpo. y el 5º a cab. tiempo 1.26. Retirado el (13) Scarpa. Prep. Ernesto Inda. Div. Eº 38. Eº 7.70. Eº 1.80. Eº 3.30. Div. Viña Eº 19. Eº 6.30 Eº 3.40. Eº 7.20. Div. Triple Nº 1 á ganador. % 8.544.60 a placé Eº 406.90.

CUARTA CARRERA. Indice. 13 al 8. 1.200 metros. Premio % 8.100 al primero.

1º 4 FRELON 52 por Paidahue y Abeille. del señor Ramón Echazarreta, jinete Carlos Ocampo bol. 20.196.
2 11 Tangaroa 51. J. Castillo bol. 5.913. pag. 18.40
3 14 Descontenta 50 A. Parra bol. 15.125. pag. 7.20
4 2 Cachiporra 53. E. Naranjo bol. 5.839. pag. 18.60
5 8 Lucianella 51. L. Murillo bol. 18.605. pag. 5.80
6 16 Ludmilla 49. Ant. Pereira. DESCARTADA
7 3 Comanchera 52. E. Naranjo bol. 4.691. pag. 23.20
8 1 Esperanzada 54. S. Vásquez. bol. 16.274. pag. 6.70
9 10 Raspante 51. D. Cerda bol. 15.350. pag. 7.10
10 7 La Mejor 51. Orl. Osorio bol. 14.010 pag. 7.80
11 (13) Candanchu 50. C. Leigthon bol. 6.459. pag. 16.80
12(15) Serpolette 50. M. Ruiz bol. 13.563. pag. 8.00
13 12 Yauca 50. E. López. bol. 2.481. pag. 53.90
14 6 Unionista 52. Edo. Suárez bol. 3.881. pag. 28.00
15 5 Proconsul 52. G. Meneses bol. 11.731. pag. 9.30
16 9 Marginada 51. L. Hevia bol. 1.345. pag. 80.90
TOTAL VENDIDO 155.463.

Ganada por 1/2 pesc. el 3º a cab. el 4º a 2 cpos. el 5º a 1/2 pesc. y el 6º a 1/2 cpo. tiempo 1.13.1/5. Corrieron todos. Prep. Milton Rodriguez. Div. Eº 5.40 Eº 2.40. Eº 7.70. Eº 2.40. Div. Viña Eº 7.20. Eº 2.30. Eº 4.70. Eº 2.40.

QUINTA CARRERA. Indice 8 al 3 1.200 Metros. Premio % 8.100 al primero.
1º 6 ECONOCMIST 51. por Saint Ange II y Endwll del Stud Villa Alegre, jinete Desiderio Muñoz. bol. 56.340.
2 9 Orifran 51. E. López bol. 5.034. pag. 23.00
3 2 Armengol 53. L. Murillo bol. 16.053. pag. 7.20
4 15 Uruguay. 49. A. Parra bol. 15.062. pag. 7.70
5 11 Ras Stream 51. L. Carvajal bol. 4.149 pag. 18.00
6 1 El Ciruja 54. G. Meneses bol. 24.543. pag. 4.70
7 4 Paiquino 52. Orl. López. bol. 15.171. pag. 7.66
8 8 Lentejita 51. J. Castillo bol. 2.206. pag. 52.60
9 3 Aguileño 51. H. Pilar bol. 4.323. pag. 26.80
10 14 Chanquito 49 Edo. Soto bol. 13.210. pag. 8.80
11 13 Relevante 49 C. Ocampo bol. 5.328. pag. 21.80
12 5 Chez Bon Bon 51, D. Basoalto DESCARTADO
13 12 Tabaqueño 50. J. Sepúlveda. bol. 4.349 pag. 26.70
TOTAL VENDIDO 165.768.

Ganada por 3.1/2 cpos. el 3º a 3.1/2 el 4º a 3/4 cpo. el 5º a 3/4 cpo. y el 6º a 2.1/2 cpos. tiempo 1.12.2/5. Retirados el (7) Envión y el (10) Perkins. Prep. José Santos. Div. Eº 2.10. Eº 1.70. Eº 4.80. Eº 2.50. Div. Viña Eº 2.10. Eº 21.40. Eº 2.40. Eº 3.

SEXTA CARRERA. indice. 21 a, 13. 1.200 Metros. Premios Eº 8.100 al primero

1º 16 YELCHO 52. por Beam Rider y Jerga del señor Pedro Briones. P. jinete Desiderio Muñoz. bol. 19.644.
2 1 Aguador 54. A. Parra. bo. 38.612. pag. 3.80
3 3 Nacareco 54. G. Menses bol. 25.951. pag. 5.70
4 11 Condorito 53. H. Olguin DESCARTADO
5 5 TRem. 54. S. Pradenas. bol. 6.098. pag. 24.10
6 7 Averia 53. C. Ojeda bol. 20.217. pag. 7.30
7 14 Enroque 53. G. Farlas bol. 9.583. pag. 15.40
8 9 Beam Gold 53. L. Murillo bol. 6.786. pag. 21.70
9 13 Doña Cargosa 53. R. González bol. 10.873. pag. 13.50
10 (15) Curipeumo 52 C. Leigton bol 11.986. pag. 12.30
11 12 Cucusita 53. J. Eguren bol. 4.103. pag. 35.90
12 (6 Seguidora 54 J. Pacheco bol. 16.821. pag. 8.80
13 4 Ospeca 60. P. Ulloa bol. 23.610. pag. 6.20
14 8 Barrabás 53. P. Cerón bol. 1.759. pag. 83.70
15 2 Beligerancia 54. G. Saavedra bol. 3.643. pag. 40.40
16 10 Bosmarita 53 D. Cerda bol 10.883. pag. 13.50
TOTAL VENDIDO 210.569.

Ganada por 1.1/2 cpo. el 3º a 1/2 pczo. el 4º a 2.1/2 cpo. el 5º a 2.1/2 cpo. y el 6º a 3/4 cpos. tiempo 1.12.1/5 Corrieron todos. Prep. Rolando Pardo. Div. Eº 7.50. Eº 2.70. Eº 2.10. Eº 2.00. Div. Viña Eº 7.60. Eº 2.50. Eº 1.90. Eº 1.60

SEPTIMA CARRERA

1.- (9) Nesilán 51 por Prince d'Orange y Seriedad del señor Jorge Vial jinete Gabriel Menes Bol29.115
2.- (12) Marmota 50 S. Vasquez Bol. 52.291 Pag. 2.40
3.- (2) Me da gusto 56 C. Díaz Bol. 9.589 Pag. 12.90
4.- (13) Tetrae 50 D. Sagardia Bol. 14.295 Pag. 8.70
5.- (8) Lord Whisky 52, E. Soto Bol. 9.839. Pag. 12.70
6.- (6) Monumento 54, C. Ojeda Bol. 5.198. Pag. 24.00
7.- (5) Balafuego 54, E. Vasquez DESCARTADO
8.- (15) Silver King 48, H. Olguín Bol. 20.288 Pag. 6.10
9.- (11) Acasio 50, H. Pilar Bol. 5.711 Pag. 21.80
10.- (7) Dhaulagiri 52, C. Sepulveda Bol. 15.064 Pag. 8.30
11(10) Shalom 51, D. Cerda Bol. 4.306 Pag. 28.90
12.- (4) Corsario Negro 55, V. Ubilla Bol. 11.243 Pag. 11.10
13.- (1) Absuelto, 59 V. Bravo. Bol. 1.141 Pag. 109.20
TOTAL de boletos jugados 178.071

GANADA por 1.1/4 cpo. el 3º a 3 cpos. el 4º a 2 cpo. el 5º a 3.1/2 cpos. y el 6º a pescuezo. tiempo 1.11 Retirados el (3) Puro Oro y el (14) Milton.
DIVIDENDOS Eº4.30, 1.50, 2.00 Div. Viña 4.20, 1.40, 1.70, 2.30 Prep. Jorge Vial
DESARROLLO. Marmota fue la puntera seguida de Tetrao y Lord Whiskey. La puntera parecia afirmarse en tierra derecha pero surgió por fuera Nesilán y a cincuenta metros la pasó de largo.

OCTAVA CARRERA: Premio NAVIDAD para tres años y mas Clásico 1.200 metros Premios Eº 18.000 al primero

1.-(9) Pool 52, por Scelto y Palizada del Stud El Canada" jinete José M. Aravena Bol. 12.447
2.- (11) Tertulia 51, S. Vasquez Bol. 20.301 Pag. 7.80
3.- (16) Porto Viejo 47, A. Pereira Bol. 21.019 Pag. 7.50
4.- (2) Tatia 60, D. Muñoz Bol. 9.102 Pag. 17.30
5.- (5) Onassis 54, V. Ubilla Bol. 15.612 Pag. 10.10
6.- (6) Pimpinel 54, V. Bravo DESCARTADA
7.- (8) Gramillón 52, R. Claveria Bol. 50.127 Pag. 3.10
8.- (14) Ateneo, 47, L. Rivera Bol. 6.136 Pag. 25.70
9.- (7) Belo Horizonte 53, A. Parra Bol. 4.557 Pag. 34.60
10.- (12) Petirrojo 50, J. Castillo Bol. 18.864 Pag. 8.40
11.- (1) Bonjour 60, P. Ulloa Bol. 15.126 Pag. 10.40
12.- (15) Esclavelle 47, L. Toro Bol. 6.794 Pag. 23.20
13.- (3) Preparado 59, G. Meneses Bol. 6.777 Pag. 23.30
14.- (4) Armonioso 57, C. Leighton Bol. 13.140 Pag. 12.00
15.- (13) Burrito 48, D. Sagardia Bol. 17.434 Pag. 9.00
16.- (10) Cachivachera 50, C. Sepúlveda Bol. 7.729 Pag. 20.40
TOTAL de boletos jugados 225.146

GANADA por 3/4 cpo. el 3º a 1.1/4 cpo. el 4º a cab. el 5º a cab. el 6º a 2/1/3 cpo. Tiempo 1.11.1/5 Corrieron todos. Prep. O. Orellana
DIVIDENDOS Eº. 12.70, 3.20, 3.20, 2.10. Div. en Viña 15.10, 5.80, 2.40, 2.60

NOVENA CARRERA. Indice 15 al 19 1.200 Metros. Premio. Eº 9.300 al primero.

1º 11 KILIMANJARO 51 por Belmon Park y Kecha del Stud "Siete Hermanos" jinete J. M. Aravena bol. 22.315.
2 7 Traducción. 53. V. Ubilla bol. 23.265. pag. 7.80
3 14 Pasional 51. E. Soto. bol. 8.203. pag. 22.10
4 12 Matrioska 51. G. Farfán bol. 14.323. pag. 12.70
5 9 Diligencia 52 O. López. bol. 23.906. pag. 7.60
6 4 Prsoscrita 53. G. Meneses bol. 42.933. pag. 4.20
7 1 Batallón 54 D. Cerda. bol. 39.346. pag. 4.60
8 13 Milko 51. D. Basoalto bol. 5.176. pag. 35.00
9 5 Tatarina 53. H. Olguin DESCARTADA
10 10 Envidiable 51 C. Ocampo bol. 32.790 pag. 5.50
11 2 Bilbaino 54. U. Gaete bok 5.768. pag. 31.40
12 15 Don Marcos. 50 J. Sepúlveda. bol. 9.280. pag. 19.50
13 3 GBalita 53 R. Claveria bol 22.312. pag. 8.10
14 8 Atramo G. Vásquez. bol. 8.203. pag. 22.10
TOTAL VENDIDO 259.040

Ganada por 1/2 pozo. el 3º a 1.3/4. cpos. el 4º a cabeza. el 5º a 1.3/4 cpos. y el 6a. a 2.1/2 cpos. tiempo Prep. Pedro Molina I. Div. Eº 8.10 % 2.60. Eº 22.50. Eº 4.70. div. viña Eº 10.50 Eº 3.40. Eº 2.10 Eº .3.30 Div. de la triple Nº 3 a primer lugar Eº 4.773.50 za segundo lugar Eº 1.193.40

DECIMA CARRERA.- Indice 23 al 19. 1.200 Metros. premios Eº 10.100 al primero.
1º 10 MUSARDINE 52 por Maporal y Perry Sauce del Stud "Don Pedro" jinete Gabriel Meneses. bol. 26.561.
2 14 Trinquetilla 51 C. Leighton bol. 26.215. pag. 9.00
3 11 Turista 52. M. López bol. 28.206. pag. 8.40
4 7 Azulado 52 V. Ubilla bol. 43.466. pag. 5.40
5 15 Beam Geste 50 R. Claveria bol 16.106. pag. 14.70
6 16 Otario 50 A. Parra bol 8.569. pag. 26.60
7 1 Diestro 54. L. Murillo bol 45.826. pag. 5.20
8 9 Javelle 52. D. Sagardia bol. 8.266. pag. 28.60
9 5 Okey 53. D. Muñoz bol. 17.460. pag. 13.50
10 2 Huapango 54. E. Soto bol. 4.304. pag. 54.90
11 12 Canción Sureña 51. J. Sepúlveda bol. 15.556 pag. 15.20
12 13 Idoness 51. C. Sepúlveda bol. 39.254. pag. 6.00
13 3 Lucero 53. G. Jorquera bol. 18.798. pag. 12.60
14 8 Carboncito 52 Orl. Osorio DESCARTADO
15 4 Cocoz 53. H. Pilar bol. 24.694. pah. 9.60
16 6 Urroz 53 J. M. Aravena bol. 14.444 pag. 16.40
TOTAL VENDIDO
337.725.

NOVENA CARRERA 1.400 Mts. Handicap; a las 20 horas. Indice: 19 al 13. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

2-11	1	Marcelo	55	7	L. Yáñez	O. Orellana
5-8	2	Chanel	54	3	A. Trujillo	A. Breque E
1c	3	Litorio	54	8	N.N.	R. Carvajal
13-8	4	Agua Dulce	53	5	V. Ubilla	J. Bta. Castro
1-4-3	5	Because	53	9	N. González	F. Castro
7c	6	Braniff	52	6	E. Suárez	C. Tapia
13-13	7	Don Luis Oscar	51	4	P. Herrera	L. H. Sorrel
5-6-5	8	Amarina	50	2	L. Caroca	H. Parra
6-7-2-15	9	Presión	50	1	A. Parra	R. Rabello
5-1-6	10	Rosafe	50	10	O. Escobar	A. Sepúlveda
2	11	Altivo	49	11	D. Sagardia	E. Vidal
5-5-10	12	Tehuantepec	49	12	R. Claveria	R. López

DECIMA CARRERA 1.400 Mts. Handicap; a las 20,35 horas. (Indice: 22 al 19). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

3	1	Herculina	54	7	C. Pezoa	R. Allen
1-3-8	2	Chollinco	53	3	G. Farfán	C. Bagú
3-1-11	3	Forrahue	53	8	D.	J. Bernal G.
7	4	Foráneo	53	5	L. Cifuentes	P. Medina
11	5	Guillermón	53	9	V. Ubilla	A. Quiroz
Reaparece	6	Gino	53	6	Jn. Salinas	A. Ramírez
6-9	7	La Diabla	53	4	O. López	L. Contreras A.
8-7-6	8	Charcot	52	2	L. Caroca	H. Galaz
12c	9	Uña Larga	52	1	D. Sagardia	M. Muscatt
6-3-5	10	Candongo	51	10	L. Yáñez	P. Molina
10-5	11	Detroit	51	11	D. Basoalto	A. Muñoz
-6c-9	12	Tanilvoro	51	12	L. Camus	L. Guerrero

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 Mts. Handicap, a las 21.10 horas (Indice: 41 al 27). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

6-3	1	Eolo	61	7	N.N.	E. Vidal
Reaparece	2	Marnier	60	3	E. Vásquez	A. Martínez L.
Reaparece	3	Kepler	54	8	V. Ubilla	E. Cáceres
2-5	4	Inés Yomar	53	5	L. Yáñez	D. Miranda
6c-2-6	5	Tico	52	9	C. Pezoa	E. Inda G.
Reaparece	6	Pretil	52	6	D. Muñoz	J. Bta. Castro
7-10-3	7	Rechiflado	51	4	L. Caroca	L. Toledo
3-4	8	Título	50	2	C. García	L. A. García
Reaparece	9	Foresta	49	1	R. Clavería	R. López
2-1-7	10	Tres Fort	49	10	H. Olguín	A. Quiroz
1-5-6	11	Antifaz	48	11	N.N.	H. Cisternas
1-2-2	12	Grand Chateau	47	13	E. Suárez	P. Inda
7-3-2	13	Janín	48	12	D. Sagardia	J. Castro R.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts. Handicap a las 21,45 horas (Indice: 27 al 22) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

2-2-3	1	Abbey	54	7	C. Sepúlveda	H. Cisternas
3-4	2	Chicotazo	53	3	J. Pacheco	R. Pardo
6-3-1	3	Lord Soto	53	8	J.M. Aravena	E. Rodríguez J.
Reaparece	4	Nonita	53	5	D. Muñoz	J. Castro R.
3-1-4	5	Rostou	53	9	R. Claveria	F. Gazmuri
11-6-11	6	Humbertito	51	6	O. López	L. Santos
7-2-2c	7	Monarch	51	4	U. Gaete	R. López
5-4-7c	8	Chochamu	50	2	M. Ramírez	M. Velarde
5-8c-2	9	Don Carlos	50	1	L. Toro	E. Inda G.
3-1-7	10	Fenelón	49	10	D. Sagardia	C. Tapia
8c	11	Telón	49	11	N.N.	T. Jacial

Ganada por 1.1/2. cpo. el 3º a pesc. el 4º a 1 cpo. el 5º a 1/2 nariz y el 6º a 1/2 cab. tiempo 1.12.2/5. Corrieron todos. Prep. Hernán Miranda. Div. Eº 8.90. Eº 3. Eº 3,20. Eº 2.80. Div. Viña Eº 6.70. Eº 2.30. Eº 2.50. Eº 3.30

UNDECIMA CARRERA. Indice 29 al 23. 1.200 metros. Premio Eº 10.100 al primero.

1º (5) VECKEMIANA 53 por Arenales y Petite Chose del Stud Camaleón, jinete Desiderio Muñoz.
2 16 Tilopozo 49, J. M. Aravena
3 4 Mirla 53 R. Claveria
4 7 Rareza 52 C. Sepúlveda
5 15 Costero 49 Edo. Soto
6 9 Mandil 51 H. Olguín
7 6 Futuro 52 C. Leighton
8 10 Summer Moon 51 Orl. Osorio
9 14 All Aren 49 D. Sagardia
10 2 Borona 53 E. Guajardo
11 12 Lord Turf 50 A. Parra DESCARTADO
12 3 Marenna 53 Ant. Pereira
13 11 Angulo 50 E. López
14 1 Asturiano 55 C. Ojeda
15 13 Sor Quimera 50 D. Basoalto
16 8 Andrica 51 G. Farfán

Ganada por 1 cpo. el 3º a 2.1/4 cpos. el 4º a 1 cpo. el 5º a pesc. y el 6º a 1.11/4 cpo. tiempo 1.12,1/5 Corieron todos. Prep. Luis Rojas Div. Eº 6. Eº 2.40 Eº 2.10 Eº 3.90. Div. Viña Eº 7. 2.40 Eº 2.20c Eº 5.

DESARROLLO. Mirla se disparó al frente. En su siga quedaron Endrica, Sor Quimera y Veckemiana. En tierra derecha, atropelló violentamente a veckemiana y pasó al frente faltando 200 metros. Venció pese a la atropellada de Tilopozo.

Triples

TRIPLE Nº 1.— Vales en juego: 12.278. Se acertaron 728 vales a Llanos (valor nominal Eº 59). En la segunda válida se acertaron 149 vales aDintel (valor nominal Eº 286). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:

1.- ARISTOTELES, 6; 2.- ARQUERO, 3; 3.- CANDIDATO, 21; 4.- CORCOLEN, 7; 5.-FANTASIOSO, 4; 6.- MAGNETICO, 7; 7.- ÑIRECO, 6; 8.- PATRONAL, 1; 9.- PILLETE, 5; 10.- PINK'S LOVE, 10; 11.- REPREPO, 0; 12.- SARDONICO, 9; 13.- SCARPA, 0; 14.- SERPENTIN, 0; 15.- SIR RICHARD, 0; 16.- SOLSTICIO, 38; 17.- TRONANTE, 31; 18.- VIEIL AMOUR, 1;.

La combinación ganadora fue Llanos, Dintel, Fantasioso.
Se acertaron 4 vales. Cada uno cobro Eº 8.544.70.
El dividendo a segundo con Candidato. fue acertado por 21 vales. Cada vale cobró Eº 406.90.

TRIPLE Nº 2.- Vales en juego: 19726. Se acertaron 2.268 vales a Frelón (valor nominal Eº 30.80) En la segunda válida se acertaron 819 vales a Economist (valor nominal Eº 134). Se distribuyeron así en la tercera y última válida.

1.- AGUADOR, 155; 2.- BELIGERANCIA, 15;; 3.- NACARECO, 116; 4.- OSPECA, 20; 5.- REN, 45; 6.- SEGUIDORA, 80; 7.- AVERIA, 6; 8.- BARRABAS, 11; 9.- BEAM GOLD, 11; 10.- BOSMARITA, 32, 11.- CONDORITO, Descartado; 12.- CUCUSITA, 15; 13 DONA CARGOSA, 32; 14.- ENROQUE, 47; 15 CURIPEUMO, 38; 16.- YELCHO, 101.

La combinación ganadora fue Frelón-Economist-Yelcho.
Se acertaron 101 vales. Cada uno cobró Eº 542.70.
En dividendo a segundo con Aguador fue acertado por 155 vales. Cada vale cobró Eº 88.40.

TRIPLE Nº 3.- Vales en juego 27.476 Se acertaron 5.387 vales a Nesilán, (valor nominal Eº 17.80). En la segunda válida se acertaron 240 vales a Pool (valor nominal Eº 399.50). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:

1.- BATALLON, 20; 2.- BILBAINO, 4; 3.- BALITA, 14; 4.- PROSCRITA, 50; 5.- TATARINA, Descartada; 6.- CHICALOTE, No Corrió; 7.- TRADUCCION, 16; 8.- ATRAMO, 8; 9.- DILIGENCIA, 34; 10.- ENVIDIABLE, 32; 11.- KILIMANJARO, 16; 12.- MATRIOSHKA, 15; 13.- MILKO, 8; 14.- PASIONAL, 7; 15.- DON MARCO, 6.

La combinación ganadora fue Ne[illegible]san, Pool Kilimanjaro.
Se acertaron 16 vales. Cada uno cobró Eº 4.773.50.
El dividendo a segundo con Traducción fue acertado por 16 vales. Cada vale cobró Eº 1.193.40.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA 1.300 Metros 9ª serie

1° (11) **REIÑA MIA** 49 por Tale of Two Cities y Nika del Stud "Ma-Na" jinete A. Trujillo Bol. 5850 Pag. 7.10
2° (5) Eslava 54 C. Pezoa Bol. 8120 Pag. 5.10
3° (4) Chingay 52 J. M. Aravena Bol. 9810 Pag. 4.20
4° (1) Agradecido 54 C. Sepúlveda Bol. 6400 Pag. 6.50
5° (6) Alcalde 54 E. Guajardo Bol. 2960 Pag. 14.
6° (12) Tres Joyas 49 O. Osorio Bol. 3580 Pag. 11.60
7° (3) Cisne Rojo 54 O. Escobar Pag. 4.20
8° (7) Anibal 52 S. Vásquez Bol. 13440 Pag. 3.10
9° (9) Ventovan 52 G. Fernández Bol. 1850 Pag. 22.40
10° (10) Luxor 49 R. Sagardia Bol. 2080 Pag. 19.90
11° (2) Catete 54 R. Jaque Bol. 4740 Pag. 8.70
12° (13) Tinogasteña 49 D. Basoalto Bol. 400 Pag. 103.60
Total Jugado 59230 Boletos

GANADA por 1/2 cpo. y cab. el 4° a ventaja apreciable y pesc. tpo. 1.20.1/5 prep. E. Pinochet No corrio Correo Real Div: E° 7.10 y E° 2.50; E° 2 y E° 2.70 Div: de la Dupla N° 9 E° 7.50

DESARROLLO. Changay surgió al frente. Tres Joyas y Alcalde más atrás. En la curva, al grupo de avanzada se agregó Reina Mía que luego tuvo a Eslava, y Chingay como rivales de cuidado. Dominó la situación Reina Mia y mantuvo diferencia a su favor.

SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros. Condicional.

1° (10) **TARAVAO** 55, por Saint Ange II y Tabaola del Stud "Anita"; Jinete: C. Pezoa. Bol 42580 Pag 1.50
2° (11) Torpedo 55 D. Muñoz Bol 12580 Pag 5.10
3° (-2) General 55 J. Toro Bol 16630 Pag 3.90
4° (4) Mongales 51 J. Mendoza Bol 1940 Pag 33.40
5° (7) New Master 55 C. Leighton Bol 11260 Pag 5.70
6° (8) Prudencio 55 O. Escobar Boi 8410 Pag 26.90
7° (6) Látigo 54 L. Cifuentes Bolp2460 Pag 26.30
8° (9) Stork 55 E. López Bol 2710 Pag 23.90
9° (1) Anderson 53 A. Pereira Pag 3.90
10° (3) Embuste 51 M. Grasso Pag 33.40

Total jugado 98510 boletos

Ganada por 3.1/2 cpo. y cab. el 4° a pesc. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1.32. Prep. A. Bullezú. No corrió Fantasioso. Div. E° 1,50 y E° 1,20; 1,60 1,50. Div. de la Dupla N° 15 E° 3,60

DESARROLLO. Prudencio y Stork movieron adelante. Apuró Mongales y en la curva de los 1.300 metros señalaba el camino. Torpedo, Prudencio, New Castle y Stork se vieron en los lugares siguientes. En la curva se agregó Taravao que, cuando fue lanzado en el derecho, tomó diferencias con mucha comodidad. Triunfo fácil.

TERCERA CARRERA 1.600 metros. 6ª serie
1° (4) APARCERO 53, por Espace Vital y Amour del Stud "La Muñeca" jinete E. Guajardo boletos 9.740 pagóE° 4.30
2° (5) Lyda 49, J. M. Aravena bol. 10.750 pag. 3.90
3° (2) Orlov 54, D. Muñoz bol. 21.630 pag. 1.90
4° (1) Tenquehuen 55, J. Toro bol. 4.880 pag. 8.60
5° (6) Hawk 49 R. Sagardia bol. 8.770 pag. 4.80
6° (3) Pinatra 52, L. Cifuentes bol. 4.180 pag. 10.
Total boletos jugados 59.950
Ganada por 1/2 cab. y 1.1/2 cpo. el 4° a 2 cpos. el 5° a 2 cpos. y el 6° a 3 cpos. Tpo. 1.38. Prep. A. Quiroz. Concurrieron todos. DIV: E° 4.30, 2.10, 2. DIV: de la DUPLA N° 14 E° 5.80.
DESARROLLO Hawk movió al frente. Le siguió Pinatra. Apuro Orlov y llegó al primer lugar. Le siguieron Hawk, Pinatra, Tenquehuen, y Lyda. Ultimo Aparcero. En la curva de los 1.300 metros Orlov tenia un largo a su favor. Pinatra estaba en su siga delante de Tenquehuen, Hawk, Lyda y Aparcero. A derecho Aparcero llegó como lider. En plena curva habia apurado Hawk ingresando detrás del puntero. Tenquehuen y Lyda mas atrás. Abierto cargó Aparcero quien al final sacó diferencia a su favor.

CUARTA CARRERA. 1.100 metros condicional

1° (5) CUCHARA 53 por Country Life y Cucharita del Sr. A. Muscat jinete L. GUTIE—RREZ Bol. 21490 Pag 5.10
2° (9) Llallagua 53 S. Vásquez Bol. 4810 Pag 22.80
3° (8) La Cachaña 53 C. Pezoa Bol. 18180 Pag 6.-
4° (6) Expropiación 51 A. Pereira Bol 13450 Pag 8.10
5° (14) Salmantina 53 D. Muñoz Bol. 3930 Pag 27.90
6° (1) Alasuerte 52 C. Leighton Bol. 47080 Pag 2.30
7° (7) Kenita 53 O. Escobar Bol. 3660 Pag 29.90
8° (13) Rada 52 M. Ruiz Bol. 9850 Pag 11.10
9° (12) Playa Negra 53 M. Ruiz Bol. 9850 Pag 16.40
10° (3) Bigama 53 C. Sepúlveda Bol. 7200 Pag 15.20
11° (16) Societe 51 Jn Gutierrez Bol. 840 Pag 130.40
12° (11) Pelucona 53 E. Suárez Bol. 15300 Pag 7.10
13° (2) Biscuit 53 L. Cifuentes (Rodó) Bol. --- Pag 2.30
14° (4) Caña Fuerte 53 E. López Bol. 900 Pag 121.70
15° (15) Sentida 53 R. Sagardia Bol. 390 Pag 280.80
16° (10) Pecadora 53 J. M. Aravena Bol. 2670 Pag 41.-
Total vendido 156440 boletos

GANADA por 1/2 cab y 1 1/2 cpo. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a 1/2 cab. tpo 1.06 2/5 prep A. Muscat corrieron todos DIV: E° 5.10 y E° 2; E° 5.20 y E° 2.20 DIV de la Dupla N° 7 E° 10.30

DESARROLLO Kenita movió al frente. Alasuerte y Rada más atrás En la curva dominó Pelucona ingresando al derecho como lider. Se aproximó Cuchara y también Alasuerte. Se adelantó Abierta cargó Llallagua quien pese a descontar mucho terreno, no logró alcanzar Triunfó siempre Cuchara.

QUINTA CARRERA.- 2.000 metros. 5a. serie.

1° (4) PARAMARIBO, 49, por Jauja y Plucky Dieppo del Stud "Los Monitos", jinete C. Leigton
2° (2) Caferata, 53 C. Pezoa
3° (1) Lo Curro, 56 C. Sepúlveda
4° (3) Manila 53 L. Toro
GANADA por 1 1/4 cpo y 1 1/2 cpo y el 4° á 1/ 2 cpo. Tpo 2.03 2/5 Prep. A. Breque V. No corrió Pakistana Dividendo a la DUPLA N° 14 E° 11.40.

DESARROLLO.- Manira, Paramaribo, Caferata y Lo Curro surgieron al frente. Se mantuvieron en ese orden hasta la curva final donde Paramaribo pasó al frente. Detrás quedaron Marina, Lo Curro, y Caferata A. 400 metros del disco Lo Curro alcanzó a Paramaribo. Quedaron en una linea. Insistió Paramaribo y recuperó el liderato.

SEXTA CARRERA. 1.000 metros. 4a. serie.

1° (5) **LATIN** 53, por Bold Lover y Tulipa del Stud "Don Calixto"; Jinete: E. Guajardo Bol 19500 Pag 3,80
2° (3) Pililum 56 C. Pezoa Bol 6530 Pag 11,30
3° (6) Liquiñe 50 L. Toro Bol 53470 Pag 1,40
4° (7) Naganc 48 E. Suárez Bol 11420 Pag 6,50
5° (1) Catedrático 59 J. Toro Bol 3040 Pag 24,30
6° (4) Rombo Negro 56 C. Sepúlveda Bol 6220 Pag 11,90
7° (2) Tres Puntas 58 G. Jorquera Bol 5580 Pag 13,30
Total jugado 105.760 boletos

Ganada por 1.1/4 cpo. y 1.1/2 cpo. el 4° a 1 cpo. y el 5° a 3.1/2 cpos. Tpo. 1.37,1/5. Prep. A. Vodanovic. Corrieron todos. Div. E° 3,80; 2; 3,70. Div de la Dupla N° 7 E° 11,60.

DESARROLLO. Latin Lover, Liquiñe, Catedrático y Tres Puntas, Al girar la curva de los 1.300 metros Latin Lover ya tenia ocho cuerpos a su favor. Liquiñe, Catedrático, Pililum, Rombo Negro, Tres Puntas y Nagano en los otros lugares. Al derecho Latin Lover ingresó al frente. Nunca lo pudieron alcanzar. Ganó el único jinete que salió a correr inteligentemente.

SEPTIMA CARRERA 1.100 Metros condicional

1° (-8) **DEVUELTA** 53, por Jalón y Double Edition del Stud "Los Abedules" jinete C. Pezoa Bol. 59500 Pag. 2.30
2° (11) Ginette O. Osorio Bol. 3190 Pag. 42.60
3° (18) Trevisana 52 C. Leighton Bol. 10580 Pag. 12.80
4° (17) Temperada 52 C. Leighton Bol. 22970 Pag. 5.90
5° (12) Jaqueca 53 R. Sagardia Bol. 3630 Pag. 37.40
6° (4) Biologia 53 L. Gutierrez Bol. 15330 Pag. 8.80
7° (5) Cuadrilla 53, L. Cifuentes Bol. 10150 Pag. 13.40
8° (15) Repulsa 53 C. Sepúlveda Bol. 16070 Pag. 8.40
9° (2) Alcalinada 49 J. Carrasco Bol. 4550 Pag. 29.80
10° (13) Lolera 53 E. Guajardo Bol. 16780 Pag. 8.10
11° (6) Charrúa 53 L. Toro Bol. 20930 Pag. 6.50
12° (16) Sobradora 51 A. Pereira Bol. 2470 Pag. 55.60
13° (3) Anneliese 53 O. Escobar Bol. 2110 Pag. 64.40
14° (7) Chulapona 53 J. M. Aravena Bol. 2830 Pag. 48
15° (10) Estada 53 E. López Bol. 1350 Pag. 100.60
16° (-1) Absurda 51 J. Gutierrez Bol. 340 Pag. 399.40
17° (14) Pirangi 53 M. Ramirez Bol. 470 Pag. 288.90
18° (9) Elena 49 J. Mendoza Bol. 770 Pag. 176.40
Total Jugado 194000 Boletos

GANADA por 1 1/2 cpo. y Ventaja apreciable el 4° a 1 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. tpo. 1.06 3/5 prep. J. Inda. Corrieron todos Div: E° 230; 1.40; 5.50; 2.80 Div: de la Dupla N° 11 E° 14.50

DESARROLLO. Biologia movió al frente. Apuró Ginette y tomó el mando. Le siguí Trevisana, Jaqueca y Biologia. Al derecho Ginette entró como lider. Le seguía Jaqueca. Por fuera apuró Devuelta. Con facilidad llegó al primer lugar.

OCTAVA CARRERA.- 1.200 metros. CLASICO.

1ª (6) SERVIO, 52 por Sertorius y Katia del Stud "Los Intimos". jinete C. Sepúlveda Bol. 54870 Pag. 2.50
2ª (8) Stabién, 47 E. Suárez Bol. 16730 Pag. 8.20
3ª (3) Montesano, 55 D. Muñoz Bol. 53080 Pag. 2.60
4ª (2) Geminil 55 C. Leighton Pag. 9.200 Pag. 14.90
5ª (1) Multiplicado, 56 J. Toro Bol. 18.430 Pag. 7.40
6ª (4) Principe Valiente 52 S. Vásquez Bol. 29 370 Pag. 4.70
7ª (5) Rapahue 52 C. Pezoa Bol. 10510 Pag. 13.10
8ª (7) El Hermoso, 48 R. Sagardia Bol. 4.100 Pag. 33.50
Total boletos jugados 19.6290

GANADA por 1 1/2 cpo y cab el 4° á 1/2 cpo y el 5° á ventaja apreciable Tpo 1.11 Prep. A. Vodanovic corrierpn todos. DIV: E° 2.50 y 1.20; 1.40 y 1.20. Div de la Dupla N° 14 E° 10.70.

NOVENA CARRERA. 1.300 metros 8a serie

1° (10) LA PITILLA 51 por Lujoso II y Agricultora del Stud "Balduco" jinete J. M. Aravena Bol. 25920 Pag 4.80
2° (7) Lynn 52 C. Pezoa Bol. 28730 Pag 4.30
3° (11) Black Spring 50 O. Escobar DESCARTADO.
4° (12) Maniatico 50 C. Sepulveda Bol. 21020 Pag 5.90
5° (8) Pallador 52 L. Carv jal Bol. 1340 Pag 92.70
6° (14) Smirna 48 E. Suárez Bol. 20170 Pag 6.20
7° (3) Malvaluz 54 G. Fernández Bol. 10260 Pag 12.10
8° (2) Acampado 55 G. Jorquera Bol. 6630 Pag 18.70
9° (5) Pétalo Rojo 54 E. Guajardo Bol. 7760 Pag 16.-
10° (6) Espacio Vital 52 S. Vasquez Bol. 35820 Pag. 11.50
12° (1) Mariem 56 D. Muñoz Bol. 10820 Pag 11.50
12° (4) El Fortin 54 O. Osorio Bol. 3190 Pag 39.-
13° (13) Trompifay 50 A. Perira Bol. 2130 Pag 58.30
14° (9) Arturo R. 51 R. Jaque Bol. 3620 Pag 34.30
GANADA por 1/2 cpo. y cab el 4° a 1 1/2 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. tpo 1.19 2/5 Prep S. Fuentes corrieron todos DIV E° 4.80 y E° 1.70 Dividendo de Lynn E° 1.60 y dividendo de Maniático E° 2 en reemplazo de Black Spring que corrió descartado DIV de la Dupla N° 11 E° 6.
DESARROLLO. Lynn surgió al frente. Le apuraron Smirna, La Pitilla, Mariem y Maniático Al derecho Lynn ingresó luchando con Smirna Decayó esta ultima y Lymm quedó sola como lider. Surgió faltando 300 metros. La Pitilla Por dentro arremetió Black Spring No se entregó facilmente Lynn Solo en los metros finales lo postergó La Pitilla.

DECIMA CARRERA.- metros. 7ª serie.
1° (12) FRISON 49, por Lujoso II y Fivola del Stud "Cchecho" jinete C. Leighton boletos 34.800 pagó E° 4.40
2° (6) La Callas 52 C. Pezoa bol. 30.030 pag. 5.10
3° (10) Senecio 51 J. M. Aravena bol. 31.210 pag. 3.90
4° (9) Paillaco 51, A. Pereira bol. 21.740 pag. 7.10
5° (3) Mocasin 53, D. Muñoz bol. 21.340 pag. 7.20
6° (2) Manipour City 53, G. Jorquera bol. 28.430 pag. 5.40
7° (7) Lady Scoch 52, S. Vásquez bol. 8.970 pag. 17.20
8° (11) Embelesada 50 L. Toro descartada
9° (4) Travieta 53, C. Sepúlveda bol. 21.450 pag. 7.20
10° (1) Dolondón 53, R. Jaque bol. 14.060 pag. 11.
11° (13) Rubia Mireya 49, D. Basoalto bol. 800 pag. 193,20
Total boletos jugados 120.830
Ganada por 1 cpo. y 2 cpo. el 4° a 1.1/2 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1.18.2/5 prep. E. Inda No corrieron Fonestorbo y Baldaquino DIV: E° 4.40, 1.60, 1.70, 1.50. DIV: de la DUPLA N° 9 E° 8.90
DESARROLLO. Frisón salió adelante perseguido por La Callas y Mocasin. Apuraron Mocasin y La Callas y se ubicaron en los primeros lugares. Luego Frison delante de Manipour City y Dolondón. Al derecho Mocasin ingresó como lider. Luego Frisón, La Callas, Manipour City y Dolondón. Exigido Frisón, comenzó a buscar para afuera. Por alli avanzaba La Callas la que tuvo problemas. Frisón, abriéndose, se mantuvo hasta cruzar la línea de sentencia.

DECIMOPRIMERA **CARRERA.— 1.300 METROS.— 5ª SERIE.—**

1° (5) **KHARTUM**, 52, por Madara y Kenia, del Stud "La Divisa". Jinete: L. Toro, Bol. 23.580; Pag. 7,90.
2° (4) Mi Cazula, 53, J. M. Aravena, Bol. 50.210; Pag. 3,70.
3° (8) Chez Henry, 50, E. Suárez, Bol. 35.230; Pag. 5,30.
4° (9) Piluchina, 49; C. Leghton, Bol. 25.080; Pag. 7,40.
5° (6) Piropero, 51, S. Vásquez, Bol. 52.380; Pag. 3.60.
6° (3) Anashima, 54, C. Sepúlveda, Bol. 50.960; Pag. 3,70.
7° (7) Baturro, 50, L. Cifuentes, Bol. 5,370; Pag. 34.70.
8° (2) Yemen, 55, G. Jorquera, DESCARTADO.
9° (1) Marienbad, 56, O. Escobar, Bol. 23.710; Pag. 7,90.
Total de boletos jugados: 266.520.

GANADA por 1 cuerpo; y 1 1/2 cuerpo; el 4° a 1/2 cuerpo; y el 5° a 1/2 cuerpo.Tiempo: 1,19 2/5. Preparador: Alv. Breque V. Corrieron todos. DIV.: E° 7,90 y E° 2,10; E° 1,50 y E° 1,70. DIV.: de la Dupla N° 10: E° 15,90.

DESARROLLO.— Piropero surgió al frente. Más atrás Mi Cazula. Al fondo Anaschima. En los 1.000 metros Piropero seguía como lider escoltado por Mi Cazula, Marienband, Baturro, Piluchina y Khartum. Al derecho Piropero ingresó comó lider. Baturro estaba a su lado. Pegado a la baranda fue lanzado Khartum quien logró pasar y ser el ganador.

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.300 Metros 6ª serie

1° (7) **FRANCESITO** 51, por La Petit Roi y Evening del Stud "Sociedad" jinete L. Cifuentes Bol. 63020 Pag. 4.10
2° (4) Astro 52 J. M. Aravena Bol. 59810 Pag. 4.30
3° (1) Bold Lady 53 C. Pezoa Bol. 77580 Pag. 3.30
4° (8) Berro 50 O. Escobar Bol. 29130 Pag. 8.80
5° (2) Gloria Mia 53 L. Toro Bol. 51180 Pag. 5
6° (9) Hualtata 49 A. Poblete Bol. 16580 Pag. 15.50
7° (10) Marupara 49 C. Leighton Bol. 55040 Pag. 4.70
8° (3) Los Maquis 53 G. Saavedra DESCARTADO
9° (6) Vendaval 52 H. Olguin Bol. 14100 Pag. 18.20
Total Jugado 366500 Boletos

GANADA por pesc. y pesc. el 4° a 3 cpos. y el 5° a 3 1/2 cpos. tpo. 1.18 1/5 Prep. A. Breque V. No corrió Bruxeles Div. E° 4.10; 1.50; 1.60 y E° 1.30 Div. de la Dupla N° 8 E° 9.10

DESARROLLO. Berro "picó" al frente. Le seguía Bold Lady que luego dominó la situación. Al pasar frente al poste de los 1.000 metros Bold Lady señalaba el camino. En su siga se veían Francesito. Gloria Mia, Berro. Al fondo Astro con Vendaval. Al derecho Bold Lady ingresó con diferencia a su favor. Luego Berro, Francesito y Gloria Mia. Movió Francesito y luego llegó al lado del puntero. A todo estos, desde atrás surgía Astro quien salió en busca de los que señalaban el camino. Domino Francesito. Tarde llegó Astro que debió ser su escoltador.

KHARTUM: UN TRIUNFO QUE NO PRESTIGIA A UN PRESIDENTE

Los "activos" y ciegos comisarios del Club Hípico encontraron que la actuación de Khartum era normal. El público, y nosotros estamos con él la encontro anormal.

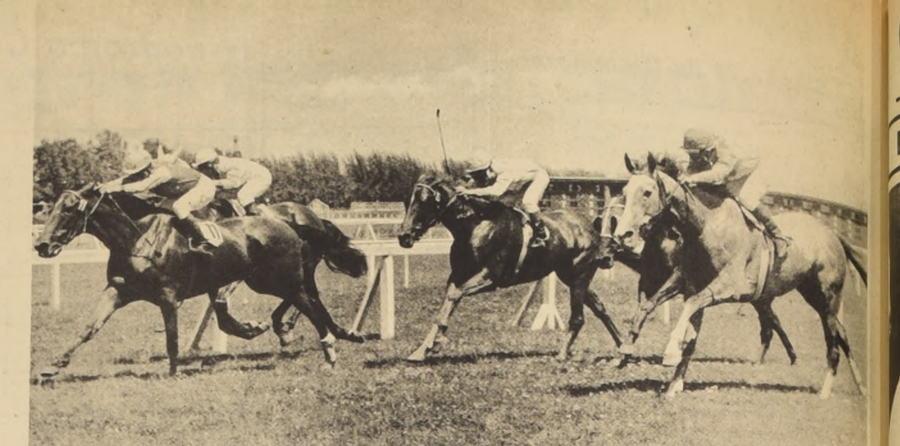
Los comisarios del Club Hípico no podían encontrar diferencias en la presentación de este valor que tiene una mala y una buena por que DEFIENDE LAS SEDAS DEL PRESIDENTE HONORARIO DEL CLUB HIPICO.

Debemos señalar que en el triunfo de ayer, el defensor de la Divisa enfrentó a un grupo clasificado entre los indices 19 y 26 Ayer lo hizo entre el 22 al 29.

Definitivamente, los Comisarios del Club Hípico no quieren ver.. O NO QUIEREN VER que es mas grave aún.



APARCERO en veloz carga final logra dar alcance y superar en la misma raya a Lyda. Media cabeza fue la diferencia a su favor. Tercero se ubicó el favorito Orlov y cuarto Tenquehuén. Lo llevó al triunfo Ernesto Guajardo.



REINA MIA, conducida por el aprendiz Alejandro Trujillo, aventaja a Eslava, Chingay y Agradecido en uno de los handicaps de 1.300 metros.

REPITIO SERVIO

Nuevo triunfo dió a sus nuevos colores el hijo de Sertorius. Le escoltaron Stabien, Montesano y Gemini

REPITIO Servio. Las dos veces que ha corrido con los colores del stud "Los Intimos", sus nuevas sedas, ha logrado el triunfo. Habia ganado una tercera serie. Ahora fue un clásico. Ya tiene, a su favor, un titulo de importancia.

Al darse la orden de mover Multiplicado apuró para tomar la dirección de las acciones También exigió Stabien y quedó libre. Montesano y Gémini se vieron por fuera buscar un lugar. A los 200 metros corridos Multiplicado tenía medio cuerpo a su favor. Le escoltaba Stabien. Luego, Rapahue delante de El Hermoso y Servio. Al fondo Principe Valiente.

Multiplicado llegó al "codo" final mandando. Giró la curva con una clara diferencia a su favor. Stabien estaba en su siga delante de Servio, que actuaba por fuera. Por dentro Rapahue se acercó a los punteros. Abiertos ganaron terreno Gémini y Montesano. Restando 300 metros para el disco se defendía Multiplicado. Stabien. (...a su costado izquierdo...) era fustigado y le igualaba. Dio la impresión que pasaba "de largo". Allí, como recién comenzando a correr, avanzó Servio que llegó con cierta comodidad al primer lugar tras una breve lucha con Stabien que, al final, fue su escoltadora a un cuerpo y medio. El tercer lugar para Montesano que por cabeza precedió a Gémini. Quinto terminó Multiplicado a medio largo.

Para los 1.200 metros, Servio, anotó 1 minuto 11 segundos.

TRIPLES

TRIPLE N° 1.— Vales en juego: 9.704. Se acertaron 978 vales a REINA MIA (valor nominal E° 35). En la segunda válida se acertaron 510 vales a TARAVAO (valor nominal E° 66).— Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Tenquehuen, 40; Orlov, 197; Pinatra, 39; Aparcero, 72; Lyda, 101; Hawk, 60.
La combinación ganadora fue REINA MIA, TARAVAO y APARCEO. Se acertaron 72 vales. Cada uno cobró E° 376.
El dividendo a segundo con LYDA fue acertado por 101 vales. Cada vale cobró E° 67.

TRIPLE N° 2.— Vales en juego: 17.082. Se acertaron 2.828 vales a APARCERO (valor nominal E° 21). En la segunda válida se acertaron 371 vales a CUCHARA (valor nominal E° 161). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Catedrático, 6; Tres Puntos, 10; Pililún, 18; Rombo Negro, 8; Latín Lover, 105; Liquiñe, 192; Nagano., 32.
La combinación ganadora fue APARCERO — CUCHARA — L. LOVER. Se acertaron 105 vales. Cada uno cobró E° 455.
El dividendo a segundo con PILILUN fue acertado por 18 vales. Cada vale cobró E° 664.

TRIPLE N° 3.— Vales en juego: 28.002. Se acertaron 6.178 vales a LATIN LOVER (valor nominal E° 16). En la segunda válida se acertaron 2.169 vales a DEVUELTA (valor nominal E° 45). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Multiplicado, 168; Gemini, 79; Montesano, 750; Principe Valiente, 257; Rapalme, 117; Servio, 622; El Hermoso, 30; Stabién, 140.
La combinación ganadora fue LATIN LOVER — DEVUELTA — SERVIO. Se acertaron 662 vales. Cada uno cobró E° 126.
El dividendo a segundo con STABIEN fue acertado por 146 vales. Cada vale cobró E° 134.

TRIPLE N° 4.— Vales en juego 36012. Se acertaron 5.664 vales a La Polilla (valor nominal: E° 22). En la segunda válida se acertaron 918 vales a Frisón (valor nominal: E° 137). Se distribuyeron así en la tercera y última válida: Mariembaud, 83; 12,08; Yemen, 1, 1307; Anashima, 173, 580; Mi Cazula, 160; 6217; Khartum, 102, 983; Piropero, 180, 3517; Baturro, 14, 7164; Chez Henry, 91, 1102; Piluchina, 114, 880.
La combinación ganadora fue La Pitilla Frisón. Khartúm. Se acertaron 102 vales. Cada uno cobró E° 983. El dividendo a segundo con Mi Cazula fue acertada por 160 vales. Cada vale cobró E° 157.

Aumentan sanción al jinete N Urrutia

¿Y el fraude de Style?

Como se presumía, el hilo se cortó por lo más delgado en el caso del caballo Picotazo. Fue aumentada la sanción al jinete Nelson Urrutia a 120 días. En cambio, el Club Hipico no ha dicho ni media palabra en el caso del fraude de Style, en que aparecen comprometidas primeras figuras (y regalones...) de las autoridades. Así dice la declaración:

"El Directorio del Club Hípico de Santiago, después de conocidos los resultados de la investigación efectuada por la H. Junta de Comisarios y el Gerente a raíz de la carrera irregular del caballo "Picotazo", tomó los siguientes acuerdos:

1° Aumentar a 120 días la suspensión del jinete Nelson Urrutia.

2° Suspender por 30 días al jinete E. López que condujo al caballo "Imprevisto".

3° No habiéndose presentado el dueño o el representante del Stud Paidahue, se le da un plazo de 30 días para presentarse a la Junta de Comisarios, bajo apercibimiento, si así no lo hiciese, los caballos de propiedad de este Stud no podrán ser inscritos en el Club Hípico de Santiago; y

4° Advertir al preparador Oscar Silva que las actuaciones de sus pupilos serán especialmente controladas por la Junta de Comisarios en el futuro".

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DECRETON°2374.— SECCION SEGUNDA.— 24 DE DICIEMBRE DE 1970.- CONVOCASE A SESION EXTRAORDINARIA SECRETA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, PARA EL DÍA LUNES 28 DE DICIEMBRE EN CURSO, DE 11A 12 HORAS, CON TODA LA HORA DE ESPERA CON EL OBJETO DE TRATAR LAS MATERIAS QUE EN DICHO DECRETO SE INDICAN.

Hermosa actitud de Desiderio Muñoz

Llegó Desiderio Muñoz a la sala de prensa del Hipódromo Chile ante la sorpresa de todos.

No es común que un jinete vaya hasta ese recinto porque previamente tiene que sortear muchos obstáculos, los más importantes sin ninguna duda son los que piden datos...

Muñoz en la prensa y se cerró la puerta para que no entrasen extraños y porque así lo pidió el jockey.

"Quiero agradecerles a todos —dijo Desiderio— lo que Uds. han hecho por mí. Siempre han escrito sobre mí con gran cordialidad y todas las críticas que he recibido las considero justas".

A esa altura, la emoción en los hombres de prensa empezó a subir...

Era una situación poco común y un hombre que hablaba con su corarón.

"Gran parte de mi triunfo, de mi record, se los debo a Uds. Quiero agradecerles a todos, les repito, el estímulo que he recibido. Es muy importante. Mi señora y mis hijos y yo mismo quiero desearles una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo".

Los periodistas no supimos qué decir, pero sin duda alguna que llegamos a una conclusión: que Desiderio Muñoz abrió una nueva época en nuestra hípica y señaló un ejemplo.

¡Qué hermosa su actitud!

Somos nosotros los agradecidos, Desiderio. Ud. nos volvió las esperanzas porque nos demostró que todavia hay seres que saben reconocer una palabra amable, un gesto y hasta una crítica justa.

Antes de homenajes: arreglen el teléfono!

Y el teléfono no funciona...

Hemos ocupado nuestras columnas para mandarle un recado a alguien del Club Hípico. No lo podemos hacer por intermedio de ninguna otra persona PORQUE NADIE (...ni los que están encargado para ello...) SE VE POR LA TRIBUNA DE PRENSA.

El Teléfono (...el único teléfono que tenemos...) en la tribuna de Prensa no LO HEMOS PODIDO OCUPAR EN DOS REUNIONES. Esta vez no dirán que no hemos reclamado. La vez anterior buscamos a los encargados y éstos no dieron con la falla. Durante la semana nadie se preocupó más de ello.

Un recado para el "RELACIONADOR" PUBLICO. Le diremos que también están malos varios de los asientos que nos han dejado en nuestra TRIBUNA.

La única forma que nos escuchen es que lo hagamos de esta manera...y por ello la usamos. Es de esperar que mañana, cuando se celebra una reunión en homenaje a la Prensa, podamos tener teléfono.

Entre las cuerdas

LA "INCOGNITA" DE STOKES LLEGA EL PROXIMO SABADO

Sus antecedentes son de "mediopelo", pero nos guardaremos el juicio sobre el rival de Stevens hasta que lo veamos entrenar.

Mario Molina ganó 1.200 dólares, pero . . . ¿y su imagen?

Un recado para Honorio Bórquez.

Para el sábado 2 de enero próximo se anuncia la llegada del pluma californiano Jerry Stokes que enfrentará a Godfrey Stevens el viernes 8 en el ring del Caupolicán. Esta confrontación representa la reaparición del ex campeón chileno y sudamericano de esa división, que en 1971 intentará llegar por segunda vez a una disputa por la corona mundial.

Stevens ha venido entrenando en el Gimnasio del Club México con renovado entusiasmo con su manager de siempre, Emilio Balbontín. El perdedor de Shozo Saijyo ha recuperado totalmente sus condiciones físicas, pero todavía no alcanza su mejor estado boxístico, especialmente debido a una inactividad cercana al año. Stevens subió por última vez al ring el 8 de febrero pasado, en Tokio. Sin embargo, tanto él como Balbontín tienen confianza en que se llegará a la reaparición con 70 a 80 por ciento de rendimiento ideal.

Debido a ello el combate que se avecina constituye una intensa prueba de estado del púgil chileno. Por los antecedentes que se van allegando acerca de la persona de Stokes, es fácil vislumbrar de que no se trata de una maravilla ni mucho menos. El colega Rolando Montero, cronista de boxeo de " Clarín", que llegó hace pocos días de Estados Unidos, ha dicho que Stokes no figura en ningún ranking como campeón de California y que incluso tuvo hace poco una derrota por nocaut. Como contrapartida, también se desprenden de otros datos que Stokes mantiene una actividad bastante sostenida y en su record, aunque con resultados adversos, figuran combates con Lionel Rosa —ex campeón del mundo de los gallos—, Salvatore Burruni —ex campeón de los moscas— Eddie Reyes, Rafael Herrera entre otros en primera línea del boxeo mundial y norteamericano.

Según noticias proporcionadas por el promotor —representante Dewey Fragetta a Manuel Sojit —"matchmaker" de la empresa Venturino que promueve la temporada internacional— Jerry Stokes está entrenando con el ex monarca mundial Mando Ramos, en Los Angeles, y por lo menos físicamente estará en excelentes condiciones para medir a Stevens.

La segunda presentación de Godfrey Stevens —debe ganar a Stokes— será en Febrero ante el campeón sudafricano, según dicen invicto, Morodia. Ya con esta segunda pelea Stevens estaría en situación de enfrentar a uno de los cuatro primeros del ranking mundial, como antesala para la segunda oportunidad de su larga campaña. Así, puesto en el papel, el camino no se ve muy difícil pero la respuesta la dará el propio Stevens de acuerdo como vaya sorteando los escollos de su segunda escalada mundial.

LA DERROTA DE MOLINA

Mario Molina fue a pelearle el título sudamericano mediomediano ligero a Joao Henrique en Sao Paulo por 1.200 dólares. Lo noquearon al tercer round y su imagen sigue deteriorándose como expresión de rival de alguna posibilidad ante figuras extranjeras. No discutiremos el beneficio económico de su aventura en Brasil —esa cantidad no la gana aquí ni en tres peleas— pero fue sabiendo de antemano que sería derrotado. Henrique está segundo en el ranking mundial y se le viene haciendo una campaña fácil de triunfos para lograr una segunda chance por la corona welter junior que tiene dos monarcas: Nicolino Locche (versión WAB) y Bruno Arcari (versión CMB). Ya perdió por puntos con Locche en Buenos Aires en un combate en que estaba en juego el cetro de éste.

Por ello este combate de Mario Molina con el brasileño no le producirá otro beneficio que el económico. En lo deportivo, un segundo nocaut a manos de Henrique, le resta chances prácticas de verlo en la temporada internacional ante rivales foráneos. Al igual que Domingo Rubio, Molina se advierte reblandecido y el boxeo amenaza en transformarse para ellos en una profesión peligrosa para su físico y para la imagen toda de este deporte en Chile.

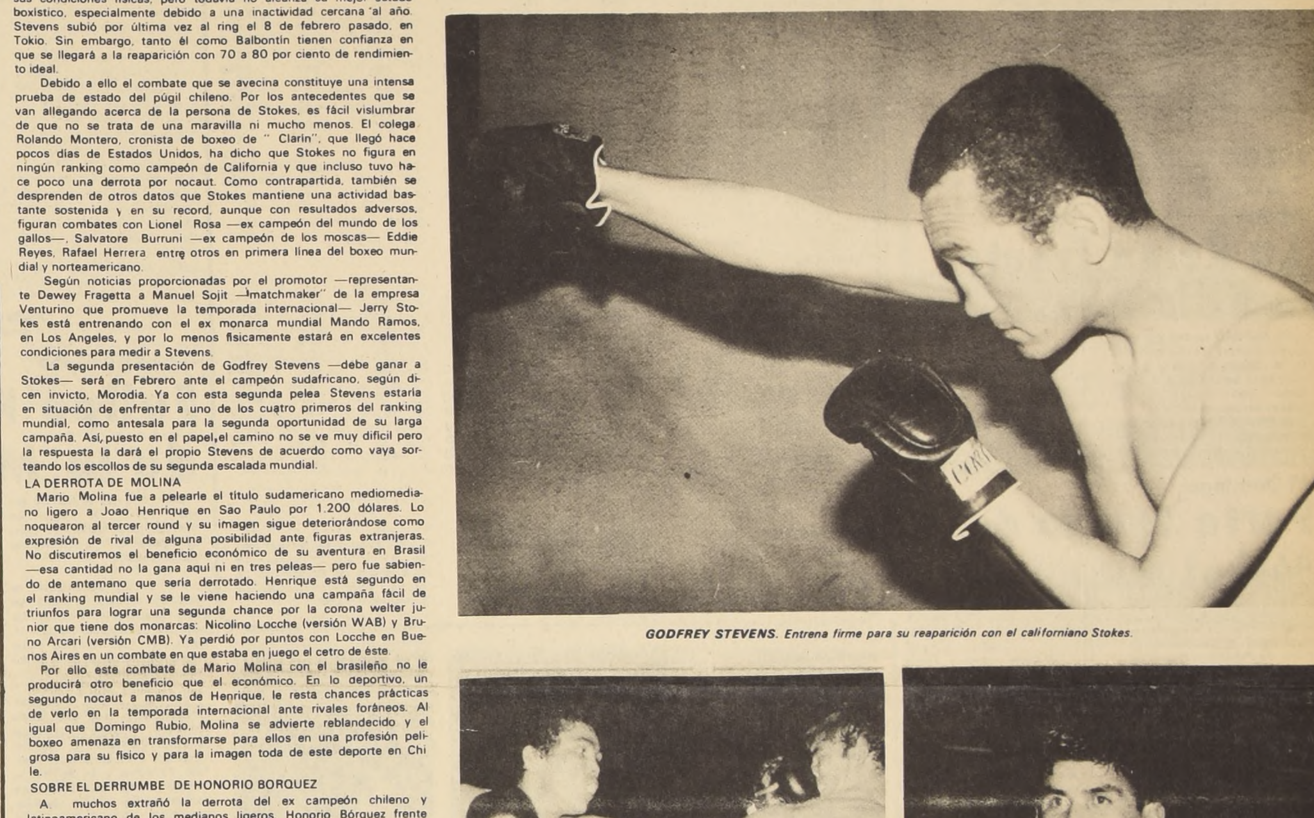
SOBRE EL DERRUMBE DE HONORIO BORQUEZ

A muchos extrañó la derrota del ex campeón chileno y latinoamericano de los medianos ligeros. Honorio Bórquez frente al ex campeón welter profesional Rubén Loayza. Pero a quienes han seguido la campaña de esta entusiasmante promesa la noticia no podía impresionarles ni mucho menos. Bórquez ha sido y parece seguir siéndolo, un diamante burdo, al que sólo se ha limpiado pero no desgastado lo suficiente como para explotar sus ricas condiciones.

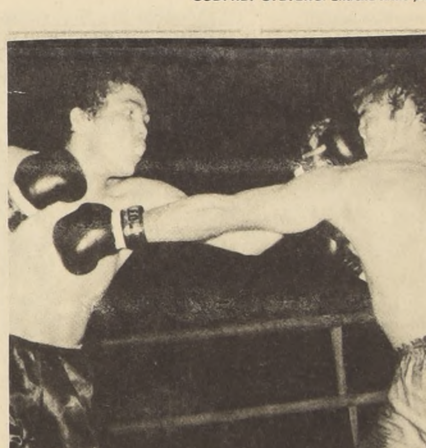
El iquiqueño Loayza, amén de conocer los fundamentos técnicos como un cabal profesional, posee experiencia importante si se lo opone a un inexperto rival como lo debió ser Bórquez.

En Puerto Montt el muchacho es un ídolo, como lo son todos los campeones que hacen aparecer el nombre de una ciudad en los diarios de todo el país. Y ese ambiente de halagos ha embriagado constantemente a Honorio, sin que pudiera decidirse a viajar a Santiago y ponerse a las órdenes de Emilio Balbontín para hacer su campaña profesional. La actividad en la capital de Llanquihue es escasa, no hay entrenadores de la capacidad de los managers santiaguinos, por lo menos para hacer de un profesional un completo campeón. Y Bórquez ha dilapidado un año o más sin avanzar lo que su físico y condiciones pugilísticas le podrían brindar con una dedicada dirección técnica.

Ojalá el contraste con Loayza lo haga recapacitar a Honorio Bórquez, y dentro de poco lo tengamos acá en la capital. Sin fiestas, sin trago y parrandas de compadre que van derrochando su enorme capital físico.



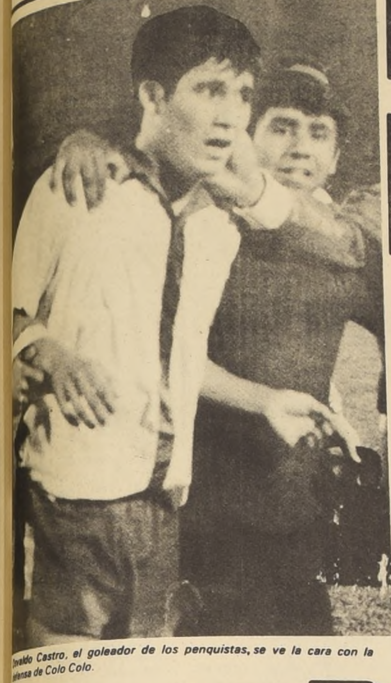
GODFREY STEVENS. Entrena firme para su reaparición con el californiano Stokes.



MARIO MOLINA volvio a perder por KO con Joao Henrique pero se trajo sus buenos dólares.



HONORIO BORQUEZ. Rubén Loayza lo ganó por paliza y desnudó todos sus defectos. Es hora de recapacitar.



...valdo Castro, el goleador de los penquistas, se ve la cara con la ...fensa de Colo Colo.

Finaliza tercera fecha de la Liguilla.

La "nueva" garra alba ante la "muralla" lila

Colo Colo viaja muy repuesto desde El Quisco; Concepción espera frenar su "racha".

En el preliminar, juegan los colistas Green Gross y Lota Schwager.

Con una reunión doble se completa esta noche en el Estadio Nacional la tercera fecha de la Liguilla. En el primer partido, que debe comenzar a jugarse a las 20 horas, juegan las escuadras de Lota Schwager y Green Cross de Temuco. En el partido de fondo, fijado para las 22 horas, se miden Colo Colo y Deportes Concepción.

GREEN-LOTA

Los dos cuadros sureños llegan a esta confrontación sin puntos, puesto que ambos han perdido sus dos anteriores partidos. Los temucanos cayeron con las dos Universidades; los carboneros perdieron con Unión Española y Everton, en las dos ocasiones les faltaron piernas en los últimos minutos.

Prácticamente están descartados de toda posibilidad de obtener una buena clasificación, pero tanto a Lota como a Green les interesa de sobremanera conseguir un triunfo para sus respectivas hinchadas.

Lota Schwager se encuentra concentrado en Las Vertientes, en espera de este compromiso. Por su parte, el plantel de la Cruz Verde fijó su lugar de concentración en la vecina localidad de Machalí. Ambas escuadras están en perfectas condiciones para este importante partido entre "colistas". Lucho Alamos entrenador de los carboneros, señaló que en su equipo habrá un sólo cambio en relación a la formación que perdió su último compromiso. En la delantera ingresa Juan Alvarez en reemplazo del argentino Julio César Fernández. Green Cross tampoco tiene problemas En la ofensiva jugarán Orellana, Osvaldo González, Roberto Rojas, y Bertulini, o en su lugar Rodríguez - Peña.

COLO COLO–CONCEPCION

El match de fondo ha concentrado la atención de los aficionados. Colo Colo se ha transformado en el primer animador de La Liguilla y se muestra como un equipo agresivo y con muchas posibilidades de obtener el título de campeón. Dos espectaculares victorias sobre las Universidades lo ubican con 4 puntos en la tabla y, de ganar esta noche a Deportes Concepción, alcanzaría en el primer lugar en la tabla a Unión Española. Los penquistas, por su parte, tienen dos puntos —un triunfo sobre Everton y una derrota frente a los hispanos— y han decepcionado con su fútbol extremadamente defensivo.

Los albos, luego de pasar una corta navidad con sus familiares, se concentraron en el Hotel Panamericano y viajaron ayer a El Quisco. Hoy viajan a la capital y no tienen ningún problema en el plantel. Frente a los sureños jugará el mismo cuadro que propinó una goleada a U. Católica.

Deportes Concepción viaja a Santiago en la víspera del partido. Los penquistas han tenido algunos asomos de indisciplina en el plantel, pero la dirección técnica estima que están superados y está noche esperan obtener un resonante triunfo frente a Colo Colo.



...mar Diéguez; el argentino se ha convertido en una de las buenas ...ras de la Liguilla.

Por culpa de Donato

Honorino Landa no sigue en La Serena

Para no crearle dificultades a Dep. Serena, el jugador resolvió no renovar contrato. Fue objeto de manifestación de aprecio. En la "U", interés por Nelson Torres, pero depende del resultado de la liguilla. Audax le subió precio a Pablo Díaz.

Definitivamente Honorino Landa no seguirá en Deportes La Serena, por resolución del Propio jugador ante la contratación del técnico Donato Hernán dez.

Landa, fue objero de una extraordinaria manifestación de aprecio de los dirigentes de La Serena, cuando conocieron la determinación del jugador, debido a que durante su permanencia en el club nortino jamás creo la más mínima dificultad, constituyéndose en uno de los jugadores más responsables.

Según Landa, al conocer la noticiá de que había sido contratado el controvertido técnico argentino, se apresuró a informar a la directiva de La Serena su determinación de dejar el club, pese a que existía enorme interés para que renueve contrato, aduciendo que con Donato Hernández, había tenido muchos problemas en Audax Italiano, como que lo hizo bajar considerablemente de peso pero siempre lo dejó en la banca. Con el propósito de no crear dificultades, Landa opta por regresar a la capital, aún sin tener algo fijo.

Por otra parte se informó que Donato Hernández asumiría hoy su nuevo cargo en el norte, y que viajarían a probarse algunos jugadores cuyos nombres serían Ricardo Cabrera, Hativovich y Aretzabala.

NELSON TORRES EN PLANES DE LA U.

Vientos de trueques u contrataciones soplan fuerte en Universidad de Chile. Se anunció, extraoficialmene que existe interés en obtener los servicios del medio campista Nelson Torres de Palestino, pero todo ello depende de su clasificación en la liguilla y la renovación de contrato del actual técnico Ulises Ramos. La "U", estaría dispuesta a trocar tres de sus hombres, Canobra, Arratia y Peralta por Nelson Torres, y en el caso que no fructifiquen estas gestiones, se iría a la compra directa del jugador.

En caso que Universidad de Chile, logre clasificarse para la Copa de Campeones, (cosa bastante difícil, pero no imposible) se tiene en mente la contratación de un delantero y cuyos pasos y ojos están dirigidos a Brasil o Argentina. Sobre nombres, hay muchos pero como decimos antes, todo depende del resultado del presente certamen profesional.

SE TIRO AUDAX

Luis Alamos, informó a la directiva de Lota - Schwager la conveniencia de la contratación definitiva para el club minero de Pablo Díaz, de Audax Italiano, actualmente a préstamo en Lota Schwager.

Los directivos iniciaron de inmediato las conversaciones tendientes a materializar el traspaso de Díaz, pero Audax sorpresivamente subió el valor del player a ciento cincuenta mil escudos, lo que es considerado injusto por cuanto el club capitalino no tuvo ningún interés en el jugador en cuestión, hace un año.

El club minero ofreció setenta mil escudos, oferta que no sólo fue rechazada sino que aumentado el valor. Alamos, tiene también sumo interés en Claudio Avendaño, pero todo depende que no le tiren el tejo pasado.

Di Meglio, Ampuero, Galleguillos y Benito Ríos no seguirán en el club minero. El representativo sureño resolvió no renovarles el contrato.

El único, a quien se le ha ofrecido renovación, aunque sin especificar aún cantidades es el argentino José Omar Diéguez.



Lota Schwager ofrece setenta mil escudos a Audax por el pase de Pablo Díaz. Audax pide ahora ciento cincuenta. Difícil momento para el jugador.



"Honorino Landa no quiere nada con Donato Hernández y prefiere cambiar de club.

Mañana frente a Coquimbo

Enoch retorna a la valla de Ferro

Enrique Enoch, vuelve a la valla de Ferroviarios mañana frente a Coquimbo en el match que deben sostener a las 18 horas en el Estadio Santa Laura, por la décima fecha del Campeonato de Ascenso.

El arquero seleccionado nacional, estuvo marginado del cuadro por espacio de veinticinco días por habérsele resentido la rodilla derecha en el partido con Iberia en Los Angeles.

ENOCH, fue sometido a un tratamiento hidroterápico con excelentes resultados, como que se anunció su reaparición en el arco tiznado. La duda del técnico Berrini, la constituía el zaguero izquierdo Hugo Cicamois, a quien el médico podía darle el alta hoy y de ser así era muy probable su inclusión.

En cuanto a la posible contratación de Santiago Berini, por Green Cross, las cosas caminan., de acuerdo a lo informado por el técnico, quien viajó expresamente a Temuco con ese fin. Berrini, sería integrante de una dupla de entrenadores que tendría a su cargo el trabajo con las divisiones inferiores, con la idea de formar una escuela de fútbol. No se informó acerca de la fecha que viajaría definitivamente al sur ni de la cantidad que recibiría por un contrato de tres años.



Enrique Enoch, reaparece mañana en la valla de Ferroviarios.

¿Dónde juega mi Club?.

33 años cumplió club de Calera de Tango

Hace treinta y tres años un grupo de entusiastas deportistas de Calera de Tango decidieron fundar un Club Deportivo, que bautizado con el nombre de San Miguel, desde esa fecha ha venido cumpliendo una excelente labor deportiva.

En el transcurso de estos años ha participado con singular éxito en diversos torneos conquistando numerosos trofeos y premios que atestiguan los triunfos obtenidos.

Actualmente es el campeón de Calera de Tango en sus tres equipos. Esa supremacía les hizo solicitar su ingreso al Torneo Regional de Segunda División, donde hace frente a linajudos rivales con un seleccionado.

La directiva está presidida por Manuel Quiroz Tello, quien a su vez es presidente de la Asociación local y lo secundan en forma eficiente como vice presidente, Oscar Donoso; secretario, Luis Quiroz; tesorero, Javier Meza Bustos. Delegado ante el Regional es el ex jugador Pedro Campos. El Alcalde de la comuna, Julián Gálvez Fernández, ha prometido estimular al club. Por lo pronto cuentan con un estadio que poco a poco está siendo dejado con todas las comodidades.

ANAVE entrega premios 1970 el martes

El próximo martes 29, a las 21 horas, en la Sede Social de ANAVE, Echaurren 75, se hará entrega de los premios de la carrera de velocidad efectuada el 22 de Noviembre recién pasado en el autódromo Las Vizcachas.

También se hará entrega de los premios a los ganadores de las distintas series de Anexo "J" del Ranking 1970.

Igualmente se entregarán los premios a los vencedores de la Serie Turismo Carretera Fórmula Chilena Ranking Nacional 1970.

Para los campeones de las distintas series del Campeonato de Promoción 1970 Ranking, también habrá premios.

Mañana:

La Reina frente a Villa Santa Ana

EL ULTIMO partido del año jugará mañana La Reina, frente al Deportivo Villa Santa Ana, en la cancha ubicada en el Liceo San Agustín, calle Valparaíso esquina Micalví.

La Reina y Santa Ana jugarán en esta oportunidad en sus tres series disputándose como premio un balón. La tercera serie dará comienzo a la jornada deportiva, a las 14,30 horas.

El equipo de La Reina formará de la siguiente manera: Ramón Avalo, Jaime Villarroel, Sergio Correa, Luis Martínez y Aarón Correa; Arturo Saavedra y José López; Juan Valenzuela, Claudio Correa, Manuel Fuentes e Ignacio Correa.

El Domingo:

Parte torneo de fútbol panadero

El próximo domingo 27, en diversas canchas de la capital, se da comienzo al Campeonato de Fútbol de Panaderías. Los organizadores programaron sólo cuatro encuentros debido a que numerosos clubes solicitaron con el debido tiempo que se les de fecha libre aduciendo las festividades navideñas. Por otra parte se informó que aún pueden inscribirse clubes en la sede de calle Alameda 4780.

Los delegados de los clubes inscritos deberán ponerse en contacto con los dirigentes a la brevedad para darles a conocer novedades en cuanto a la organización y desarrollo del certamen. Los delegados que deben comunicarse son los de Estados Unidos, Población Rooselvet, La Capital, San Agustín, Panadería Imperio, Panadería Pinto, Royal de La Cisterna, Zunino de Vicuña Mackenna, Benidorm de Macul, Villa Catamarca de Carrascal, Espiga de Oro y La Italiana.

La programación para esta primera fecha es la siguiente: 16.45 horas: Cancha Nº 1: San Alfonso con Montt-Leones, turno Panadería Royal. Cancha Nº 2, San Agustín con Estados Unidos, turno Espiga de Oro. Cancha Nº 3: Capital con Atacama, turno San Agustín. Cancha Nº 4: Espiga de Oro versus Royal de La Cisterna, turno San Alfonso.

Primera Fecha del Monumental el Dgo.

Con diversos encuentros a jugarse en distintos estadios de la capital y uno en provincias, parte el próximo domingo el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios.

El programa es el siguiente:

ESTADIO MUNICIPAL DE LAS CONDES: Municipal Las Condes con Marcos Pérez de Puente Alto, a las 18,30 horas.

CANCHA CENTENARIO LOS ANDES: Independiente Las Condes versus Hermanos Clarck de los Andes.

ESTADIO LIGA NOGALES: Capitán Gálvez de Santiago con Molino San Pedro de Rancagua 18,30 horas.

ESTADIO MUNICIPAL DE CONCHALI: Municipal Conchalí con Deportivo Britania; de Quinta Normal.

CANCHA BELTRAN ILHARREBORDE: Deportivo Veloz versus Unión Cordillera, de San José de Maipo, a las 18,30 horas.

CANCHA CORREA MONTT LO ESPEJO: Deportivo Pudahuel versus Población Bernardo O'Higgins de San Bernardo, a las 18,30 horas.

ESTADIO CORVI: Segunda Zona con San Miguel de Colina, a las 16,30 horas y de fondo Corhabit versus 21 de Mayo, a las 18,30.

ESTADIO PRESIDENTE RIOS: 20 de Enero con Ovalle Negrete Sur, a las 16,30 horas y Atlético Torino versus Ferroviarios de Nos, a las 18,30

CANCHA HOSPITAL SAN LUIS: Industrias Bic con Philips Chilena, a las 16,30 y de fondo a las 18,30 Unión Santa Isabel versus Deportivo Tropezón.

ESTADIO GASCO: Famasol con la Capilla de Los Andes, y de fondo, Deportes Brasil con Ambrosio O'Higgins de Los Andes.

CANCHA INDEPENDIENTE LAS CONDES: Deportivo Graneros de Graneros versus Sello Azul, a las 16,30 y Alfredo Riosecco de San José de Maipo con Santiago Norte a las 18,30.

Sin novedad en el frente.

Glofka, campeón de pentatlón

Octavo título nacional consecutivo para el oficial de Carabineros.

Carlos Bopp, nuevo campeón en novicios.

SU OCTAVO título nacional obtuvo el Teniente de Carabineros, Aquiles Glofka. Ganó el XXVII Torneo de Pentatlón, competencia que tuvo como participantes a 39 deportistas. 17 de ellos, consagrados.

Glofka que en la prueba de cross country, última del torneo, ocupó sólo el octavo lugar, había reunido suficiente puntaje para mantener su título. Ya en tiro y natación, —ambas lo tuvieron como vencedor Aquiles Glofka, había confirmado que su opción era mayoritaria.

Valor destacado en los cinco días de actividad ininterrumpida fue Maximiliano Muñoz, joven pentatleta de Carabineros que sorpresivamente se encumbró con su buena performance en el cross al segundo puesto en la clasificación general, desplazando a figuras como Sergio Jiménez, Jorge Torres y el propio Hernán Fuentes.

El vicecampeón del año anterior, Luis Cerda, si bien venció en la prueba de cierre (bastante difícil por lo accidentado del terreno y por la disminución física creciente por la intensa actividad de cinco días) no pudo paliar sus irregulares actuaciones. Por lo cual quedó ubicado en el séptimo lugar.

CARLOS BOPP

Por la mínima diferencia el representante militar, Carlos Bopp se adueñó del primer lugar del torneo de novicios. Acumuló 3.582, sólo 60 más que su escolta José Jordán. Ambos jóvenes llegaron en la misma forma en cross-prueba que definió el torneo.

TABLA FINAL

CONSAGRADOS

	Equit.	Esgri.	Tiro	Nat.	Cross	Total
1º Aquiles Glofka, E. C.	656	900	780	960	499	3.795
2º Maximiliano Múñoz, E. C.	1.100	630	320	690	874	3.614
3º Sergio Jiménez, E. S. O.	1.100	1.080	620	295	481	3.576
4º Jorge Torres, E. C.	1.070	945	440	595	478	3.528
5º Hernán Fuentes, E. M.	920	900	720	590	384	3.524
6º Juan Inostroza, E. S. O.	1.100	1.035	280	610	202	3.227
7º Luis Cerda, E. S. O.	1.100	810	0	290	994	3.194
8º Oscar Aguilera, E. C.	629	720	0	865	631	2.845
9º Bemjanín Fritz, E. S. O.	353	585	420	500	928	2.786
10º Juan Valdés, E. S. O.	938	495	0	870	481	2.784
11º Marcos Daza, E. C.	1.085	495	0	780	364	2.724
12º Mario Salas, E. M.	1.040	270	0	870	508	2.688
13º Patricio Matte, E. C.	1.100	675	0	0	466	2.441
14º César Cáceres, E. S. O.	1.010	765	0	25	622	2.422
15º Mario Villagra, E. C.	0	900	580	25	664	2.393
16º Jorge Aravena, E. S. O.	870	630	0	360	469	2.329
17º Lautaro Contreras, E. M.	1.100	360	0	530	145	2.135

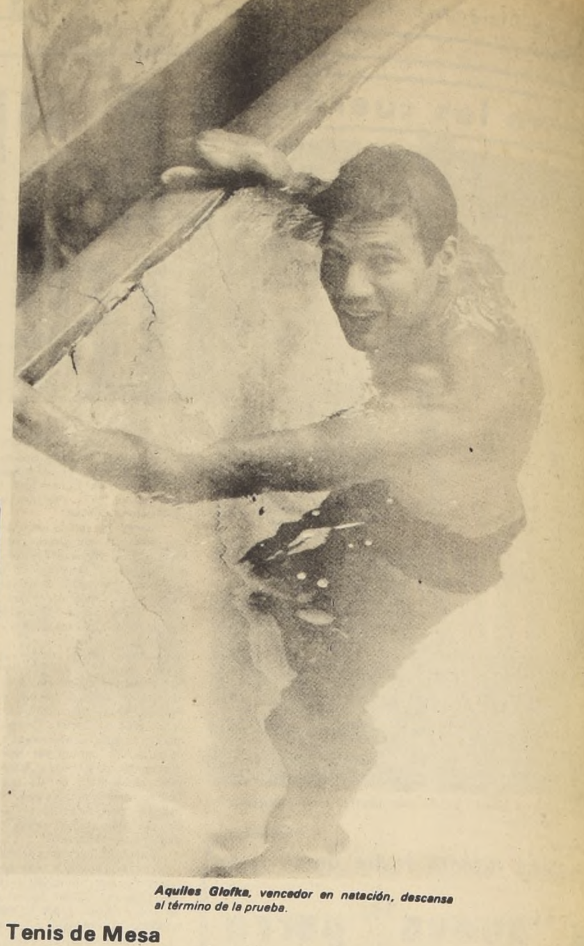
NOVICIOS

	Equit.	Esgri.	Tiro	Nat.	Cross	Total
1º Carlos Bopp, E. M.	1.040	585	440	595	922	3.582
2º José Jordán, E. C.	1.070	675	400	720	655	3.520
3º Raúl Díaz, E. S. O.	1.100	810	100	425	686	3.141
4º Rodrigo Carmona, E. M.	1.100	540	0	785	628	3.053
5º Héctor Becerra, E. S. O.	1.100	495	0	365	802	2.762
6º Cristián Labbé, E. M.	1.100	550	300	485	361	2.696
7º Segundo Andrade, E. S. O.	1.070	675	0	510	442	2.667
8º Héctor Martínez, E. S. O.	1.070	675	120	0	634	2.499
9º Samuel Cordero, E. S. O.	999	445	0	295	436	2.225
10º José Vásquez, E. C.	750	405	0	670	0	1.825
11º Juan Muratti, E. C.	1.040	495	0	0	211	1.746
12º Hugo Dávila, E. C.	0	720	160	455	382	1.717
13º Lucien del Herbe, E. M.	0	360	0	0	130	490

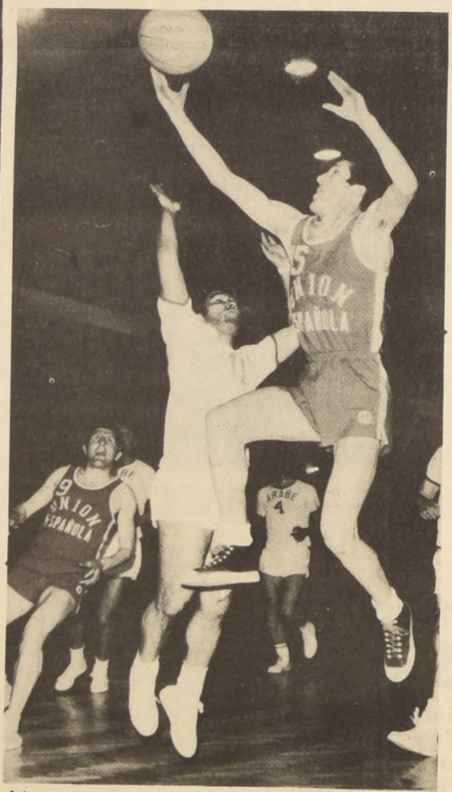
Clasificación por equipos

Consagrados: Escuela de Carabineros "A", Aquiles Oscar Aguilera, Jorge Torres y Lautaro Contreras, 10.168 pts. 2º Escuela de Suboficiales de Carabineros de Macul, 9.597, 3º Escuela de Carabineros "B", 8.597.

Novicios: Escuela Militar, Cristián Labbé, Rodrigo Carmona, Carlos Bopp y Lucien del Herbe, 9.331 pts. 2º Escuela de Suboficiales de Carabineros de Macul, 7.958, 3º Escuela de Carabineros, 7.091.



Aquiles Glofka, vencedor en natación, descansa al término de la prueba.



Arizmendi y Valenzuela: dos astros del baloncesto nacional. Tendrán bastante "pega" en 1971.



Erika Medina: mejor jugadora de Metropolitano.

Tenis de Mesa

Felipe Rojas, campeón de la Metropolitana

Casi justo con el término del año 1970, la Asociación Metropolitana- Ñuñoa de Tenis de Mesa puso fin a sus diversas competencias.

Por puntaje acumulativo se clasificó campeón Pérgola de San Francisco. En la división de equipos, el vencedor fue Libcen, club que tuvo también como campeón individual a su mejor valor: Felipe Rojas.

En el ámbito nacional, Metropolitano tuvo una lucida campaña. Clasificó campeón chileno individual a Manuel González y tercero a Hugo Alarcón. En damas, Erika Medina fue vicecampeona. Igual colocación obtuvieron en dobles varones: Alejandro Echeverría – Rubén Reimberg. En dobles damas, Erika Medina y Aurora Oyarce campeonaron. En las divisiones juvenil e infantil, Metropolitana tuvo dos títulos. Alberto Araos, en individual infantil, inferior; y en dobles juvenil, Juan Moncada- Jorge Valdés.

LOS CAMPEONES 1970

Por equipos

Serie de honor: Libcen; primera serie: Yarur; segunda serie: Yarur; tercera: Pérgola San Francisco; serie juvenil: Nuevo Amanecer; serie infantil: Pérgola San Francisco "A".

Individuales

Serie de honor: Felipe Rojas Palacios, . (Libcen).- 2º.- Alejandro Echeverría (Helénico); 3º Manuel González (Nuevo Amanecer).

Primera serie: 1.— José Toro (Pérgola); 2.- René Arriagada (Nuevo Amanecer); 3º Carlos Díaz (Nuevo Amanecer).

Segunda serie: 1.— Enrique Valencia (Pérgola); 2.- Leopoldo Messenger (Yarur); 3.— Juan Bahamondes (Pérgola).

Tercera serie: 1.— José Oyarce (Libcen); 2.- Eduardo Letelier (Libcen). 3.— Luis Alfaro (Helénico).

Serie juvenil: 1.— Sergio Trujillo (Nuevo Amanecer); 2 Luis Elgueta (Libcen); 3.— Jorge Quiroz (Libcen).

Serie infantil: 1.- Guillermo González (Nuevo Amanecer); 2. - Cristian González (Nueva Amanecer); 3.- Lorenzo Salinas (Pérgola).

Serie damas: 1.- Erika Medina (Libcen); 2.- Gladys Pastene (Libcen). 3.- Dora Salazar (Yarur).

Campeonato de dobles varones

Serie de honor: J. Carlos Muñoz- Waldo López; 2.- Jaime López- Gustavo Salazar; 3.- Felipe Rojas- Germán González.

Primera serie: 1.- Leopoldo Messenberg- Gabriel Vera; 2.- José Oyarce Dionisio Vega; 3.- Hernán Jerez- Mario Marín.

Dobles Mixtos

1.— Felipe Rojas- Erika Medina; 2.- Alejandro Echeverría- Berna Grant; 3.— Carlos Cáceres Gladys Pastene.

ENTREGA DE PREMIOS

Todos los pimponistas de la Metropolitana- Ñuñoa se reunirán el martes 29 a las 21 horas en San Joaquín 1833, sede del Deportivo Libcen para despedir el año y premiar a los diversos campeones.

1971: mayores compromisos para el básquetbol chileno

TERMINA otro año y el infaltable saludo de la Federación de Básquetbol de Chile.

La peculiar tarjeta que nos muestra el escudo con un cóndor pronto a posarse en el aro del cesto de básquetbol es la que invita a abrirla.

Y como un nuevo desafío para el baloncesto nacional, la lista de actividades, de compromisos para 1971. Campeonatos nacionales e internacionales. Torneos para damas y varones. Certámenes para niños de las diversas edades. En fin, una serie de tareas a cumplir que pondrán a prueba a entrenadores, dirigentes. . .

LA PROGRAMACION

Aquí va la programación la que se desarrollará a lo largo del año, la misma que por haber sido elaborado con justeza, no provocará interferencias.

1.— Nacionales

I Campeonato Nacional de Básquetbol Categoría Intermedia (Damas y Varones).

II Campeonato Nacional de Básquetbol Infantil (Damas y Varones).

III Campeonato Nacional de Mini-Básquetbol (Damas y Varones).

V Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino Juvenil.

XI Campeonato Nacional de Básquetbol Masculino Juvenil.

III Campeonato Nacional de Clubes Campeones.

XXIII Campeonato Nacional de Básquetbol Adulto Femenino.

2.— Internacionales

Juegos Trasandinos con Argentina.

XXIV Campeonato Sudamericano de Básquetbol Masculino Adulto (Montevideo-Uruguay).

II Campeonato Sudamericano de Básquetbol Juvenil (Chile).

Campeonato Sudamericano de Mini- básquetbol, Hombres (Chile).

Campeonato Sudamericano de Mini-Básquetbol, Damas (Chile).

El martes 29 se entrega Premio "Isidro Corbinos"

El martes próximo, a las 21.30 horas, en el local del Círculo Español, los socios del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile ofrecerán una comida - homenaje a Julio Martínez (Jota Eme), ganador del Premio de Periodismo Deportivo 1970 "Isidro Corbinos".

Las adhesiones se reciben de 11 a 13 horas en la secretaría del Círculo de Periodistas Deportivos (Amunátegui 33) y en la sede de la entidad de colonia.

ESTA NOCHE UN GRAN ESPECTACULO VIOLENTO EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"... ENFRENTAMIENTO DE DOS "TREMENDISTAS" DEL CATCH...



EL GRAN JACOBO, hoy diente por diente, con el EL PERUANO "PANTERA AMAZONA"... ESTA NOCHE 6a. FECHA DEL TORNEO 70-71

Hoy Sábado 26, después del jolgorio de la Pascua Navideña, el gran público deportivo acudirá al Teatro Caupolicán a sentir las fuertes sensaciones de una lucha-revancha prometedora de intenso colorido emocional.

CHOQUE DE "TREMENDISTAS" HOY PANTERA AMAZONA– EL GRAN JACOBO

Esta noche habrá mucha guerra en el ring del "Caupolicán". Los "Tremendos" del catch, peruano "Pantera Amazona", bravío, enérgico, desafiante, imponente en la plenitud de sus fuerzas juveniles, revancha con "El Gran Jacobo", tipazo mañoso, conocedor de todos los secretos de la técnica luchista.

Tal para cual, ambos muy hombres, juegan el "todo por el todo". Hoy en una "mocha" que promete ser tremenda, "Pantera" cobra su desquite luchando a finish, sin límite de rounds, hasta que quede un solo hombre de pie y así el árbitro dará un fallo indiscutible.

El cotejo del argentino "Gran Jacobo" con su rival Amazona despierta justificado interés público. — Se darán muchas guerras. Diente por diente, ojo por ojo.

SEXTA FECHA: HOY SIETE LUCHAS INTERNACIONALES

La Comisión Deportiva controladora del Torneo 70-71 emitió la siguiente tabla de competencias internacionales, correspondientes a las Sexta Fecha a cumplirse hoy a las 10 P. M.

1º Gorila Español v. Leo Farías.

2º Nelson, el Gigante v. Pepe Santos, campeón de Chile.

3º Rómulo Jerez (Colombia) v. Tarzán Chileno.

4º El Pequeño Coloso (gran suceso 1970- 71) v. Piloto Roa.

5º El Gavilán Quiteño (Ecuador) v. Akio Yoshihara (mestizo brasileño-japonés).

6º El Duende (México) v. Angel Rojo (Chile).

7º Revancha lucha libre a finish. "Pantera Amazona (Perú) v. El Gran Jacobo (Argentina).

Hoy durante el día se entregan los boletos numerados platea baja y ring-side a Eº 20-veinte-y Eº 10 —diez— Platea alta general del 2º y 3º pisos del "caupolicán"; niños a Eº 5 —cinco—

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — AVISOS — ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 BICICLETAS

GRAN LIQUIDACION. Triciclos reparto, respuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total. Venga dinero. San Diego 1317 Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: Enriqueta Padilla de Collell. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 25 de Noviembre 1970, declaró en quiebra a doña Enriqueta Padilla de Collell, industrial, con domicilio en calle Los Pescadores Nº 2175, y en el Camino a Melipilla Nº 11.450 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles de la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario.

C-21-22-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elena Sánchez Alvarez a Alejandro, Héctor, Julio, Carlos y Hugo Inostroza Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge Alberto Jaramillo Morales. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaria.

23-24-26-6

POR robo quedan nulos cheques Nº 5777191 al Nº 577200 Serie A. Bco Continental Suc. Providencia.

A-26-6

ANTE la Inspectora del Trabajo Sonia Tapia B., se efectuó la elección complementaria de un director del Sindicato Prof. de EE. y OO. de "Segismundo Bermann y Cía", el 21 de Diciembre, en Santo Domingo 1457, quedando la directiva así: Presidente, Juan Arriagada Palma; Secretario, Orlando González Caro, Tesorero, Jorge Navia Urbina; Directores Manuel Barahona López y Violeta Cabezas López. Se da cumplimiento al Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-26-6

POR HABERSE extraviado los cheques serie AS, Nºs 1960363 al 1960375 de la cuenta 44140-3 Banco del Estado, Oficina Principal, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 26/6

HABIENDOSE extraviado talonario de cheques Serie STC Nº 2408211 al 225 del Banco Español - Chile quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 26/6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel, concede posesión efectiva Rodolfo Enrique García Flores a: Néstor, Rodolfo, Gladys, Luis, Susana García Ortiz y Elsa García Toledo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alvina Ortiz Pavez. Tramítese conforme art. 35 Ley 16271 Secretaria

Z-24-26-6

POR EXTRAVIO quedan nulo cheques Serie 3473348 y 3473349. Banco del Estado Suc. Huérfanos Cta 5651-1.

A. 26/6

CHEQUE Nº 322074 Serie SH-O del Banco Panamericano - Sucursal Huérfanos Eº 100- de la cta. Nº 726560 - 3 queda nulo

A. 26/6

HABIENDOSE extraviado depósito a la vista Nº 9846 por Eº 800 Banco Panamericano Independencia a favor Director Cementerio General dado el aviso queda nulo.

A-27-6

HABIENDOSE extraviado cheques series BS Nº 1177236 al 1177250, del Banco del Estado de Chile Sucursal Providencia quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Enriqueta Grossetete Jean-Jean a hijos: Armando, Graciela y Raquel Dussaillant Grossetete y nietos: Nicole, Alejandro, Vita, Fernando, Henriette y Gastón Dussaillant Nielsen, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandro Dussaillant Louandre. Practicaré inventario solemne. Secretaría veintinueve presente, diez horas. Secretaria.

A-23-24-26-6

SEXTO Juzgado Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel René Travisany Altamirano, a Boris, Iván, Sonia Travisany Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Soto Soto. Practicare inventario solemne, 28 diciembre 16 horas. Secretaria.

A-23-23-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jessie Rubina Wares Jones a Jorge Arturo Anthony, y Arturo Ruperto Sidney O'Brien Wares, sin perjuicio derechos cónyuge Arturo Osvaldo. O'Brien Rissmann. Secretario.

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Eduardo Munita Silva a cónyuge Ana María Urrutia Bermudes, por sí como cesionaria derechos Carlos Alberto, Luis Enrique, y Leoncio Hernán Munita Silva, sin perjuicio sus derechos. Secretario

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Irene Gómez Caviedes a Mario Heriberto e Hilda Fresia Aguirre Gómez, Claudio Eugenio y María Teresa Aguirre Vera. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas. Secretario

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Antonio Torreblanca Calderón a María Eugenia Torreblanca Reyes a Clementina Graciela, Edelmira Georgina, Alfonso David, Washington Danilo y Mario Oscar Torreblanca Hidalgo. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas. Secretario

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Camilo Benzi Buffa a Carlo, Ernesto y Giácomo (Santiago) Benzi Buffa. Secretario

A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Berta Anonia Yubero Casacuberta a Bruno Erwin, Félix Martin, Walter Carlos y Berta María Schneuer Yubero, sin perjuicio derechos cónyuge Erwin Schneuer Kaufmann. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas. Secretario

A-23-23-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduardo Pérez Ovalle a María Angélica, Marcela María y Eduardo Ramón Peréz Squella sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Squella Guzmán Secretario

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Romero Acosta a Rosa Canessa Romero.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Coulin Bonnet a Luis Hüe Bretagne, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Montt Wilms a Rosa, María Isabel y Lorenzo Undurraga Montt.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Augusto Muñoz Pereira a Leopoldo, Sergio, Rosa y Ricardo Muñoz Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Miranda. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaria.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Martin Roth Mtezner a Margarita Tauer Jahnz, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carmen Saavedra Montt a hermanas: Eufemia y Carmen Saavedra Montt y sobrinos: Amelia, María Teresa, Cornelio, Joaquín, María Alicia, Miguel y María Ester Saavadra Pinto.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Dolores Yáñez Alvarez a Raúl, Julio, Luis y Lola Lepe Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Dolores Yáñez. Tramítase artículo 33/37 Ley 16271

A-23-24-26-6

VEINTIOCHO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Alfredo Lluch Manent. Secretaria.

A-23-24-26-6

QUIEBRA: José Alvarez Artes. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución 10 diciembre 1970 ordenó publicar por avisos solicitud sobreseimiento definitivo pedido de acuerdo art. 133 Nº 1 Ley 4558. Secretario.

C-23-24-26-6

QUIEBRA: Sociedad Comercial Ponce y García Limitada. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1970 se declaró la quiebra de la Sociedad Comercial Ponce y García Limitada, comerciante, con domicilio en Erasmo Escala 2880, representada por don Guillermo Ponce Narváez, con el mismo domicilio anterior. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos como encubridores y cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la sociedad fallida, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación.

C-24-26-28-29-30-6

QUIEBRA: Sociedad Industrias La Florida Limitada. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 2 de diciembre 1970, declaró en quiebra a la Sociedad Industrias La Florida Limitada, comerciante, con domicilio en la Comuna de La Florida de este departamento Avda. Vicuña Mackenna Nº 5970, representada por su socio administrador don Mario Contreras Arancibia, del mismo domicilio. Quienes tengan bienes o papeles de la sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al púlico que no debe pagar ni entregar mercaderías a la sociedad fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nacion". Secretario.

C-21-22-23-24-26-6

NOTIFICACION.- Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Juan Manuel Bengolea Hurtado, factor de comercio, en calidad Gerente y representación "Juan Manuel Bengolea y Cía S.A.C", ambos domiciliados Dieciocho 745, expresando, lo principal, que según consta Orden Taller 29529, con fecha 21 Octubre 1968, don Nasri Gattas Zaror, Santa Elena 2073, ignora profesión, encargó su representada reparación camioneta su propiedad, marca Morris, para 500 kilos, patente 1968 LK Nº 649, esta reparación incluidos repuestos y piezas cambiadas y obra mano ascendió Eº 6.127,42. Terminada reparación y puesto conocimiento señor Gattas, costo misma, éste les encomendó venta vehículo manifestandoles del precio obtuviera cancelaría deuda. Diversas ofertas compra que recibieron camioneta fueron rechazadas señor Gattas, quien finalmente desapareció, siendo inútiles requerimientos para pago reparación vehículo como asimismo bodega este ascenden te Eº 1.090. Estas circunstancias y en representación investida viene preparar vía ejecutiva contra deudor mencionado, de acuerdo lo establecido artículo 435 C.P.C. y solicita se cite presencia judicial don Nasri Gattas Zaror, fin confesar adeudar su representada suma Eº 6.127,42. Concepto reparación un vehículo su propiedad y Eº 1.090, concepto 545 días bodegaje del mismo a razón Eº 2.00 diarios, bajo apercibimiento si no comparece o sólo da respuestas evasivas, se tendrá por confesada deuda, con costas. Primer otrosí: Acompaña Orden Taller y copia factura referida lo principal; Segundo Otrosí; designa abogado patrocinante y confiere poder don Francisco Javier Rivadeneira Monreal, inscripción 3251 R-2, patente 683 C.S. Bandera 60, oficina 406. Distribuída demanda este Tribunal por Iltma. Corte, Juzgado Proveyó: Santiago, veinticuatro abril 1970. Por cumplido lo ordenado fojas 2. proveyendo fojas 1, lo principal, como se pide y se señala al efecto audiencia tercer día hábil siguiente notificación demanda a las quince horas o a las diez si el Tribunal funcionare en la mañana, salvo si fuere sábado en cuyo caso audiencia tendrá lugar día siguiente hábil a la hora respectiva; primer otrosí y segundo, téngase presente Papel Eº 4,10 Rol Nº 710 /0 Ogalde Juez Mc. Hugh. Secretaria. Fojas ocho demanda solicitó notificar demandado mediante avisos conformidad artículo 54 CPC. por ignorarse su actual paradero. Otrosí solicitó ordenar demandado designar domicilio conocido dentro límites urbanos ciudad, dentro quinto día notificada demanda, bajo apercibimiento notificarsele todas resoluciones por estado diario. Cumplidos trámites decretados. Juzgado proveyó Santiago, veinticinco agosto 1970. Proveyendo presentación fojas 8: Lo principal, atendido mérito de los antecedentes y lo dispuesto en artículo 54 CPC notifíquese demandado por medio tres avisos públicados La Nación y tres en el Diario Ilustrado, sin perjuicio del que corresponda en el Diario Oficial, al otrosí, estése a lo dispuesto en los artículos 49 y 53 del CPC. Ogalde Juez Mc. Hugh Secretaria. Resolución 17 Diciembre 1970 sustituyó "Diario Ilustrado" por "La Prensa". Por tanto notifico Nazri Gattas Zaror, solicitudes y resoluciones extractadas precedentemente. Secretaria.

A 24 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carmen Saavedra Montt a hermana Eufemia Saavedra Montt y sobrinos: Amelia, María Teresa, Cornelio, Joaquín, María Alicia, Miguel y María Ester Saavedra Pinto.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Edwig Puls Kruse a Liza Leonore Seemann Puls.

A-24-25-266

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Dimas Pereira Herrera a María Isabel Dimas, Juan, Germán y Víctor Prereira Maureira, sin perjuicio derechos cónyuge Armandina Maureira. Practicaré inventario solemne, Secretaria veintinueve presente, diez horas. Secretaria.

A-24-26-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Benjamín Rodríguez Vicente a María y Abdres Rodríguez Silva y Julia Alonso Huerta, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

A-24-26-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rodolfo Donoso Donoso a herederos testamentarios José Joaquín, Lucía, Sergio, Constanza, Jaime Donoso Gatica sin perjuicios derechos cónyuge Ines Gatica Cortés Monroy.

A-23-24-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Pizarro Fuentes a Mónica Pizarro Zavala sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Graciela Zavala.

A-23-24-26

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Dora Arany Polgar a heredera testamentaria Susana Arany Polgar.

A-23-24-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eugenio Molina García a heredera testamentaria María Labarca Pavez.

A-23-24-26-6

CUARTO Juzgado cita interesados herencia José del Carmen Márquez Díaz veintiocho actual quince horas, fin practicar ampliación inventario bienes causante. Secretaria.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Cristina Avello Arellano a Luz Virginia del Carmen, Paulina Ester Josefina Valenzuela Avello sin perjuicio derechos cónyuge Matías Valenzuela Verdugo.

A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ignacia Díaz Loyola a Hilda, Lautaro y Carlos Poblete Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Poblete Cerda.

A-24-26-28-6

NOTIFICACION.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Bernardo Eudes Nahuelpán Quilaqueo, empleado, calle Perú 18 Vitacura; deduciendo demanda impugnación paternidad y maternidad contra herederos Zenón Nahuelpan Carrasco y Lucía Quilaqueo Fernández, individualidad y residencia desconoce, basada en siguientes hechos: Es hijo ilegítimo de Ida Fernández Riveros viuda de Juan Quilaqueo; nació 20 de Agosto 1939 y bautizado como Bernardo Audés Fernández, de padre desconocido el 25 de febrero 1940 en parroquia El Sagrario de Villarrica.- Que su hermana ilegítima Lucía Quilaqueo Fernández, casada con Zebéb Nahuelpán Carrasco, lo reconoció como hijo legítimo de ella y su marido, ambos fallecidos, mediante la rectificación de su partida de nacimiento quedando el ocurrente como Bernardo Audes Nahuelpán Quilaqueo. Su verdadero padre Gerardo Manríquez, lo reconoció como su hijo natural, mediante escritura publica ante Notario Juan Arancibia , de Villarrica.- Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución noviembre 30 ultimo, decretó notificar demandados, mediante aviso a extractados publicados diarios LaNación sin perjuicio correspondiente publicación Diario Oficial. Consecuencia, notifico demandados "herederos de Zenón Nahuelpan Carrasco y Lucía Quilaqueo Fernández", presente demanda y preveídos. Secretario.

A-24-26-28-6

QUIEBRA : Laboratorios Lusan S.A. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución 14 diciembre 1970 tuvo por presentada cuenta general de administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro de 15 días. Secretario.

C-23-24-266

QUIEBRA: Sociedad Pesquera Anchomar Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 15 de diciembre de 1970, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal Secretario.

C-23-24-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Antonio Orrego Trincado a Manuel Antonio, Ana María, Carlos Eduardo Orrego Herreros sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Herreros Rodríguez.

A-26-27-29-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Cofré Ramírez a Ana Jovita, Julia Isabel, Humberto Víctor, María Soledad Cofré Vidal sin perjuicio derechos cónyuge Ana Vidal Marambio. Practicaré inventario solemne treinta actual, diez horas. Secretaria.

A-26-28-29-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Núñez Vidal a Carlos Alfredo Núñez Jara, sin perjuicio derechos cónyuge Floridora de las Mercedes Jara, Alegría. Practicaré inventario 31 actual, diez horas. Secretaria.

A-26-28-29-6

SEXTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada Carmen Santibáñez Espinoza, a hijos menores, Carlos, María Salvador Santibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Salvador Ramón. Practicaré inventario solemne 4 enero 1971, 16 horas, Secretaria.

A-26-28-29-6

CUARTO Juzgado concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva Froilán Gonzalez Miranda a herederos testamentarios Hernán, Lía Hortensia Hoyuela González; Gregorio Rodríguez Tascón.

A-181921-6

SEGUNDO Juzgado, concedió, posesión efectiva Bernardo Wunkhaus Luhl a Raúl, Julio, Arnoldo y Bernardo Wunkhaus Ried, sin perjuicio derechos cónyuge María Yolanda Ried.

A-23-24-26-6

D. José Dolores Pozo Urriola desea inscribir su escritura de cesión de 15 de Mayo de 1968 ante D. Fernando Escobar Vivian por la cual don Juan de Dios Chávez Venegas, que carece de título anterior, le cede y transfiere el retazo o lote signado 2 del plano de la propiedad de Coronel Robles 1278 al 1294 esq. de Martínez de Rozas 4202 al 4218, Rol 2014- 10 Stgo. levantado por el Ingeniero José Martínez, que tiene 326, 15 m2 más o menos, los siguientes deslindes especiales: Norte, en 20, 35 m. con lote signado 3, hoy resto propiedad común; Sur, en 20, 50 m. con lote signado 1 misma propiedad; Oriente, en 16 m. con calle Coronel Robles, retazo sujeto a expropiación de por medio; y Poniente en 16 m. con parte del sitio 4 de los terrenos de la sucesión Moisés Hervías; y de acuerdo con Boleta de Línea 5901 de 15 de Julio de 1965 de la I. Municipalidad de Quinta Normal. El peticionario pagó por este retazo la suma de Eº 12.000 al contado. De acuerdo con el Art. 58 del Reglamento sobre Conservador de Bienes Raíces se avisa al público para inscribir el título citado.

A-26-28-29-6

QUIEBRA: Jaime Honorato San Román. 1º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 19 de Noviembre de 1970, declaró en quiebra a don Jaime Honorato San Román, comerciante, domiciliado en Avenida Ricardo Lyon Nº 1363. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero días al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se hará en "LA NACION". Secretario.

C-22-23-24-26-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Plaza Plaza a Sonia, Oscar, María Alicia y Nelly Plaza González, sin perjuicio derechos cónyuge María Raquel González.

A. 23-24-26/6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque Nº 331447. Panamericano Eº300

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hedwing Puls Kruse a Liza Leonore Seemann Puls.

A. 23-24-26/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Isabel Jaritonoba Toghill a Petronila Marín Sánchez. Secretario

A-23-24-26-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Joaquín Vera Mondaca, para Arturo, Isabel, Jorge, Joaquín, Susana, Roberto, Eugenio, Verónica y Pedro Vera Villanueva; sin perjuicio derechos cónyuge Guillermina Villanueva Pérez. Trámite Ley 16271, artículos 33 siguientes.

A-29-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Julio Gutiérrez Hormazábal, para Julio y Mirtha Gutiérrez Muñoz; sin perjuicio derechos cónyuge Ana Muñoz Núñez.

A-30-6

PRIMER Juzgado concedió ampliación posesión efectiva Herminia Contreras Fuentes, concediéndosela también para María y Rebeca Contreras.

A-30-6

NOTIFICACION.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Preséntose José Simón Márquez Márquez, contratista, calle Rengo 1362, exponiendo lo principal que demandaba nulidad matrimonio contra María Teresa González Zamora, sin profesión, domicilio ignorado, verificado 18 marzo 1958 Circunscripción Universidad, Inscripción 211, razón incompetencia Oficial Civil respectivo. Primer otrosí, documentos; segundo, notificación avisos, tercero, oficios; cuarto, apercibimiento fijar domicilio; quinto patrocinio poder. I Corte designó Tercer Juzgado. Tribunal proveyó: Santiago, treinta Septiembre 1970. Lo principal, interpuesta demanda, traslado: primer, segundo y tercer otrosí, como se pide; cuarto téngase presente. Rol 2010-70. Papel 2,47. Eduardo Avello. Juez. Eugenia Yáñez Secretaria. No ubicada demandada Juzgado resolvió Santiago, diecinueve Diciembre 1970. Como se pide publicándose avisos diarios "La Nación" "La Prensa" y Diario Oficial. Consecuencia notifico demanda providencias insertas María Teresa González Zamora, bajo apercibimiento notificarle estado resoluciones si no fija domicilio urbano límites tribunal, dentro emplazamiento. Secretaria.

A-30-6

7 REMATES

REMATE. El 8 de Enero de 1971, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad calle García Moreno Nº 920 Comuna de Ñuñoa de esta ciudad. Mínimum Eº 46.000. Tomar parte subasta acompañar dinero, valevista o boleta por Eº 4.600. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría Juzgado, autos Vega Ana con Vargas Carlos. El Secretario.

A-26-7

8 CITACIONES

COOPERATIVA Constructora "Cop-Rei" cita a reunión general ordinaria para el 30 del presente a las 16,30 en primera citación y a las 17 horas en segunda citación en su sede de Nueva Larraín 8711. Tabla: 1 Acta 2, cuenta 3 Varios. Consejo de Administración.

A-26-6

COOPERATIVA Julio Dávila y Estevan Vega Ltda, en liquidación cita a reunión general de socios para el Domingo 27 de Diciembre de 1970 En primera citación a las 10.30 hrs. y a las 11 en segunda citación. Tabla a Tratarse 1º Entrega del terreno destinado a Escuela al Fisco 2º Escritura 3º Balance contable 4º Medidores de Agua Potable 5º Varios. La Comisión Liquidadora

A-27-8

DE orden del Capitán citó a la Compañía a Ejercicio.
Competencia Interna para el Domingo 27 de Diciembre a las 10 a. m. Punto de Reunión el Cuartel. Uniforme Cotona de cuero con pantalón blanco. El Ayudante.

A-27-8

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS: compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66

A 20. 9

Guía Profesional

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALISTA EN VEJEZ

Avenida Bulnes 377 Departamento 605
Fono 67176

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142 2º piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora. Lunes Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

DR. NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina Interna
Corazón-Hígado-Riñón-Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of 715
Hora de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

DR. SERGIO PUENTE GARCIA

Cirujía General, Vías Biliares y Páncreas
Martes y Viernes 5 a 7 P. M.
Avda Bulnes 80 Dpto. 108 10º piso
Fono 716973

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR

Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30 hrs.
Sábado de 12 a 13 hrs.

PEDICUROS

AVILES— AVILES

Pedicuros - Practicantes
Domiciliarios. Llámelos al
87596 - 91566
En Rancagua Sábados 21913

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto 916
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vía urinarias
curaciones Inyecciones
Atención domiciliaria

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE DE PATENTES DE ALCOHOLES

Decreto Secc. 2da.
Nº 2318
21-XII-70

Autorízase a la Tesorería Municipal para efectuar un nuevo remate de las patentes que a continuación se indican, en atención a que en el primer remate, dispuesto por Decreto Secc. 2da. Nº 2165 de 3 del mes en curso, éstas no fueron adjudicadas en su totalidad.

6 Patentes Expendio de Cerveza. Mínimo Eº 3.000 c/u

1 Patente de Cantina. . . Mínimo Eº 7.000

Las patentes se adjudicarán al mejor postor y ninguna de ellas podrá rematarse en una suma inferior a las mínimas que se indicarán en cartel fijado en el lugar de la subasta el día señalado.

Este remate se efectuará el día 28 de Diciembre en curso, a las 10 de la mañana, en la Sala de Comisiones de la I. Municipalidad, ubicada en el Edificio Consistorial, Plaza de Armas, esq. 21 de Mayo, 2º piso

FIRMADOS: IGNACIO LAGNO CASTILLO. ALCALDE DE SANTIAGO

LUIS MANRIQUEZ REYES. SECRETARIO DE LA ALCALDIA.



LA URSS Y LATINOAMERICA

MEDICOS SOVIETICOS HABLAN DE SU MISION EN EL PERU (APN).- Alrededor de dos meses y medio trabajaron en el Perú los médicos soviéticos que fueron para asistir a la población de las regiones damnificadas por el terremoto. Reporteros del semanario "Tiempos Nuevos", que sale en muchos idiomas del mundo, y de la Agencia de Prensa Nóvosti se reunieron con un grupo de médicos y aviadores participantes en la expedición y les pidieron un relato de su labor en el Perú. El jefe del grupo juvenil de médicos, Guenrij Bychkov, expresando la opinión de sus compañeros, manifestó que todos los voluntarios integrantes de la expedición soviética están muy satisfechos de su labor en el Perú y que siempre recordarán el viaje al hermoso país y a su magnífico pueblo.

FINANCISTAS COLOMBIANOS EN LA URSS (APN).- Después de asistir a las reuniones del Banco Mundial celebradas en Copenhague, la misión económica de banqueros y financistas que representó a Colombia en dicho evento, visitó la Unión Soviética con el fin de sostener un intercambio de opiniones sobre las posibilidades del desarrollo ulterior de las relaciones económicas entre la URSS y Colombia. Esta misión de alto nivel estuvo integrada por representantes del comercio exterior, de la Banca y de la industria de Colombia.

Hernando Agudelo Villa, uno de los dirigentes de la misión, manifestó su satisfacción por las conversaciones sostenidas con la parte soviética: "Fué una visita de exploración, un fructífero y necesario intercambio de información y opiniones sobre las posibilidades futuras de un incremento de las relaciones comerciales". El doctor Agudelo Villa dijo que no es la primera vez que visita el país: "Hace unos trece años estuve en la URSS y he notado grandes cambios, en la capital, especialmente". "Los progresos saltan a la vista", afirmó finalmente.

EN LA CONFERENCIA DE SAO PAULO (APN).- Se ha celebrado en Sao Paulo, Brasil, la Segunda Conferencia Internacional sobre el Tétano, convocada por la Organización Mundial de la Salud. Como prueban los últimos datos, el problema es bastante actual para muchos países, debido a la gran propagación de la enfermedad. Asistieron a la conferencia científicos soviéticos: el profesor G. Kryzhanovski, jefe del Laboratorio de Patología Infecciosa del Instituto de Fisiología Normal y Patológica de la Academia de Ciencias Médicas de la URSS, y el doctor en ciencias médicas V. Bychenco, subdirector del Instituto de Control de los Preparados Médicos Biológicos, dirigentes de las secciones de patología y epidemiología del tétano. Prestóse singular atención a las cuestiones de la profilaxis, patogenia y terapéutica de la dolencia.

INSIGNES PERSONALIDADES PUBLICAS LATINOAMERICANAS, EN MOSCU (APN).- Un grupo de insignes personalidades públicas latinoamericanas, que asistieron a la Reunión de la Presidencia del Consejo Mundial de la Paz celebrada en el pasado mes de octubre en Delhi, capital de la India, ha estado en la URSS invitado por el Comité Soviético de Defensa de la Paz. Figuraban entre ellas: Molina Martí, secretario general del Movimiento Venezolano de la Paz; Felipe Freyre, secretario del Consejo Argentino de la Paz; Olga Poblete, presidenta del Movimiento Chileno de la Paz, y el escritor argentino Alfredo Varela, secretario del Consejo Mundial de la Paz. Estuvieron en Moscú y en Kiev, capital de Ucrania. En el Comité Soviético de Defensa de la Paz, en Moscú, se reunieron con representantes del movimiento soviético pro paz, con los que departieron de sus impresiones sobre el reciente foro de los luchadores por la paz.

MEDICO URUGUAYO HABLA DE LA SANIDAD SOVIETICA. (APN). El médico uruguayo Efraín Boruj Margolis, director del Hospital del Sindicato de Trajadores de la Medicina y profesor ayudante de la Facultad de Medicina dio una alta estimación del sistema soviético de sanidad en la entrevista concedida a un reportero de la Agencia de Prensa Novosti. Dijo que la organización de la sanidad soviética difiere mucho de lo que están habituados a ver en Occidente. Y la diferencia más importante es ante todo, que la asistencia médica es asequible para toda la población.

El doctor Margolis estuvo más de tres semanas en la Unión Soviética como participante en el seminario internacional sobre organizacion de cursos de capacitación del personal médico, que la Organizacion Mundial de la Salud, ha celebrado por segunda vez en la URSS. El seminario se efectuó según el programa de ayuda técnica de la ONU a los países en vías de desarrollo y asistieron a él 19 especialistas de 14 países.

CRITERIO DE UN ARQUITECTO MEXICANO. (APN).

Ramón Corona Martín (México) presidente de la Unión Internacional de Arquitectos, ha dado una alta estimación del aporte soviético al desarrollo de la arquitectura mundial. En el congreso de los arquitectos celebrado en Moscú dijo que los especiali-stas soviéticos trabajan para el bien del hombre. Según sus proyectos se han erigido muchas nuevas ciudades,grandes plantas industriales y edificios públicos. Y añadió que consideraba a Moscú como ejemplo gráfico de la solución de los problemas del urbanismo.

TESTIMONIO DE LA PRENSA MUNDIAL LA MUJER RUSA

La revista norteamericana "New Republic" publicó el siguiente artículo de Susanne Jacoby, reproducido por el periódico soviético "Literatúrnaya Gazeta".

Al parecer, la mayoría de los rusos considera que el lugar de la mujer está no sólo en casa, sino en la fábrica y en las instituciones. Cuatro de cada cinco mujeres rusas, entre los 20 y los 55 años, trabajan y disponen de posibilidades mucho mayores de avanzar en el dominio de profesiones consideradas en el resto del mundo preferentemente masculinas, así como de recibir igual remuneración que los hombres. La mayoría de los médicos soviéticos y, aproximadamente, la mitad de los especialistas con instrucción superior son mujeres. A cada paso se encuentran mujeres jueces y abogadas.

Casi la mitad de los profesores en las universidades son mujeres y éstas constituyen una tercera parte de los ingenieros y científicos de la Unión Soviética. De 1.517 diputados al Soviet Supremo de la URSS (órgano legislativo supremo de la URSS), 463 son mujeres.

Las muchachas rusas están educadas de manera que se imaginan el futuro no sólo en el papel de esposas y madres. La muchacha rusa capacitada que desea hacerse médico o abogado, al ingresar en el centro de enseñanza superior nunca oirá el consejo de buscarse una ocupación más "femenina" (en algunas universidades de EE. UU. este consejo para las muchachas es tan ordinario como un tanto antes la tendencia a no admitir negros en colegios priviligiados).

La educación de los rusos es tal, que en ellos no surge la convicción de que el trabajo en la especialidad pueda molestar a la mujer en su vida familiar feliz. Si la mujer casada norteamericana resuelve no abandonar el trabajo, se rebela en cierto grado contra la sociedad, va contra la corriente; sobre la mujer soviética se puede afirmar todo lo ocontrario: tiende contenacidad a trabajar, incluso cuando la familia no experimenta escasez de medios.

—Dejaría de respetarme a mí misma, si no trabajara, — dice una mujer ingeniero—¿Que haría todo el día, esperar la hora de tarde cuando el marido regresa del trabajo?

Kent Geiger, profesor de sociología en la Universidad de Wisconsin, en su estudio de la familia rusa, llega a la conclusión de que las esposas de los trabajdores altamente remunerados en la Unión Soviética tienden a trabajar aún más que las de gentes peor pagadas.

Los soviéticos no conciben que muchas profesiones en Occidente estén consideradas "no femeninas". Una funcionaria de "Inturist", mujer simpática de edad mediana que antes ejercía el magisterio contaba la gracia que le hacía la sorpresa de los médicos norteamericanos que llegan a la Unión Soviética y se enteran de que en ella siete de cada diez médicos son mujeres. . .

(APN).



EL GRABADO muestra una de las muchísimas habitaciones destruidas por el terremoto que azotó al Perú hace poco donde trabajarón médicos soviéticos asistiendo a los damnificados, encabezados por el médico jefe Guenrij Bychkov.

Autorizada su existencia y declarada legalmente instalada por Decreto Supremo Nº 4769, del 12 de Noviembre de 1945.

PESQUERA IQUIQUE S. A.

PLANTAS: IQUIQUE — TALCAHUANO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970.

CAPITAL

AUTORIZADO	E° 19.270.588,00
SUSCRITO	19.270.588,00
PAGADO	19.270.588,00
RESERVAS	14.979.503,91

ACTIVO	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE:			
Cajas	E° 663.139,78		
Bancos	126.381,72	E° 789.521,50	E° 1.186.110,07
II REALIZABLE:			
a) Inversiones de fácil liquidación:			
Valores Mobiliarios	193.657,00	193.657,00	7.369,95
b) Existencias:			
Productos Elaborados	2.361.807,17		
Materias Primas y Envases	2.810.821,20	5.172.628,37	7.661.174,73
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:			
Anticipos al Personal	—.—		
Documentos por Cobrar	2.449.984,85		
Varios Deudores y Exportaciones por Liquidar (Incluye US$ 72.088,55)	3.524.979,77	5.974.964,62	9.594.649,91
SUB - TOTALES		E° 12.130.771,49	E° 18.449.304,66
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo:			
Documentos por Cobrar	—.—	—.—	182.947,40
Corporación de Fomento de la Producción	4.450.239,28	4.450.239,28	—.—
III TRANSITORIO:			
Gastos Diferidos	19.473,65	19.473,65	—.—
SUMAS PARCIALES		E° 16.600.484,42	E° 18.632.252,06
IV INMOVILIZADO:			
Terrenos	E° 206.374,75		
Edificios	1.180.484,39		
Obras Varias	414.191,44		
Maquinarias	10.822.184,28		
Maquinarias P.H.P. Atlas Nº 1	5.961.653,19		
Maquinarias P.H.P. Atlas Nº 2	11.378.739,90		
Instalaciones	4.286.233,31		
Instalaciones P.H.P. Atlas Nº 1 y 2	1.666.028,42		
Embarcaciones Pesqueras	1.360.300,11		
Embarcaciones Pesqueras - Cascos Acero	14.006.168,39		
Embarcaciones Atuneras - Cascos Acero	7.281.578,66		
Muebles, Herramientas y Utiles	321.176,87		
Material Rodante	59.080,28		
Elementos de Trabajo	66.955,18		
Vehículos	241.905,73		
Habitaciones para el Personal DFL - 285	304.639,54		
Materiales e Implementos en Bodega y a Bordo	2.750.537,47		
	E° 62.308.292,90		
Menos:			
Depreciaciones Anteriores E° 4.816.806,12			
Depreciaciones del Ejercicio 4.183.193,88	9.000.000,00		
	E° 53.308.292,90		
Otras Inversiones:			
Inversiones DFL - 285	61.910,00		
Inversiones Inmobiliarias DFL - 2 (Ex-I.P.G.S.A.)	3.220,00	53.373.422,90	42.555.090,58
V NOMINAL:			
No hay	—.—	—.—	7.991,22
VI PERDIDAS:			
De Ejercicios Anteriores (30-6-68 Saldo)	1.667.828,92	1.667.828,92	1.842.089,92
TOTALES		E° 71.641.736,24	E° 63.037.423,78

PASIVO	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE:			
A Corto Plazo:			
Bancos, Sobregiros en Ctas. Ctes.	E° 67.643,37		
Facturas por Pagar	959.300,84		
Ctas. Ctes., Retenciones Legales, etc.	347.162,49		
Varios Acreedores	2.994.415,19		
Ventas de Cambio a Futuro	—.—		
Documentos por Pagar			
País 2.184.541,05	6.075.237,13		
Moneda / Tipo Cambio			
Dkr. 2.127.150,38 E° 1.578 3.356.643,30			
D.M. 163.870.14 E°. 3.259 534.052,78			
Dividendos por Pagar (Nº 1 al 6, Saldos)	9.591,19		
Crédito Eximbank US$ 27.054.00 a E° 11.83	320.048,82		
Crédito A.I.D. US$ 14.722.00 a E° 11,83	174.161,26	E° 10.947.560,29	E° 17.774.229,10
Provisiones:			
Impuesto Renta 1ª Categoría	—.—		
Participaciones al Directorio	E° 7.641,00		
Gratificaciones Ley Nº 15.575	32.708,92		
Intereses Préstamo CORFO, Moneda Corriente	1.221.211,60		
Intereses sobre ex-Ventas de Cambio a Futuro	260.331,14		
Indemnizaciones al Personal	1.031.071,82		
Otras Provisiones	656.142,52	3.209.107,00	988.702,38
SUB - TOTALES		E° 14.156.667,29	E° 18.762.931,48
A Largo Plazo:		19.401.157,96	
1.— Corporación de Fomento de la Producción: (DOLARES)			
a) Préstamos Consolidados al 30-6-1967 — 756.666.16			
7% Interés al 30-6-1968 — 52.966,63			
7% Interés al 30-6-1969 — 52.966,63			
7% Interés al 30-6-1970 — 52.966,63			
US$ 915.566.05			
US$ 915.566.05 a E° 11,83	10.831.146,36		
b) Préstamos en Moneda Corriente	4.257.181,47		
c) Pagos por nuestra cuenta al Exterior	4.312.830,13		
	E° 19.401.157,96		
2.—Documentos por Pagar		3.164.543,51	
Coronas Danesas 2.005.414.14	3.164.543,51		
3.— Crédito Eximbank US$ 27.054.00 a E° 11.83		320.048,82	
4.— Crédito A.I.D. US$ 14.722.00 a E° 11.83		174.161,26	17.399.946,75
VIII TRANSITORIO:			
No hay.	—.—	—.—	—.—
SUMAS PARCIALES		E° 37.216.578.84	E° 36.162.878,23
IX NO EXIGIBLE:			
Capital y Reservas:			
24.570.000 Accs. Serie "A" de un valor nominal de E° 0,40 c/u.	9.828.000,00		
23.606.470 Accs. Serie "B" de un valor nominal de E° 0,40 c/u.	9.442.588,00	19.270.588,00	19.270.588,00
Reservas Sociales:			
Fondo DFL - 285 (Ex-Ley 7600)	43.033,46		
Reservas Reglamentarias:			
Fondo para Igualar Avalúos Fiscales de Bienes Raíces	26.264,63		
Fondo Reavalúos Automáticos Ley Nº 15.564, Art. 35	14.910.205,82		
Ejercicios Anteriores / Ejercicio 1969-1970			
Nº 1 E° 7.360.398,46 / E° 7.549.807,36			
Nº 2 —.— / —.—		14.979.503,91	7.429.696,55
Fluctuación de Valores		22.239,49	—.—
UTILIDAD	E° 152.826,00		
Deducción a Utilidad Ley 15.564, Art. 35 Nº 2	—.—		
Utilidad Líquida del Ejercicio	E° 152.826,00	152.826.00	174.261,00
TOTALES		E° 71.641.736,24	E° 63.037.423,78

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
Valores del Directorio en Garantías		E° 6.000,00	E° 6.000,00
Obligaciones de Terceros		1.755.070,17	971.904,12
Tributación Ley 7600		5.419,32	5.419,32
Depósitos en Garantías por Importaciones		12.275,00	16.244,00
Boletas de Garantías		6.800,00	6.800,00
Bienes en Garantías Hipotecaria Naval (o/Corfo)		9.209.431,44	6.598.574,98
Bienes en Garantías Hipotecaria Naval (Banco Español - Chile, Santiago)		2.011.100,00	1.552.100,00
Caución solidaria de CORFO por compra de 2 Barcos Atuneros en Alemania		4.732.000,00	3.652.000,00
Bienes en Garantías Hipotecaria Naval y Prenda Industrial a favor de CORFO		5.915.000,00	4.565.000,00
Caución solidaria de CORFO por Importación de Maquinarias		15.440.196,59	11.916.229,49
		E° 39.093.293,52	E° 29.290.271,91

HABER	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
Garantía del Directorio		E° 6.000,00	$ 6.000.00
Descuentos con Firmas de Terceros		1.755.070,17	971.904.12
Obligación Ley 7600		5.419,32	5.419,32
Garantías por Importaciones		12.276,00	16.244,00
Acreedores por Boletas de Garantías		6.800,00	6.800,00
Responsabilidad por Bienes en Garantías Hipotecaria Naval (o/Corfo)		9.209.431,44	6.598.574,98
Responsabilidad por Bienes en Garantías Hipotecaria Naval (Banco Español-Chile, Santiago)		2.011.100,00	1.552.100,00
Responsabilidad por Caución Solidaria de CORFO por compra de 2 barcos Atuneros en Alemania		4.732.000,00	3.652.000,00
Garantía Hipotecaria Naval y Prenda Industrial a favor de CORFO		5.915.000,00	4.565.000,00
Responsabilidad por Caución Solidaria de CORFO en Importación de Maquinarias		15.440.196,59	11.916.229,49
		E° 39.093.293,52	E° 29.290.271,91

CUENTAS DE RESULTADOS

(Correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1969 y el 30 de Junio de 1970)

PERDIDAS	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) Depreciaciones y Castigos:			
Depreciaciones al Activo Inmovilizado	E° 4.183.193,88		
Castigos al Activo Inmovilizado	12.009,49	E° 4.195.203,37	E° 1.685.556,39
2) Gastos:			
a) Gastos Generales	E° 3.212.416,61		
Sueldos y Jornales	7.264.814,22		
Leyes Sociales	3.054.674,85		
Seguros	492.945,69		
Conservación Activo Inmovilizado	516.421,86	14.541.273,23	11.143.192,34
b) Gastos Tributarios:			
Contribuciones	E° 29.421,31		
Impuestos Varios	273.561,13		
Patentes	55.206,25	358.188,69	359.635,71
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	E° 2.326.091,30		
Intereses Deudas Corfo	1.825.057,63	4.151.148,93	3.829.279,51
3) Provisiones:			
Gratificaciones Legales Ley 15.575	E° 15.283,00	15.283,00	177.425,92
4) Remuneraciones al Directorio:			
Sueldos, Honorarios	E° 38.293,38		
Dietas por Asistencia a Sesiones	31.356,76		
Participaciones en Utilidad	7.641,00	77.291,14	78.887,59
SUMAS DEL DEBE		E° 23.338.388,36	17.273.977,46
5) Utilidad:	E° 152.826,00		
Deducción Ley Nº 15.564, Art. 35 Nº 2	—.—		
6) Utilidad Líquida del Ejercicio	E° 152.826,00	E° 152.826,00	174.261,00
TOTALES		E° 23.491.214,36	E° 17.448.238,46

GANANCIAS	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingreso de la Explotación	E° 39.723.198,02		
Costo de la Explotación E° 34.670.509,78			
Menos: Parte de Gastos y Provisiones incluídas al "DEBE" de la cuenta Ganancias y Pérdidas E° 18.424.703,45	16.245.806,33		
Producto Neto		E° 23.477.391,69	E° 16.975.933,70
Producto de Inversiones	—.—	—.—	249,31
Venta de Activo Fijo		13.822,67	472.055,45
SUMAS DEL HABER		E° 23.491.214,36	E° 17.448.238,46
TOTALES		E° 23.491.214,36	E° 17.448.238,48

NOTAS DEL BALANCE:

1.— **Existencias.**— Al igual que en ejercicios anteriores, las existencias de productos elaborados, materias primas y envases, se presentan a sus costos promedios.

2.— **Revalorización Ley Nº 15.564.**— De acuerdo a estas disposiciones legales, se revalorizó el capital propio en E° 7.549.807,36, siendo esta suma cubierta integramente por el activo fijo.— Se han traspasado al activo fijo las existencias de redes e implementos en bodega y a bordo.

3.— **Depreciaciones al Activo Fijo**— La sociedad ha considerado prudente aumentar algunas tasas de depreciaciones; este ajuste significó un mayor cargo a resultados de aproximadamente E° 1.400.000.00.— El traspaso de implementos mencionado en la Nota Nº 2 significó un cargo adicional de $ 665.658.00.—

4.— **Deudas en Monedas Extranjeras.**— Este tipo de deudas se presentan a los cambios bancarios vigentes al 30 de Junio de 1970, de E° 11,83 por dólar, siguiendo el mismo procedimiento respecto de otras monedas extranjeras.

5.— **Valores por Cobrar a Largo Plazo.**— En este rubro, cuenta Corporación de Fomento de la Producción, se incluyen los draw-back hasta el 30 de Junio de 1970 pendientes de liquidación.

6.— **Indemnización por años de servicios.**— En el presente ejercicio se ha provisionado la indemnización por años de servicios del personal de la sociedad, según el período de permanencia hasta el 30 de Junio de 1970, lo que representó un cargo a resultados de E° 1.031.071,82.—

JORGE CARVAJAL PAEZ
Contador Reg. 3184

JORGE OLAVARRIA ROMUSSI
Gerente

VLADIMIR RADIC PIRAINO
Presidente

INFORME DE LOS SEÑORES INSPECTORES DE CUENTAS:

Señores Accionistas:

Hemos revisado el Balance de "Pesquera Iquique S.A.", Santiago, y examinado los libros de Contabilidad, encontrándolos satisfactoriamente llevados y conformes los saldos con los del Libro Mayor.

SANTIAGO, 30 de Octubre de 1970.

ISAAC COHEN HERRERA — **HERNAN VERA MORALES**
Inspectores de Cuentas

INFORME DE LOS AUDITORES:

Hemos efectuado un examen del Balance General de Pesquera Iquique S.A. al 30 de Junio de 1970, y del correspondiente estado de cuentas de resultado por el ejercicio terminado en esa fecha.— Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el referido balance general y el correspondiente estado de cuentas de resultado, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la sociedad al 30 de Junio de 1970 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptadas.— Estos principios y normas han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, salvo el cambio en la depreciación del activo inmovilizado, según se explica en la Nota Nº 3.—

SANTIAGO, 26 de Octubre de 1970

PEDRO JIMENEZ J.
C.C. 5479 - Lic. C914

ZIRPEL Y CIA.
Contadores Revisores

SECTOR PLAZA ITALIA -V. MACKENNA:

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Sabata viene a matar (Acción may de 18).

SECTOR ÑUÑOA.- PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda Irrarázaval 1435 (43811) Desde las 14 hrs. El árbol y la vida, Hecho en París, El precio de amar

CALIFORNIA. Irrarazaval 1564 (498061) 16; 19.15 y 22 hrs. La dama y el vagabundo (W. Disney menores)

DANTE.- Washinnton 26 (44359) 16; 19 y 22 hrs. Sálvese quien pueda (Comedia menores).

EGAÑA.- Plaza Egaña (71026) Desde las 15 hrs. El botón de los valientes El precio del amor

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) 16,30; 18.45 y 22.15 hrs. La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

HOLLYWOOD.- Irrarázaval 2900 (42389) Desde las 14 hrs. Si quieres vivir dispara, Gentleman Joe mata, No esperes a Django, dispara

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) 16; 19 y 22 hrs. El amargo fin (Drama may de 21)

LAS LILAS. E. Yañez J. de Dios V. (43116) 16.15; 19 y 22.15 hrs. Pussycat mi amor (Comedia may de 21).

LO CASTILLO Vitacura (481981) 15.30; 19 y 22.15 hrs. El árbol de Navidad (Drama menores).

MARCONI.- Manuel Montt 032 (42867) 16; 19 y 22 hrs. Rebelde sin causa (Drama may de 15).

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791) Desde las 14 hrs. Charlie, el puma solitario. Cupido motorizado

CINE CINE CINE CINE CINE

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345) 16.30; 19 y 22.15 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores)

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (43948) 16; 19 y 22 hrs. Sabata viene a matar (Acción may de 18).

VERDI P. de Valdivia 5273 (499704) Desde las 14 hrs. Jesse James contra Frankestein. Bill the Kid contra Drácula. Un par de gitanos. Marineros de agua dulce

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN- GRAN AVENIDA. AVDA MATTA.

ALHUE.- Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Valparaíso mi amor. Viva Django Rumbo al patíbulo

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Desde las 14 hrs. El libro de la selva, Jóvenes renegados Trígono de la muerte

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. No esperes a Django, dispara, Gentleman Joe Mata. Si quieres vivir dispara

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 14 hrc. Sabata viene a matar (Acción may de 18).

IMPERIAL.- San Diego 1344 (51112) Desde las 14 hrs. Caballo prieto y azabache Pistolero desconocido. Alias el rata.

LIRA Pintor Cicarelli 293 52181) Desde las 14 hrs. El puerto de la muerte. Operación hermano menor. Con el mundo a sus pies

MISTRAL.- San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. El hombre de negro. Santo y los villanos del ring. El as de oro

MODERNO.- Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 hrs. El macho, La ballena del Alamein. Los 3 superinvencibles

MONACO- 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Volver en el Pacífico. Espionaje ultrasecreto

PORTUGAL.- 10 de Julio 252 34816) Desde las 14 hrs. Shalakc Sissi. Zeta

PRAT.- San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs Shalako, Sissi, Zeta

ROMA.- San Diego 230 67258) Desde las 14 hrs. Shalako, Sissi, Zeta

SAN DIEGO. San Diego 612 81093) Desde las 14 hrs. Barcos sátanicos. Algunas chicas lo hacen Trapecio.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 hrs. Barcos satânicos, Algunas chicas lo hacen Trapecio

SUR. San Diego 935 (61524) Desde las 13 hrs. Sálvese quien pueda (Cómica menores).

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384) Desde las 14 hrs. El chacal de Nahueltoro, El graduado. Una película extra

LO FRANCO. Carrascal 4604 (734625). Desde las 13 hrs. Solo los dos. Cuando los hijos se van, Valentín de la sierra

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA- BRASIL ESTACION.

ALAMEDA.- Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Temple de acero, Faena a la italiana, Hazañas submarina

ALCAZAR.- Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Viaje hacia la libertad. La última carta. Pistolero profesional

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las 11 hrs. Peter y Sabina, (La pubertad) (Drama may de 21).

BLANCO ENCALADA.- Avda. B. Encalada (91'87) Desde las 14 hrs. Caballo prieto y azabache, Pistolero desconocido, Alias El Rata.

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. No esperes a Django, dispara, Gentleman Joe, mata. Si quieres vivir dispara

COLON. San Pablo- Maipú (733146) Desde las 13 hrs. Los buenos, los malos, Bonnie and Clyde. Cuando se besa a un extraño

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. Temple de acero, Faena a la italiana, Hazaña submarina

MONUMENTAL Alameda 3943 (91555) Desde las 14 hrs. Frankestein debe morir, La pandilla salvaje. Los muertos congelados

O"Higgins San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Ben Hur, Síganme muchachos, El mago de Oz.

SECTOR VIVACETA-INDEPENDENCIA-EL SALTO

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14,30 hrs. Colt despiadado. Estrategia matriomonial

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. El chacal de Nahueltoro, El graduado, Maternidad sin nombre

VALENCIA.- Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Al servicio secreto de su majestad, Operación hermano menor, La marca de la horca

CINES COMUNALES

MAIPU. 5 de Abril Pajaritos (Maipú) (571530) Desde las 15 hrs. Los girasoles de Rusia (Drama may de 14).

MUNICIPAL. (San Bernardo (591948) Desde las 14 hrs. Vírgenes impaciente, L'astragale

NACIONAL. (Puente Alto) (124). Desde las 14 hrs. Maten a Rommel. Reino salvaje

PLAZA (talagante) (66) Desde las 17 hrs. El hombre que mató a Bill the Kid. Caliche sangriento.

PLAZA (Puente Alto) (324) Desde las 15 hrs. La fuga final, Mujeres apasionadas

SANTIAGO. (San Bernardo) 591982) Desde las 14 hrs. Los ilusionistas. Los 3 caballeros.

CINES DEL CENTRO

ASTOR Estado 237 (392100) Desde las 10.50 hrs Perdidos en el desierto (Aventuras menores).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688) Desde las 10.30 hrs. Ebirah terror del mar La guerra de los monstruos

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. Sabata viene a matar (Acción may de 18).

CAPRI Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Espionaje ultrasecreto, Infierno en el Pacífico

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) 11; 14; 16.15; 19 y 22 hrs La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

CERVANTES Matías Cousiño 134 Desde las 11 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

CINELANDIA Puente 540 (65 Desde las 14 hrs. Ha entrado una mujer El analfabeto

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.40 hrs El gitano (Musical menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

DUCAL Agustinas 777 (35375) Desde las 10 hrs. La doce vita (Drama may de 21).

ESPAÑA Estado- Huérfanos (398488) 14; 16.30; 19 y 21.30 hrs. El amor de María Isabel (Comedia menores).

FLORIDA Estado 226 (34289) Desde las 14 hrs. Las cosas de la vida (Drama may de 18).

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082) 15; 18.30 y 22 hrs. La leyenda de la ciudad sin nombre (Acción may de 18).

HUELEN Huérfanos 779 (31603) 11; 13.30; 15.45; 18.30 y 21.30 hrs. La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

HUERFANOS Huérfanos 930 (36707) Desde las 14 hrs. Baile de ilusiones (Drama may de 18).

IMPERIO Estado 235 (397960) Desde las 10 hrs. Pussycat mi amor (Comedia may.de 21).

KING Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. Sueño de reyes (Drama may de 18).

LIDO Huérfanos 680 (34366) 13.45; 16; 19 y 22 hrs. Scerooge (Musical menores)

MAYO Monjitas 873 (391201) Desde las 10 hrs. Mujeres apasionadas (Drama may.de 21).

METRO Bandera 141 (61570)Desde las 14.30 hrs. Los girasoles de Rusia (Drama may de 14).

NILO Monjitas 873 (302078) Desde las 10 hrs.- Peter y Sabina (La libertad) Drama may.de 21).

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. El árbol de Navidad (Drama may.de 14).

PLAZA. Compañia 1068 (84714) Desde las 10 hrs. Frankentein conquista el mundo (Acción may.de 14).

REAL Compañia 1040 (65555) Desde las 11 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. El amargo fin (Drama may.de 21).

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Cómo, cuándo y con quién. El hueso del amor

RITZ.- San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Satiricón (Drama may.de 21).

RIVIERA. San Antonio I. Valdés V. (36093) Desde las 13 hrs. El pasajero de la lluvia. La prisionera

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. El pasajero de la lluvia. La prisionera

SAN MARTIN. Alameda San Francisco (35357) Desde las 11 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton (Drama may.de 21)

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718) 11; 15; 18.30 y 22 hrs. Krakatoa al este de Java (Acción may.de 14).

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Sabata viene a matar (Acción may.de 18)

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs. Odio en las montañas. Bandidos en Roma

TIVOLI Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. El gran escape (Acción menores)

TUDESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 14 hrs. Romeo y Julieta El cerebro

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

WINDSOR Ahumada Moneda 89761) Desde las 10.40 hrs. El milagro de la vida (Drama may de 18).

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 10.40 hrs. Comando suicida (Acción menores).



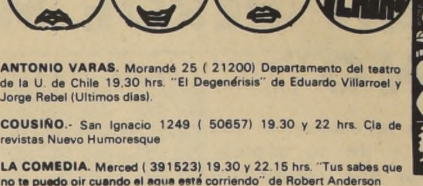
14.30 PULSO CERO: Dresden
15.00 HUCK HOUND
Capitán Meteoro
La Tribu de Brady
David y Goliat "La Fuga"
17.00 TELEMINIMUNDO
17.30 BRONCO
18.30 ESPECIAL
19.30 RAICES DEL CANTO
20.30 RETO AL MAL
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 ¿QUIEN SOY YO?
21.55 TV TIEMPO
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.30 PREMIER MADEMSA: "Media noche pasional" con Kim Novak y Delbert Mann
24.00 CIERRE



13.56 CASOS Y COSAS
Con la animación de Pablo Aguilera
14.26 NOTICIARIO PROLENE
14.30 CINE SERIE
15.00 SABADOS EN EL 9
Con la animación de Enrique Maluenda
19.00 NOTICIARIO PROLENE
19.05 EL VIRGINIANO
20.30 EL ASTUTO
21.30 NUEVE DIARIO
22.00 SHOW TIME
22.40 NOTICIARIO PROLENE
22.45 CIERRE

13.40 Panorama Italiano
14.00 PASADO MERIDIANO:
Comentarios Femeninos con Carmen Antony, María A. Beas y Luz Figueroa
Dibujando la Historia con Jorge Dahm
Padre Hasbun
15.00 SABADOS GIGANTES: Anima Don Francisco
19.07 EL CABALLO DE HIERRO
20.05 EL SAPO Y LA CULEBRA
2010 EL TIEMPO
20.23 SABADOS ALEGRES
21.25 ALCANCE LAS ESTRELLAS con Julio Yung
22.00 TELETRECE con Pepe Abad
22.40 NOCHES DE ESTRENO: EL QUE MATO POR PLACER con John Saxon





ANTONIO VARAS. Morandé 25 (21200) Departamento del teatro de la U. de Chile 19,30 hrs. "El Degenérisis" de Eduardo Villarroel y Jorge Rebel (Ultimos días).

COUSIÑO.- San Ignacio 1249 (50657) 19.30 y 22 hrs. Cía de revistas Nuevo Humoresque

LA COMEDIA. Merced (391523) 19.30 y 22.15 hrs. "Tus sabes que no te puedo oir cuando el agua está corriendo" de Robert Anderson

1.— Una de las más celebradas caracterizaciones de Américo Vargas

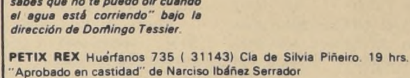


2.—Grandes aciertos en "Tú sabes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo" bajo la dirección de Domingo Tessier.

MARU Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Cordoba y Olvido Leguía 19.30 y 22.15 hrs. "Aquí si que se imprevisa" de Lucho Cordoba

MONEDA Moneda 920 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 y 22.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor" de Barillet y Gredy

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía de Revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Nueva línea 71"



PETIX REX Huérfanos 735 (31143) Cía de Silvia Piñeiro. 19 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibáñez Serrador

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605) Pronto: Cía de Marcelo Romo y Tennyson Ferrada



3.— Excelente trabajo desempeña Jorge Alvarez en "Flores de papel" de Egón Wolff.







ECA
A LOS PRODUCTORES DE TRIGO

La Empresa de Comercio Agrícola pone en conocimiento de los señores Agricultores, que de acuerdo a los planes de Gobierno, en el sentido de ampliar sus compras y para una mejor atención, se han abierto oficinas receptoras de trigo en las siguientes bodegas y molinos de la provincia de Santiago:

Silos ECA—Stgo.— Juan de Barros 3885.
Molino San Cristobal
Molino La Estampa
Molino Ideal
Molino Maipú
Molino San Bernardo
Molino Talagante/ El Monte
Molino Méndez (Linderos).
Molino Maipo (Buin).
Molino Castaño (Puente Alto).

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CARRERA TECNICOS ESTADISTICOS

En cumplimiento de los acuerdos del H. Consejo Superior Transitorio de Mayo 6 y Octubre de 1970; llámase a Concurso de antecedentes y oposición para proveer los cargos de profesor de las siguientes Cátedras.

	Nº Horas
ANALISIS ECONOMICOS II	3
ESTADISTICA II	4
SOCIOLOGIA II	2
MATEMATICAS I	6
DISEÑO DE EXPERIMENTOS	4
PROCESOS ESTOCASTICOS	3
PROGRAMACION EN COMPUTADORES I	3
PROGRAMACION EN COMPUTADORES II	3
ESTADISTICAS III 6	6
INVESTIGACION DE OPERACIONES II	6

Los antecedentes deben ser presentados exentos de datos personales y estos en sobres cerrados aparte, en la Secretaría de la Carrera, Sto Domingo 3340 (interior Quinta Normal) de 9 a 17 hrs. hasta el 31 de Diciembre.

LA DIRECCION



CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

A LOS SEÑORES EMPLEADORES

Se les comunica que los nuevos formularios de nóminas de imposiciones a utilizarse en forma obligada a partir del 4 de Enero de 1971 se encuentran ya a su disposición en todas las Oficinas, Sucursales e Inspecciones de la Caja.

Las nóminas que se paguen a la Caja a partir del 4 de Enero próximo deben ser confeccionadas consignando los empleados por estricto orden alfabético, debiendo agregarse en cada caso, en el casillero respectivo, el número del Rol Unico Tributario que les corresponda.

En los casos de Empresas Periodísticas e Imprentas de Obras que tengan "empleados" y "obreros", deberán confeccionarse nóminas separadas por cada uno de estos grupos de trabajadores.

SANTIAGO, Diciembre de 1970.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE
PAGO DE PENSIONES DE DICIEMBRE

Se comunica a los señores imponentes que, con motivo de las festividades de fin de año, el pago de las Pensiones de Retiro y Montepío será adelantado y se efectuará en las fechas y horas que a continuación se indican:

28 de Diciembre: Montepíos, Aportes Caja, Fiscales, Pagos con Cheque.
29 de Diciembre: Sub - Oficiales y Personal a Contrata.
30 de Diciembre: Jefes y Oficiales, Prisiones, Investigaciones, Identificación y Sub -Oficiales Mayores.

REZAGOS.

4 de Enero: Montepíos.
5 de Enero: Sub -Oficiales y Personal a Contrata.
6 de Enero: Jefes y Oficiales, Investigaciones, Prisiones, Identificación y Sub Oficiales Mayores.

HORARIO

"De 8.00 a 14.00 HORAS".

RETENCIONES JUDICIALES

11 de Enero: De 8.00 a 14.00 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 398,00
Semestral	E° 213,00
Trimestral	E° 112,00

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1970

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietaria: Empresa "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

"NINGUN HEROE MUERE EN VANO" (JOSE MARTI)

—Posiblemente con la asistencia del Presidente Allende y de su esposa, comience la función que presentará la obra de María Eugenia Menares. "PATRIA O MUERTE", el Domingo en el Teatro Gran Avenida a las 22 horas.

Está es la verídica historia de un heroíco guerrillero, que en la indígena tierra de América dejara sus des velos.

Toda..
toda la sangre contenida en sus arterias,
toda, toda la ensoñación de su corazón mancebo
Comienzan los versos de María Cristina Menares, relatados por el escritor, profesor de oratoria y periodista Luis Vicentini.

Luego continúa, pero musicalizado. Los acordes los pusieron Ariel Arancibia y Adriana Campusano. El conjunto encargado de cantarlos "VOCES DE LA TERTULIA".

Los versos de "PATRIA O MUERTE", que relatan la vida de "CHE" GUEVARA tendrán música del folklore argentino, boliviano y cubano, que son los países donde estuvo el guerrillero.

El espectáculo estará realzado por una filmación que se hizo el día de Inauguración del Monumento al "Che" Guevara en San Miguel y por un corto donado por el Instituto Chileno Cubano.

Musica y versos de homenaje para el "Che" en una función popular.

"Voces de la Tertulia" está compuesto por Adriana Campusano, Directora del Conjunto, compositoras, primera voz y guitarra; Caprice Campusano, segunda voz; Kique ,bombo; Marcelo segunda guitarra, y Enrique , bajo.

La primera presentación del conjunto con esta obra de María Cristina Menares, se hará en el Teatro Gran Avenida el domingo 27 a las 22 horas. La función está patrocinada por el Alcalde de de San Miguel Tito Palestro.

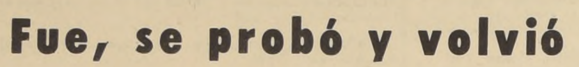

CONJUNTO VOCES DE LA TERTULIA.

Marcelo sería otro de los "astros" que actuarían en el norte de Chile en el Festival del Sol.

Mininotas del Festival del Sol

Ante los innumerables compromisos artísticos y cinematográficos del afamado cantante y compositor argentino MIGUEL ANGEL, "El Mochilero", se hace un tanto difícil su venida al Festival del Sol. Por lo tanto los promotores del citado evento hacen ingentes esfuerzos por concretar su participación, ya que se trata de un real valor de la canción bonaerense. Esperamos todo se solucione favorablemente, veremos que pasa...

Y una grata noticia... Ya están casi concretadas las conversaciones para hacer posible la presentación del conocido artista GRECO en el mismo Festival del Sol. Por la exitosa trayectoria de este elemento artístico sería un "boom" su venida a Chile. Ya nos confirmará el dinámico promotor César Martínez tan buena noticia.



Fue, se probó y volvió

"Soy artista aquí y en la quebrada del ají", dice ALEJANDRO COHEN. El joven artista del ITUCH partió un año y tres meses atrás rumbo a Australia.

Fue a tentar suerte. A ver qué tal era eso. Más que nada fue a probarse el mismo. Saber hasta dónde podía llegar como actor en un medio distinto, extraño.

¿El resultado? Optimo. "Para mí fue una gran experiencia, no tanto en lo teatral como en el aspecto humano. Conocí a


ALEJANDRO COHEN: "El saldo de mi viaje, en general, es negativo. No obstante adquirí muchos conocimientos que siempre son interesantes saber, como cultura. En el aspecto profesional, estoy conforme. Me convencí que lo que hago acá lo puedo hacer en cualquier parte, solo, sin ayuda. En resumen, probé mi capacidad y conocí a un pueblo muy distinto a nosotros".

distintas personas, de diferentes medios, culturas y países. Trabaje en los oficios más diversos. Supe lo que era trabajar duro, codo a codo con el obrero. Eso es muy importante. Enriquese".

Cohen llegó a ese país en calidad de emigrante. Inmediatamente comenzó a buscar trabajo. "Es muy fácil encontrar "pega" allá, es cuestión de buscar en los diarios y listo".

La primera pega fue de obrero en una Fábrica de Goma. Sólo siete días. Comenzó a buscar otra. La depresión y la tristeza se fueron haciendo presentes lentamente. "Sabía inglés, pero los primeros días no entendía nada. La pronunciación es muy distinta. La gente es fría, eso sí, muy gentil, correcta. Pero me sentía solo. Quería volver".

A pesar de todo, poco a poco se fue aclimatando. Luego fue de vendedor de bebidas gaseosas de puerta en puerta, esto duró un poco más, siete meses. "En este trabajo vi cosas increíbles. La gente abre la puerta e invita a pasar al momento. Reciben como estén. Recuerdo a una mujer que estaba acostada y me atendió así no más, sólo con un chal. Otras se ponían coquetas... etc".

En todo este tiempo comenzaron los primeros contactos con productores de teatro y T.V. "Este medio es muy difícil. No existen compañías estables, ni escuelas o academias de teatro. Cuando se quiere montar una obra se llama a ocupar las vacantes por medio de avisos en el diario. O, como es un país muy rico, trae compañías extranjeras para que monten obras que han sido un éxito en Inglaterra o EE.UU. pagando cualquier cantidad de dinero".

Estas experiencias las obtuve mientras estaba en Sidney. Tomó sus vacaciones en la ciudad de Adelaida. De regreso tiene un nuevo trabajo como vendedor en una tienda de ropa "muy loca" — como dice Alejandro— A todo esto, su principal objetivo seguía preocupándole.

En lo teatral conoció el Sistema Grotowski, adaptado. Este es mucho más adelantado que el que se usa actualmente en Chile, el Stanislawsky. Sus intenciones son adaptarlo a nuestro medio y comenzar con él en los talleres de experimentación con alumnos de la Escuela de Teatro.

Ya en Melbourne toma clases de pronunciación inglesa, al mismo tiempo se incorpora a las clases de taller de el San Martins Theatre, lo que le significó gran experiencia.

Entre el trabajo y estudios se le iba el tiempo y la plata. Todo su sueldo era para pagar las clases. Sin embargo, lo que adquirió es impagable.

Por fin llega lo que deseaba. Se comienza a montar "SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO" de Shakespeare. Los avisos de los diarios llamaban a los sectores a ocupar las vacantes para los distintos papeles. "Es la cosa más espantosa del mundo. Las colas son enormes, para un solo papel. En estas circunstancias, cuando pasan los días y las colas continúan igual, se viene la moral al suelo y dan ganas de desertar... pero con paciencia se obtiene todo".

Logró el papel de "OBERON", llegó a un ensayo general y se mandó cambiar.

¿La causa? —"Las causas son varias. Primero que nada mi madre estaba enferma y sabía que si seguía adelante con los ensayos no regresaría jamás a Chile. Tuve que tomar una decisión rápida o sino tenía que esperar un año más".

Y... lo tenemos de regreso. Con muchas ideas y proyectos. "Quiero hacer televisión, teatro y taller — agrega. Hacer muchas cosas, gozar de todo lo que eché de menos allá. Dice con una sonrisa pícara . Los latinos tenemos una sangre muy explosiva. Somos arrebatados, apasionados. En Australia prevalecen los sentimientos ingleses, que es lo mismo que decir que no existen. Son fríos, desprejuiciados. Sienten respeto por las personas, pero en ningún caso por los sentimientos"— finaliza Cohen

JUAN PEDRO Y "SU GATO NEGRO"

DESPUES de nueve meses de ausencia en la discografía chilena, JUAN PEDRO regresa antes de terminar 1970 para contribuir con dos canciones al sol, a las playas y a los romances del verano, según él.

"...EN VERANO" es justamente el título fuerte de éste, su primer single grabado para su propio sello, "GATO NEGRO". A su reverso incluye "AMAR ES LOCURA", título que para muchos tiene un gran significado. El primero es un Soul-Go de autor italiano y el segundo, una balada suave y grata del tipo de ritmo de Ray Conif. Quince músicos y coros se utilizaron en la grabación de éste disco. Los arreglos y la conducción de la orquesta pertenecen al destacado músico chileno Carlos González.

¿A qué se debió la larga ausencia de JUAN PEDRO en el mundo de los discos?

El mismo nos explica:

—Durante mis tres años de carrera en Philips realicé ocho singles, siete de los cuales tuvieron buena difusión y me ayudaron a crear un nombre. Pero mi ideal fue siempre tener mi propio sello y elegir yo mismo las canciones a grabar, al orquestador y organizar la promoción. Motivado por esto renuncié a Philips y me avoqué al proyecto que tenía en mente:

Juan Pedro: nueve meses sin grabar.

Crear mi casa grabadora. Y recién ahora, estoy listo para ponerla en marcha.

Nueve meses de preparación. Nueve meses de estudio, pulimiento y trámites legales. Sin duda, una gran tarea.

"GATO NEGRO" fue uno de los mayores éxitos de JUAN PEDRO. Ahora se ha convertido en la Marca Registrada de su sello grabador.

—Yo fuí el primer artista en debutar en mi editora — nos dice —. Pero todo no quedará hasta ahí, pues CUATRO PROFESIONALES trabajan en GATO NEGRO, y con ellos pondré a caminar la tarea que me he propuesto.

JUAN PEDRO es uno de los buenos ejemplos del panorama artístico chileno que se esfuerzan por sobresalir. Y para ello ha debido planificar a conciencia esa maquinaria que está montando. Sin embargo, nuestro artista no solo ha tenido que esforzarse para crear su sello, sino que a ésto ha tenido que unir el estudio, la perseverancia, salvar obstáculos y echar mano a su talento para lograr estar "...EN VERANO" otra vez en órbita y, en el próximo, ser él mismo quien le preste impulso a otras figuras que serán las encargadas de aportar también sus aciertos disqueros en las playas, en las piscinas, en el campo y en la montaña, en el Norte y en el Sur...

Por ahora la tarea, correrá por cuenta de JUAN PEDRO...



El Gato Negro de Juan Pedro.

Felices los locutores

GUILLERMO PARADA anda mas feliz que "cabro" chico con juguete. La alegría la comparte Julio Pérez, y Roberto Saez, sus compañeros de Directiva en el Sindicato de Locutores. La alegría viene de las muchas sonrisas que han mostrados sus compañeros al recibir directamente pagado por el sindicato, la gratificación anual. El aguinaldo, mes a mes fue siendo cotizado por las empresas radiales. Los fondos que dejó el Festival se convirtieron en juguetes que fueron entregados a los hijos de los locutores. La labor de estos dirigentes, efectiva totalmente, no ha terminado , tienen entre ceja y ceja conseguir la sede propia para los perifonistas. En esos trámites andan, y muy luego también puede ser una realidad.

La Nación agradece la tarjeta enviada por este Sindicato y los buenos deseos se corresponden.

●MUCHAS son las tarjetas , que tenemos sobre nuestra mesa de trabajo: Televisión Nacional, RCA, Sindicato Profesional de Locutores Publicistas, Productores de la Película "Fronteras Sin Ley", Posada Tarapacá, Hilda Parra, la folklorista Carmen Amado, Odeón, por intermedio de sus relaciones publicas, Marcelo Rossi, y muchos otros. A todos muchas gracias.

● HISTORIAS PARA NO DORMIR" es una serie de suspenso en la cual confía plenamente Canal 7. Se está entregando a las 22 horas y 30 minutos todos los martes. Su creador es Narciso Ibañez Serrador, hijo de la conocida actriz Pepita Serrador.

Narciso Ibañez crea historias de suspenso pero, postergando los monstruos.

●EL PERIODISTA y director de Televisión "Toño" Freire, a solicitud de "Apes". (Agrupación de Periodistas de Espectáculos", será el encargado de entregar un seminario de conocimientos a los periodistas de esa especialidad que desean obtener mayores conocimientos sobre esta materia. La comentarista de cine Lidia Baltra también Periodistas dictaria charlas sobre cine que llevan el mismo fin.

MIHUA

JULIO RENE: LA OPORTUNIDAD ESTUVO AFUERA

Grabó en Buenos Aires y espera triunfar. No tuvo tanta facilidad como los extranjeros la tienen en Chile, pero salió adelante.


JULIO RENE cantante chileno radicado en Argentina, donde interpreta canciones melódicas.

Rubio, ojos verdes, acento argentino... pero es chileno. Comenzó en 1964 a cantar temas melódicos en nuestro país. "Luego de un tiempo me dí cuenta que aquí no podría hacer nada. Todas las puertas se me cerraron y partí"; dice con cierto nerviosismo.

JULIO RENE desilusionado de su medio atraviesa los Andes en el 66 y desde ese entonces está tratando de abrirse camino allá.

Llevaba como tesoro un LP y nueve 45. De bien poco le sirvieron. "Si uno no tiene discos allá es tiempo perdido".

Su lucha ha sido ardua, ha trabajado en radio y televisión. Recién, en estos momentos se está editando un 45 que saldrá a la venta en Argentina el 15 de Enero y el 1° de Marzo en Chile.

"Héctor Techeiro, del sello Philips argentino me dio la oportunidad que necesitaba, me ha ayudado mucho. Allá hay que tener cuñas o alguien que lo apoye... no importa la calidad. Yo aprendí canto, guitarra y se leer música, pero eso ni importa. No es como aquí, que viene un artistas extranjero y al momento se le dan todas las oportunidades".

Julio René viene de pasadita, a ver a la familia y aprovecha para promover "NO QUIERIA QUERER" y "SI TUS OJOS", de línea melódica moderna, balada.

"Como primicia traje mi disco y lo he llevado a varias radios. Uno siempre está pensando si va a gustar o no en su tierra".

A pesar de lo que le ha costado hasta que sacó su primer disco en Argentina, no regresaría. "El público es muy bueno, cariñoso. Quiere al artista. Ahora si el disco pega, se vende mucho más que en Chile".

En diez días más regresará al país vecino. Volviendo en Marzo para hacer una promoción en cuanto aparezca el disco por estos lados